



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

YPF LUZ
YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

MEMORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Domicilio: Juana Manso 1069, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico N° 13 iniciado el 1° de enero de 2025

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

MEMORIA ANUAL 2025 1

1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO..... 2

2. CONSIDERACIONES GENERALES..... 3

3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO 5

4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA 6

5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO..... 12

6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, AMBIENTE Y SEGURIDAD..... 13

7. GESTIÓN Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD..... 16

8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD..... 17

9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS..... 18

10. HONORARIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS..... 18

11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS 19

12. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS..... 19

ANEXOS

- I- CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

MEMORIA ANUAL 2025

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros consolidados correspondientes de YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “YPF Luz” o la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2025.

La información contenida en esta Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros Consolidados de YPF Luz y sus notas. Dichos Estados Financieros consolidados y notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal cual fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”).

1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

YPF Luz es una compañía argentina líder en generación de energía eléctrica eficiente y sustentable, con 12 años de trayectoria en el mercado. Actualmente opera 18 activos basados en gas natural y fuentes renovables, distribuidos en 8 provincias, consolidando un liderazgo federal. Cuenta con una capacidad instalada total de 3,5 GW y abastece el 10% de la demanda eléctrica de Argentina.

La compañía lidera el Mercado a Término de Energía Renovable (MATER), con una cartera de más de 90 clientes industriales, y se posiciona como el segundo generador de energía renovable y el tercer mayor generador de energía eléctrica del país.

Nos posicionamos como el segundo generador de energías renovables de la Argentina y ocupamos el tercer lugar en el ranking de los productores de energía eléctrica del mercado eléctrico general. Esto fue posible gracias al alto nivel de eficiencia de nuestros parques y de disponibilidad de nuestras centrales térmicas.

En 2025, nuestros activos eólicos y solares continuaron mostrando resultados notables. El parque eólico Manantiales Behr alcanzó un factor de carga medio del 59%, mientras que Los Teros y Cañadón León lograron factores de carga del 49% y 51%, respectivamente. En cuanto al rendimiento de la tecnología solar, el factor de carga de Zonda llegó al 30%.

Fortalecimos nuestro portafolio con foco en la energía renovable y el gas natural como el combustible de la transición energética. Alcanzamos una capacidad instalada de 3,497 MW con 18 activos y proyectos diversificados a lo largo de 8 provincias.

Con un equipo de más de 480 colaboradores, YPF Luz ha construido una cultura corporativa sólida que impulsa a su gente a alcanzar grandes metas y explorar nuevas oportunidades. La empresa mantiene una alta valoración entre todas sus partes interesadas: clientes, accionistas, proveedores y comunidades.

Desarrollo de proyectos y expansión renovable

En diciembre de 2025 se pusieron en marcha los primeros 100 MW del Parque Solar El Quemado en Mendoza, el proyecto fotovoltaico más grande del país y el séptimo desarrollo renovable de YPF Luz. Con esta habilitación, la compañía duplica su capacidad instalada solar, que alcanzó los 200 MW, marcando un avance significativo en la diversificación de la matriz energética argentina.

El parque alcanzará su capacidad total de 305 MW durante el primer semestre de 2026, con una inversión estimada de USD 210 millones.

Paralelamente, el Parque Eólico CASA, ubicado en Olavarría (Buenos Aires), se convirtió en el primer proyecto in situ desarrollado dentro del predio de un cliente —Cementos Avellaneda—, marcando un hito para la compañía. Su inauguración está prevista para el primer trimestre de 2026.

Además, el proyecto de almacenamiento de Central Dock Sud fue uno de los ganadores de la licitación de baterías AlmaGBA. Se instalará en una de las centrales de ciclo combinado más eficientes del AMBA y contará con 90 MW de potencia de almacenamiento y 450 MWh de energía almacenada, a partir de 96 módulos de 5 MWh cada uno. Se estima su entrada en operación para el primer trimestre de 2027.

Gestión sostenible y compromiso social

La sostenibilidad forma parte esencial de la estrategia corporativa de YPF Luz. La compañía gestiona y reporta sus impactos económicos, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y desarrolla un programa de inversión social con foco en educación y cuidado del medio ambiente.

En 2025, el 61% del personal voluntario participó en 65 iniciativas y actividades, beneficiando de manera directa a más de 14.000 personas en más de 20 localidades, lo que representa un crecimiento del 17% respecto de 2024. Estas acciones fortalecen la educación, la eficiencia energética y el cuidado ambiental, y reflejan el compromiso y espíritu solidario de sus colaboradores.

Perspectiva y visión hacia el futuro

YPF Luz reafirmó su rol como un actor clave en un mercado energético cada vez más dinámico y competitivo, demostrando adaptabilidad, eficiencia y agilidad para captar oportunidades. La expectativa hacia 2026 es continuar por el camino del

crecimiento, impulsando proyectos de abastecimiento energético que pongan en valor los recursos naturales del país, aseguren una producción eficiente y consideren la disponibilidad del transporte eléctrico.

Hacia 2026, la compañía alcanzará 3,8 GW de potencia instalada total, de los cuales más de 1 GW serán renovables, gracias a la puesta en marcha del Parque Eólico CASA y del Parque Solar El Quemado.

Estos resultados reflejan la solidez de YPF Luz en materia de proyectos, operaciones y capacidades financieras. El desarrollo exitoso de sus activos, su destacada performance operativa, la confianza de sus clientes y sus elevados niveles de eficiencia confirman que YPF Luz es una compañía líder en generación eléctrica, con una perspectiva de crecimiento sostenido que se fortalece con cada nuevo desafío y oportunidad.

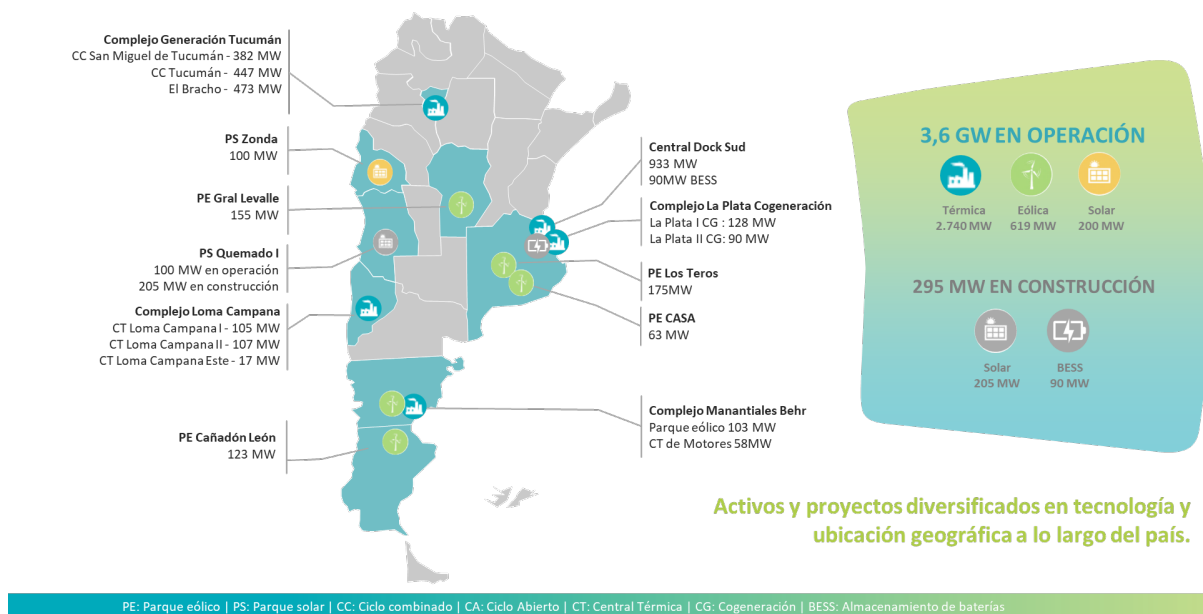
2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Características de la Sociedad

YPF Luz es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Juana Manso 1069 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

YPF Luz nació en 2013 y hoy es una de las empresas líderes en generación de energía eléctrica. Proveemos energía eficiente y sustentable, optimizamos el uso de los recursos naturales del país y contribuimos al desarrollo energético, garantizando soluciones competitivas para nuestros clientes.

La actividad principal de la Sociedad y de sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) consiste en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de los siguientes activos:



La capacidad instalada del Grupo al 31 de diciembre de 2025 es 3.497 MW, lo que representa el 7,9% de la capacidad instalada del país. Según la última información publicada por CAMMESA, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo generó el 10,8% de la energía demandada en la Argentina.

A la fecha de esta reseña informativa, con la incorporación del Parque Eólico CASA, el Grupo cuenta con una capacidad instalada de 3.560. MW.

Los activos de generación del Grupo generan energía térmica y energía renovable y su suministro es dirigido al abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, a las operaciones de YPF y a otras industrias.

Proyectos

Parque Eólico Cementos Avellaneda (PECASA)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de la Sociedad aprobó la construcción de su quinto parque eólico de generación de energía eléctrica a ser emplazado en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

La construcción se llevó a cabo durante el ejercicio 2025 y el primer trimestre de 2026. El 12 de febrero de 2026 el parque obtuvo la habilitación comercial por 63 MW.

El parque tiene una potencia instalada total de 63 MW, de los cuales 28 MW serán destinados a la autogeneración de Cementos Avellaneda S.A. ("CASA") y el resto abastecerá a la demanda industrial en MATER.

Parque Solar El Quemado

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad aprobó la construcción, a través de su subsidiaria Luz del Campo S.A., de la primera fase de su segundo parque solar de generación de energía eléctrica, El Quemado, en la Provincia de Mendoza, con una potencia instalada de 305 MW y una inversión estimada de US\$ 210 millones. El proyecto ya cuenta con 150 MW de prioridad de despacho.

Es importante destacar que el Grupo. presentó la solicitud de adhesión en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") por el Proyecto denominado Parque Solar El Quemado por hasta 305 MW, el cual resultó aprobado bajo la RESOL-2025-1-APN-MEC, siendo el primer proyecto aprobado bajo este esquema en la República Argentina.

La construcción avanzó durante el ejercicio 2025, y el 23 de diciembre de 2025 el parque obtuvo la habilitación comercial parcial por los primeros 100 MW, y se espera que los 100MW restantes de esta primera etapa entren en operación a fines del mes de febrero de 2026, mientras que para los 105MW de potencia restantes, relacionados con la segunda etapa del proyecto, se espera entre en operación comercial durante el 2do trimestre de 2026.

2.2. Historial de tenencia accionaria

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a \$ 2.506,6 millones representado por 2.506.555.895 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 peso por acción, con derecho a un voto por acción, que está suscripto en su totalidad, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aumentó el capital mediante una capitalización de deuda por de \$ 303,7 millones representada por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso por acción, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF S.A.

El 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en \$ 936,8 millones, llevándolo de \$ 2.810,3 millones a \$ 3.747,1 millones, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Este aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 peso por acción y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones ascendió a US\$ 275.000.000. La integración de este aporte de capital por parte de GE EFS Power Investments B.V. se realizó de la siguiente forma: a) US\$ 135.000.000 se abonaron el 20 de marzo de 2018 y b) US\$ 140.000.000 el 20 de marzo de 2019.

De esta manera, la composición accionaria de YPF EE luego de la emisión de acciones descripta anteriormente quedó de la siguiente manera:

Accionista	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Clase de la acción
YPF S.A.	2.723.826.879	72,69218%	A
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.	86.476.112	2,30783%	A
GE EFS POWER INVESTMENTS B.V.	936.767.364	24,99999%	B
TOTAL	3.747.070.355	100,00000%	

El 12 de febrero de 2021, YPF S.A. ha gravado 1.873.535.178 acciones ordinarias escriturales Clase A de la Sociedad con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio a favor de la Sucursal Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como agente de la garantía y en beneficio de ciertos beneficiarios, en virtud del Contrato de Prenda de Acciones y Cesión Fiduciaria con fines de Garantía celebrado por YPF S.A. en dicha fecha. La mencionada cantidad de acciones son representativas del 50% del capital social y 50% de los votos de la Sociedad. Dicha Prenda de Acciones está sujeta a lo dispuesto por el Estatuto y el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad. Con fecha 4 de noviembre de 2024, se procedió a liberar y cancelar la Prenda de Acciones y la Cesión Fiduciaria en Garantía antes mencionada en atención a la notificación recibida en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por parte de YPF S.A. El 4 de noviembre de 2024 YPF S.A. procedió a liberar y cancelar la prenda anteriormente mencionada.

3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

La totalidad de nuestros ingresos se derivan de nuestras operaciones en Argentina y, por lo tanto, están sujetos a las condiciones macroeconómicas prevalecientes en el país. En consecuencia, los cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en Argentina han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nuestro negocio, situación patrimonial y financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Las condiciones macroeconómicas de Argentina dependen de múltiples factores: (i) el marco legal y regulatorio; (ii) las políticas económicas del Gobierno Nacional, en especial las políticas monetarias y cambiarias; (iii) los niveles de inflación; (iv) las devaluaciones del peso respecto de otras monedas, principalmente del dólar; (v) la balanza comercial; (vi) los precios internacionales de los principales commodities de Argentina; (vii) la deuda pública; (viii) la inversión y el financiamiento interno y externo; entre otros.

Según el último Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado en febrero de 2026 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), la actividad económica en Argentina en diciembre de 2025 registró una variación positiva de 3,5% respecto de diciembre de 2024; mientras que la variación acumulada de 2025 registró un aumento de 4,4% respecto del año anterior.

En términos de inflación, en los últimos años Argentina ha enfrentado altos índices de inflación hasta febrero de 2024, cuando se observó una desaceleración de las tasas de inflación. Durante 2025 el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 31,5%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 26,2%. Durante 2024, el incremento acumulado del IPC fue de 117,8%, mientras que el IPIM aumentó 67,1%.

En términos de balanza comercial, según los datos publicados por el INDEC en el informe Intercambio Comercial Argentino, el superávit en el saldo de la cuenta comercial de Argentina ascendió a US\$ 11.286 millones durante 2025, mientras que en 2024 se registró un superávit que ascendió a US\$ 18.928 millones. Este menor superávit se explica por un aumento de las importaciones de 24,7%, parcialmente compensado por un aumento de las exportaciones de 9,3%.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1.450,50 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2025, habiéndose incrementado un 40,8% desde su valor de 1.030,50 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024. La cotización promedio de 2025 ascendió a 1.242,09 pesos por dólar y fue un 35,8% superior al promedio registrado durante 2024 de 914,67 pesos por dólar.

Adicionalmente, el 11 de abril de 2025 el Gobierno Nacional anunció medidas para flexibilizar el régimen cambiario y fortalecer el marco monetario. En virtud de ello, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") implementó un nuevo régimen cambiario en el que deja sin efecto ciertas restricciones para el acceso al Mercado de Cambios. A continuación, se mencionan las principales medidas: (i) la cotización del dólar en el Mercado de Cambios podrá fluctuar entre un rango mínimo y máximo, eliminando el mecanismo de ajuste "crawling peg"; (ii) se elimina el dólar "blend"; (iii) se eliminan ciertas restricciones cambiarias a las personas humanas para la compra de moneda extranjera; (iv) se permite el acceso al Mercado de Cambios sin conformidad previa del BCRA para el pago de dividendos a accionistas no residentes que se devenguen a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025; y (v) se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior, eliminando el cronograma establecido por el BCRA para el acceso al Mercado de Cambios sin conformidad previa para el pago de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023 y de servicios prestados y/o devengados a partir de dicha fecha. Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional

mencionadas precedentemente contarán con un respaldo financiero de un nuevo Servicio de Facilidades Extendidas ("EFF", por sus siglas en inglés) acordado con el Fondo Monetario Internacional ("FMI") suscripto en abril de 2025.

El 11 de marzo de 2025, a través del DNU N° 179/2025, el Poder Ejecutivo aprobó celebrar un EFF con el FMI, que fue aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación el 19 de marzo de 2025.

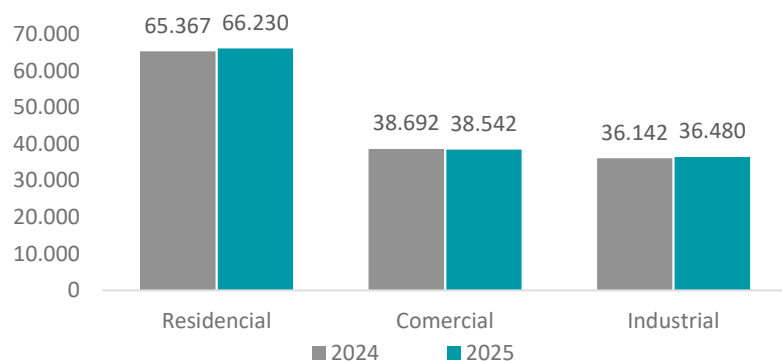
El 8 de abril y el 11 de abril de 2025 el FMI y el Gobierno Nacional, respectivamente, anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre un programa económico integral que se basa en un EFF con una duración de 4 años por un total de US\$ 20.000 millones, el cual incluye revisiones trimestrales de metas. El acuerdo prevé un desembolso inicial de US\$ 12.000 millones en abril de 2025, un segundo desembolso de US\$ 2.000 millones en junio de 2025 junto con la primera revisión trimestral, un desembolso de US\$ 1.000 millones durante el segundo semestre de 2025 y los restantes desembolsos durante el período de vigencia del acuerdo. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años con un plazo de gracia de cuatro años y medio, iniciando en 2026 y concluyendo en 2035. El 15 de abril y el 4 de agosto de 2025 el Gobierno Nacional recibió desembolsos por aproximadamente US\$ 12.000 millones y US\$ 2.000 millones correspondientes al primer y segundo desembolsos, respectivamente.

4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Demanda

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la demanda de energía eléctrica del país se incrementó un 0,7% respecto al año anterior. Esto se explica principalmente por un crecimiento de la demanda residencial de 1,3% y de la demanda industrial de 0,9% respecto al año anterior. Respecto a la demanda comercial se encontró 0,4% por debajo de los niveles de 2024.

El consumo de energía eléctrica del MEM durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

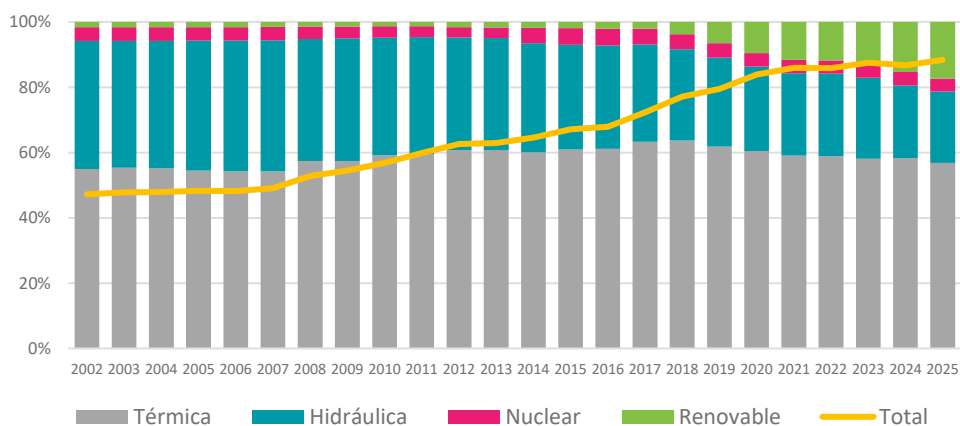


Capacidad instalada

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Argentina cuenta con una potencia instalada de 44.177 MW, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Diciembre 2025 (MW)	Diciembre 2024 (MW)
Térmica	25.105	25.284
Hidráulica	9.639	9.639
Nuclear	1.755	1.755
Eólica	4.496	4.319
Solar	2.464	1.673
Hidráulica Renovable	523	524
Otros renovables	195	157
	44.177	43.351

La evolución de la capacidad instalada por tipo de tecnología desde 2002 se detalla a continuación:



Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la capacidad instalada ha mostrado la siguiente evolución:

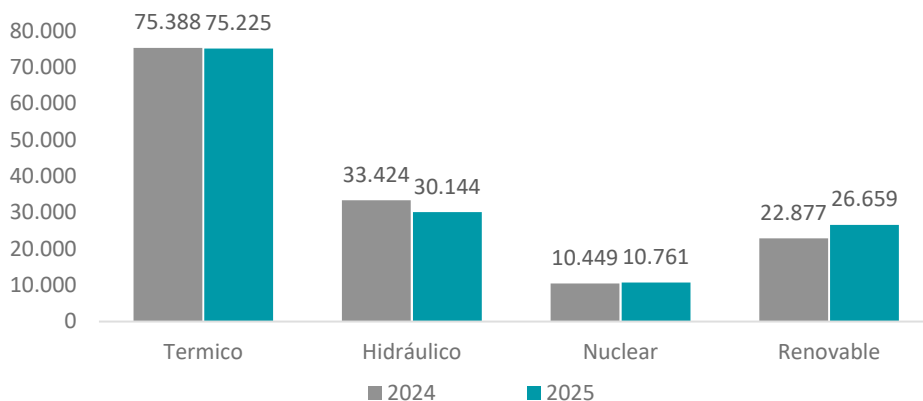
TIPO	2025 (MW)
Hidroeléctrica	-
Térmico	(179)
Eólica	177
Solar	791
Otros renovables	37
Total	826

En lo que respecta a 2025, se incorporaron al sistema: 15 MW del PS. Charata I, 90 MW del PS. Los Molles, 18 MW de incorporación del PE. Vientos Olavarria, 10 MW del PS. Charata III, 11 MW del PS. Villa Angela IV, 30 MW del PS. Villa Angela V, 4,5 MW de incorporación del PE. Vientos Olavarria, 14,7 MW del PS. Villa Angela I, 15 MW del PS. Charata II, 37 MW de la CTMB San Alonso, 9 MW del PS. Villa Angela II, 10 MW del PS. Villa Angela III, 31,2 MW del PS. La Cumbre II, 21 MW del PS. Villa de Maria, 25,3 MW del PS. Villa Angela I, 4,5 del PE. Manantiales Behr, 115 MW del PS. Anchoris, 10 MW del PS. La Salvacion, 18,0 MW del PS. San Luis Norte, 4 MW del PS. 306E, 92,4 MW del PE. La Rinconada, 15,0 del PS. Ingeniero Juárez, 65,0 MW del PS. Anchoris, 56,8 MW del PE. Arauco II, 3,0 del PS. Coperote I, 3 MW de CTMB Toll Bionergia, 5 MW del PS. El Mercado I, 25 MW del PS LA Perla de Chaco, 15 MW del PS San Carlos, 141,7 MW del PS San Rafael, 100 MW del PS El Quemado y 5 MW de la CT Venado Tuerto. Además, se desafectaron al sistema 192,5 MW asociados a potencia térmica.

Generación:

La generación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por fuente se detalla a continuación:

	2025 (GWh)	2024 (GWh)	Variación 2025 vs. 2024
Térmica	75.255	75.388	-0,2%
Hidráulica	30.144	33.425	-9,8%
Nuclear	10.761	10.449	3,0%
Renovable	26.659	22.875	16,5%
Total	142.981	142.137	0,6%



La generación térmica y la hidroeléctrica continúan siendo las principales fuentes de energía utilizadas para satisfacer la demanda. Este año tuvo la generación hidroeléctrica tuvo una caída respecto al año anterior, ya que 2024 fue un año hidrológicamente más alto. De forma anual, durante el 2025, la generación hidroeléctrica fue 9,8% menor que en 2024.

La generación nuclear se ubicó 3,0% por encima del año anterior. Esto se debe principalmente a una mayor disponibilidad de las tres centrales nucleares respecto al año pasado.

En cuanto a las energías renovables, se registra un aumento del 16,5% respecto al año pasado, representando un cubrimiento del 19% de la demanda de 2025. A pesar de haber abastecido el 20% de la demanda con energía renovable en 4 meses durante el año 2025, no se alcanzó el 20% de generación establecido en la Ley N° 27.191 para 2025.

Al igual que los últimos años, el gas natural continúa siendo el principal combustible utilizado para la generación. El consumo por tipo de combustible se detalla a continuación:

	2025		2024		Variación
	Volumen	[%]	Volumen	[%]	
Gas Natural [Mm3/día]	41,7	95,4%	41,4	91,6%	0,3
Fuel Oil [MM3/d gas eq.]	0,3	0,7%	0,8	1,7%	-0,5
Gas Oil [MM3/d gas eq.]	1,2	2,8%	2,6	5,8%	-1,4
Carbón [MM3/d gas eq.]	0,5	1,1%	0,4	0,9%	0,1
Total	43,7	100,0%	45,2	100,0%	-1,5

Durante 2025, la menor generación térmica resultó en un menor consumo de combustibles respecto al año anterior. Durante el 2025 se consumieron un total equivalente de 2,0 MM3/d gas eq. de combustibles líquidos, un 47,6% menos que el volumen del año anterior. Esto se debe a la mayor disponibilidad de gas natural para usinas debido a temperaturas más cálidas y al aporte del volumen adicional de gas del nuevo gasoducto Néstor Kirchner.

Importaciones y exportaciones:

Durante el 2025 se importaron 4.303,8 GWh (un 7,5% menor con respecto al ejercicio anterior) principalmente desde Brasil, de acuerdo a ofertas de oportunidad térmicas y de excedentes hidráulicos o renovables sustituyendo generación térmica marginal a mayor costo. En lo que respecta a Paraguay obedece a necesidades locales en la Provincia de Misiones. Las importaciones desde Chile corresponden a un acuerdo realizado entre ambos países para recibir desde Chile energía excedente de fuente renovable a un precio menor al marginal y con la posibilidad de vender energía a Chile en los períodos de baja de las tecnologías renovables. Desde el año 2022 está habilitada una nueva interconexión con Bolivia, para poder importar energía, principalmente por razones locales en el norte, con el objetivo de regular tensión por seguridad del sistema.

Importación (GWh)	1°T 2024	2°T 2024	3°T 2024	4°T 2024	2024	1°T 2025	2°T 2025	3°T 2025	4°T 2025	2025
Brasil	334,89	439,22	1.611,84	111,09	2.497,04	856,06	607,35	1.505,33	25,55	2.994,29
Paraguay	39,75	13,26	0,29	5,40	58,70	29,15	31,56	28,84	31,18	120,73
Uruguay	28,82	28,95	20,45	21,62	99,84	8,06	165,98	708,41	130,27	1.012,72
Chile	129,63	506,75	625,79	547,45	1.809,62	3,30	-	3,41	-	6,71
Bolivia	36,27	94,75	39,57	18,12	188,71	109,44	15,18	36,07	8,65	169,34
	569,36	1.082,93	2.297,94	703,68	4.653,91	1.006,01	820,07	2.282,06	195,65	4.303,79

En cuanto a las exportaciones, durante el 2025 se exportaron 508,6 GWh, con principal destino Uruguay y en menor medida a Brasil. Esto representó una caída de casi el 47,6% respecto el año 2024.

Exportación (GWh)	1°T 2024	2°T 2024	3°T 2024	4°T 2024	2024	1°T 2025	2°T 2025	3°T 2025	4°T 2025	2025
Brasil	497,89	128,13	94,14	205,84	926,00	4,41	67,15	3,38	26,25	101,19
Uruguay	38,39	3,60	-	1,87	43,86	202,90	119,14	-	85,15	407,19
Bolivia	0,08	0,06	0,03	0,07	0,24	0,08	0,06	0,06	0,01	0,21
	536,36	131,79	94,17	207,78	970,10	207,39	186,35	3,44	111,41	508,59

Costos y precios

Las tarifas de los usuarios residenciales, no residenciales y grandes usuarios (dentro de las distribuidoras) con demandas mayores a los 300 kW recibieron distintos ajustes durante 2025, mediante sus correspondientes resoluciones. El precio promedio en diciembre 2025 para la demanda residencial fue de 40,7 US\$/MWh (-10,2% respecto 2024) y para la demanda comercial 55,0 US\$/MWh (-25,1% respecto 2024). En el caso de los GUDI, alcanzaron un precio de 58,3 US\$/MWh (1,8% inferior con respecto al 2024, explicado por un menor costo de la energía en el año 2024), sin registrar subsidios en su tarifa.

En diciembre de 2025 el costo medio de generación alcanzó 40,4 US\$/MWh, siendo 9,3 US\$/MWh superior al mismo mes del año anterior (31,1 US\$/MWh). De forma anual, el costo monómico del sistema se ubicó en torno a los 65,8 US\$/MWh, un 7,8% por debajo del costo medio del 2024.

El costo marginal operado y los precios por usuario final de los meses de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	US\$ / MWh		
	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Var. %
Costo Marginal Operado	40,4	31,1	29,9%
GUMA / GUME	58,3	59,4	-1,9%
9UDI	58,3	59,4	-1,9%
Residencial Nivel 1	61,0	73,6	-17,1%
Residencial Nivel 2	29,3	31,2	-6,1%
Residencial Nivel 3	42,4	46,3	-8,4%
Residencial Promedio	40,7	45,3	-10,2%
Comercial	55,0	73,6	-25,3%
Estacional	46,9	57,5	-18,4%

4.1. Principales aspectos regulatorios

La Ley N.º 24.065, sancionada en 1992 y reglamentada por el Decreto N.º 1398/92, ha establecido el marco regulatorio básico del sector eléctrico vigente (el "Marco Regulatorio"). Dicho Marco Regulatorio se encuentra complementado por las normas que dicta la SE para la generación y comercialización de energía eléctrica, entre las que se incluye la Resolución ex SEE N.º 61/92 "Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el cálculo de Precios" junto con sus resoluciones modificatorias y complementarias.

El ENRE es el organismo de regulación, fiscalización y control de la industria de la energía eléctrica y, en esa calidad, es el responsable de hacer cumplir la Ley N.º 24.065.

El despacho técnico, la programación y la organización económica del SADI y del MEM es responsabilidad de CAMMESA, quien actúa, asimismo, como entidad recaudadora de todos los agentes del MEM.

Hacia fines del año 2015 se publicó el Decreto N° 134/2015 por el cual, dada la situación actual del sistema eléctrico argentino, el PEN declara la Emergencia del Sector Eléctrico Nacional. Este decreto instruyó al MEM a elaborar y poner en vigencia un plan de acción en relación a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación del servicio público de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

Con fecha 10 de marzo de 2021, mediante la Resolución SE 169/2021 la Secretaría de Energía resolvió la adjudicación de las ofertas en la Ronda II del Plan GasAr para entregar gas natural durante los meses de invierno para el período 2021-2024, por un precio de 4,73 US\$/MMBTU. Asimismo, mediante la circular aclaratoria N°1 se había definido que para el comprador la cantidad del Take or Pay será del 75% mensual, multiplicado por la cantidad de días del mes. De estas cantidades deberá descontarse el gas que no pudo ponerse a disposición o que no fue tomado por causa mayor, o las que el proveedor no haya podido poner a disposición por razones de fuerza mayor o mantenimiento no programado. Con fecha 14 de noviembre de 2022, mediante la Resolución N° 770/2022, se extendió el período de vigencia hasta 2028.

Durante el período comprendido entre el 2013 y 2025 se emitieron diversas resoluciones, decretos y leyes que modificaron y actualizaron el funcionamiento del MEM.

Asimismo, durante dicho período la remuneración de los generadores spot recibió numerosos ajustes mediante resoluciones dedicadas. Dicho esquema de remuneración se mantuvo vigente hasta noviembre 2025, fecha en la que entra en vigencia la resolución 400/2025 que reestructura la forma de transaccionar del mercado eléctrico argentino.

Entre las principales resoluciones del sector que fueron publicadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 es importante destacar las que se mencionan a continuación, tomando en consideración el negocio de generación del Grupo:

Resolución SE- MEC 21/2025: publicada en el Boletín Oficial el 21 de enero de 2025, suspende y modifica artículos de las Resoluciones 95/2013, 354/2020 y 1281/2006. Principalmente habilita a los generadores spot a gestionar su propio combustible a partir de marzo 2025. También habilita a todos aquellos proyectos de generación habilitados a partir de marzo 2025 a contratar energía térmica con demandantes, distribuidoras o grandes usuarios del MEM.

Resolución SE- MEC 67/2025: con fecha 17 de febrero de 2025, la Secretaría de Energía y Minería publicó la Resolución 67/2025 que autoriza la convocatoria nacional e internacional 'Almacenamiento AlmaGBA' con el fin de celebrar contratos de abastecimiento (PPA) con EDENOR y EDESUR y con la garantía de pago de CAMMESA para la instalación de Centrales de Generación de Almacenamiento de energía eléctrica (BESS) por una potencia objetivo de 500 MW.

Resolución SE- MEC 361/2025: con fecha 1° de septiembre de 2025 la SE publicó en el Boletín Oficial la Resolución 361/2025 adjudicando los proyectos presentados en la licitación AlmaGBA para suscribir los respectivos contratos de almacenamiento indicados en la Res 67/2025. Entre los proyectos presentados nuestra subsidiaria CDS fue adjudicada con 90MW para la firma de un contrato con Edesur.

Resolución SE 400/2025: con fecha 21 de octubre de 2025, la SE publicó en el Boletín oficial la Resolución 400/2025 que aprueba las "Reglas para la normalización del MEM y su adaptación progresiva". La nueva normativa busca implementar una normalización progresiva del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), promoviendo la competencia y la libre contratación entre los agentes, descentralizando la gestión de combustibles y estableciendo incentivos económicos para la incorporación de nueva capacidad de generación. La misma entra en vigencia a partir del 1ro de noviembre de 2025. Esta resolución actualiza el esquema de remuneración de todos los activos spot de YPF LUZ, pasando de un esquema regulado a un esquema de renta marginal adaptada.

Remuneración Generadores

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los ajustes en la modalidad de remuneración a los generadores spot. fueron establecidos de acuerdo con las resoluciones: N° 603/2025, N° 27/2025, N° 113/2025, N° 143/2025, N° 177/2025, N° 227/2025, N° 280/2025, N° 331/2025, N° 356/2025 y N° 381/2025, que incluyeron los siguientes ajustes a la remuneración spot respectivamente: 4%, 4%, 1.5%, 1.5%, 2%, 1.5%, 1%, 0.4%, 0.5% y 1%, este último a partir de octubre 2025.

El 21 de octubre de 2025, tal como se detalla en el párrafo anterior, se emitió la resolución SE 400/2025, que actualiza el esquema de remuneración de todos los activos spot.

Fuentes Renovables de Energía

En el año 2006 se sancionó la Ley N° 26.190 que estableció un “Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica”, complementario del régimen establecido por la Ley N° 25.019 y sus normas reglamentarias, que ya había declarado de interés nacional a la generación eólica y solar.

En octubre de 2015 se sancionó y publicó la Ley N° 27.191 que modificó la Ley N° 26.190. Las enmiendas de esta ley tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino. Adicionalmente, esta ley, entre otras cosas, obliga a los Grandes Usuarios a alcanzar una incorporación mínima del 8% de su energía eléctrica con energía proveniente de las fuentes renovables en 2018 y de 20% en 2025.

Resolución 281-E/2017: En agosto 2017, mediante esta Resolución se reglamentó el Mercado a Término de Energía Renovable (MATER) para Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista, definiendo lineamientos para regular la autogeneración y los contratos de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, alcanzando a Grandes Usuarios con demanda media anual por punto de conexión superior a los 300 kW medios y a generadores, cogeneradores y autogeneradores que hayan tenido ingreso al MEM posteriormente a enero 2017.

Resolución N° 14/2022: Establece un nuevo mecanismo de desempate para el MATER en caso de capacidad insuficiente en el punto de interconexión, el cual consiste en la declaración de un Factor de Mayoración que será aplicado a los pagos de reserva de prioridad de despacho (es decir, a los 500 US\$/MW por trimestre), siendo el factor mínimo a considerar equivalente a 1, sin tope y contemplando tres cifras decimales. La prioridad se otorgará a quien declare el Factor de Mayoración más alto.

Resolución N° 370/2022: Se habilita a todos los agentes distribuidores del MEM a suscribir contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables con generadores a autogeneradores del MEM para abastecer a sus clientes declarados como grandes demandas (GUDIs).

En caso de corresponder, el impacto en los estados financieros consolidados de las normas reseñadas precedentemente es reconocido tan pronto como las regulaciones son aplicables. Asimismo, el Grupo realiza los desgloses en nota a los estados financieros de cualquier impacto futuro que pudiera derivar de las normas emitidas, tan pronto como son conocidos por parte del Grupo.

33.1 Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI)

El 25 de agosto de 2024, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 749/2024 por el cual el Poder Ejecutivo Nacional reglamentó el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (“RIGI”), incorporado en el Título VII de la Ley N° 27.742, parcialmente modificado y complementado por los Decretos Reglamentarios 940/2024 y 1028/2024 (conjuntamente, el “Decreto”).

El RIGI resulta aplicable a grandes inversiones en proyectos de los sectores de forestoindustria, turismo, infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía, petróleo y gas. El plazo para adherir al Régimen es de dos años contados a partir de la entrada en vigencia de la ley, prorrogables por hasta un año más y sólo podrá hacerse a través de un Vehículo de Proyecto Único (VPU) y/o Sucursal Dedicada o Especial previstos en el Decreto. Una vez manifestada la adhesión, existe un plazo adicional para presentar la declaración jurada del Régimen de Regularización previstos en la reglamentación.

El programa del RIGI cuenta con los siguientes beneficios y/o garantías, por un plazo de 30 años desde la fecha de inclusión:

- Incentivos tributarios: con respecto a impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado e impuesto sobre los débitos y créditos bancarios.
- Incentivos aduaneros: derechos de importación y de exportación, y libertad de importación y exportación.
- Incentivos cambiarios: libre disponibilidad de cobros de exportaciones, acceso al MLC para pago de préstamos y aportes para financiar el proyecto y liberación de restricciones para repagos de préstamos externos y pagos de dividendos.
- Estabilidad: estabilidad normativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria para sus proyectos.
- Otras garantías: incluye libre disposición y comercialización del producto, no expropiación y derecho a operación sin interrupciones.

La Sociedad, por medio de su subsidiaria Luz del Campo S.A., presentó la correspondiente solicitud de adhesión en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") por el Proyecto denominado Parque Solar El Quemado por hasta 305 MW. El mismo resultó aprobado bajo la RESOL-2025-1-APN-MEC de fecha 8 de enero de 2025, la cual fijó como fecha de adhesión al RIGI el día 16 de diciembre de 2024 siendo el primer proyecto aprobado bajo este esquema en la República Argentina.

5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. Gestión de la sociedad

El 27 de enero de 2025 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Andrés Marcelo Scarone como Presidente del Directorio de YPF Energía Eléctrica S.A., con mandato hasta el 31 de diciembre de 2026.

El modelo de gestión de la Sociedad está basado en un esquema de división de funciones entre el Presidente del Directorio y Gerente General (CEO). En este sentido, el 26 de abril de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Héctor Martín Mandarano como Chief Executive Officer (CEO) de YPF Energía Eléctrica S.A., quien asumió el cargo en la fecha de su designación y continúa en el mismo a la fecha emisión de esta Memoria.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio de la Sociedad estaba integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Representante de	Inicio del Mandato	Finalización del Mandato
Andrés Marcelo Scarone	Presidente	Clase A	16 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026
Patrick Leahy	Vicepresidente	Clase B	29 de abril de 2025	31 de diciembre de 2026
Hernán Luis Polverini	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2025	31 de diciembre de 2026
Marco Bramer Markovic	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Javier Martí	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2025	31 de diciembre de 2026
Gabriela Dietrich	Director Titular	Clase B	28 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026
Santiago Sacerdote	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2025	31 de diciembre de 2026
Paula Andrea Dutto	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2025	31 de diciembre de 2026
María Eugenia Bianchi Pintos	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Carlos Alberto San Juan	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Juan Marcelo Fernando De Sousa Nespereira	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2025	31 de diciembre de 2026
Gastón Marcelo Laville Bisio	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Pablo Rizzo	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2025	31 de diciembre de 2026
Edward Chao	Director Suplente	Clase B	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Jonathan Zipp	Director Suplente	Clase B	28 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026

5.2. Sistema de Control Interno

Nuestro Programa de Compliance y Sistema de Control Interno cuentan con mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

Durante 2025, YPF Luz consolidó el Programa de Compliance como un pilar estratégico del gobierno corporativo y de la gestión integral de riesgos de la Compañía, reforzando una cultura de integridad basada en la prevención, la transparencia y la mejora continua.

A lo largo del año, se ejecutó de manera integral el Plan Anual de Compliance y Auditoría Interna 2025, alcanzando el 100% de las actividades planificadas, y profundizando el enfoque basado en riesgos tanto a nivel interno como en la cadena de valor.

Se diseñó e implementó un plan anual de Capacitaciones en Compliance, alineado a las necesidades de la Compañía y orientado a fortalecer el conocimiento y la aplicación práctica de los principios de integridad en los distintos niveles de la organización.

En este marco, se lanzó una nueva edición del Programa de Desarrollo de Terceros, una iniciativa estratégica destinada a acompañar a proveedores en la revisión y fortalecimiento de sus Programas de Compliance, promoviendo la adopción de buenas prácticas y estándares alineados con los valores y políticas de YPF Luz.

En el área de comunicación y liderazgo, se realizaron entrevistas entre el Chief Compliance Officer y los miembros del Comité de Dirección a través de la campaña audiovisual denominada “5 Minutos en Compliance”, reforzando el mensaje de compromiso desde la alta dirección.

Asimismo, se implementó el Programa de Compliance Champions, con el objetivo de contar con referentes de Compliance en los distintos sitios operativos, fortaleciendo el alcance territorial del Programa y promoviendo una cultura de cumplimiento.

En materia de gestión de riesgos, durante 2025 se avanzó en la revisión y actualización del mapeo de riesgos en gerencias seleccionadas, así como en el análisis, diseño y testeo de los controles asociados, fortaleciendo el enfoque preventivo y la capacidad de mitigación temprana.

Durante el año, YPF Luz completó con éxito la auditoría de mantenimiento de la certificación internacional ISO 37001 en materia de Antisoborno, alcanzando el 100% de sus operaciones certificadas sin no conformidades.

A lo largo del ejercicio, se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditoría Interna, que incluyó revisiones en áreas centralizadas y activos operativos de la Compañía. Estas actividades permitieron identificar oportunidades de mejora, fortalecer controles y acompañar a las áreas en la implementación de acciones correctivas, en línea con un enfoque de mejora continua.

Durante 2025 continuamos trabajando junto a PwC en el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, orientado a mejorar la gestión de riesgos y la efectividad de los procesos clave de la Compañía. El proyecto abarcó la revisión y actualización de la Matriz de Riesgos y Controles (MRC), la evaluación del diseño y la efectividad operativa de los controles, y la definición de planes de remediación a partir del testing independiente. También se avanzó en la unificación de criterios de documentación y en la capacitación de los responsables de los procesos.

En 2026 el programa continuará, permitiendo continuar el fortalecimiento del modelo de control interno, mejorar la consistencia operativa y contribuir a una mayor confiabilidad y transparencia en la gestión.

6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, AMBIENTE Y SEGURIDAD

La Gestión de la Calidad, Ambiente y Seguridad (CAS) favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados, para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, ambiente y calidad de referencia mundial. Se basa en tres principios que rigen nuestro compromiso y nuestra cultura empresarial. Ellos son:

- Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente.
- Minimizar nuestro impacto sobre el medio ambiente.
- Mantener un ambiente laboral saludable para el personal y la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades.

6.1. Gestión de calidad

La gestión de la calidad tiene como objetivo asegurar la eficacia y la mejora continua del sistema integrado de gestión de la compañía. Teniendo en cuenta:

- El mantenimiento del sistema con su correcta gestión de cambios.
- La identificación, el control y reducción de desvíos asociados a los procesos, promoviendo la prevención, el análisis de causas y la toma de decisiones en base a datos.
- Las necesidades y expectativas de nuestros clientes para entender, cumplir y anticiparnos a sus requerimientos, con foco en la mejora continua y su satisfacción sostenida.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMASS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

Para cumplir con estas políticas, la Compañía obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas integrados de gestión. A continuación, se listan los certificados de las normas ISO 9001:2015 y su vigencia actual:

ISO 9001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 10006 1529715	07/11/2024	12/10/2027
Central Dock Sud	01 10006 2529697	28/10/2025	27/10/2028
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 10006 1629671	13/07/2025	12/07/2028
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr Parque Eólico Cañadón León Parque Eólico Los Teros Parque Solar Zonda Parque Eólico General Levalle	01 10006 2329574	01/12/2025	20/01/2028

ISO 55001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	1 679 2329574	6/07/2023	5/07/2026

6.2. Gestión del medio ambiente

Nuestra gestión ambiental tiene como objetivo el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y normativa interna, la correcta gestión de los aspectos e impactos ambientales asociados a la construcción y operación, y el control de riesgos ambientales con potencial impacto económico, operativo y reputacional.

En este marco de prevención y de mejora continua, se fortalecieron los controles operativos vinculados a la gestión de residuos, efluentes, emisiones, avifauna, entre otros, priorizando acciones preventivas que contribuyen al control, mitigación y/o compensación.

La Sociedad ha desarrollado un amplio programa de cumplimiento de objetivos y acciones relacionadas a la gestión del medio ambiente que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas por parte de TÜV Rheinland y de cumplimiento legal.

A continuación, se listan las certificaciones de las normas ISO 14001:2015 en esta materia, tras las cuales hemos obtenido los siguientes certificados:

ISO 14001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 10406 105437	29/11/2024	28/11/2027
Central Dock Sud	01 10406 2529697	28/10/2025	27/10/2028
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 10406 1629671	13/07/2025	12/07/2028
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr Parque Eólico Cañadón León Parque Eólico Los Teros Parque Solar Zonda Parque Eólico General Levalle	01 10406 2329574	01/12/2025	12/03/2027

Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la sostenibilidad de la operación, se gestionó el desempeño energético de los activos térmicos bajo lineamientos internacionales.

Esta gestión se enfocó en el monitoreo sistemático de los consumos, la identificación de los usos significativos de la energía y la implementación de acciones orientadas a la mejora del desempeño energético.

Estas acciones permitieron reducir ineficiencias operativas y disminuir exposición, con el fin de optimizar el desempeño energético, apoyando y priorizando actividades de diseño, adquisición de productos y servicios que contribuyan activamente a la lucha contra el cambio climático.

El Sistema de Gestión de la Energía, sujeto a auditorías periódicas internas y externas de la norma ISO 50001:2018 por parte de TÜV Rheinland y de cumplimiento legal, obtuvo los siguientes certificados:

ISO 50001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 407 1829923	24/01/2024	23/01/2028
Central Dock Sud	01 40706 2529697	14/11/2025	13/11/2028
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 40706 2529625	08/09/2025	07/09/2028
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este Central Térmica Manantiales Behr	01 40706 2529715	01/12/2025	30/01/2028

6.3. Gestión de seguridad y salud

La gestión de la seguridad e higiene tiene como objetivo proteger la integridad de las personas, los activos y la continuidad del negocio asumiendo que:

- todos los incidentes y enfermedades del trabajo pueden ser evitados;
- el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional establecidas es responsabilidad de cada personal propio y contratado de la compañía.
- todos los trabajadores son consultados y participan activamente en el sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMASS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

Nuestra gestión se enfoca en la identificación y evaluación sistemática de los riesgos asociados al trabajo, al fortalecimiento de los controles operativos, al cumplimiento de los requisitos legales y normativas aplicables y a la correcta respuesta a la emergencia incluyendo a la comunidad que nos rodea. En este sentido, se estandarizaron, implementaron y mantuvieron procedimientos de trabajo seguro, simulacros de distintos escenarios, programa de visitas, auditorías e inspecciones con mecanismos de medición del desempeño en seguridad.

Así mismo se prioriza un enfoque preventivo promoviendo la capacitación del personal y la concientización en seguridad a través de lecciones aprendidas y la mejora continua de la cultura de seguridad.

Para cumplir con estas políticas, la Compañía cumple con un programa de auditorías legales, internas y externas, y obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión ISO 45001:2018 por parte de TÜV Rheinland, obteniendo los siguientes certificados:

ISO 45001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 213 2029907	07/01/2024	06/01/2027
Central Dock Sud	01 21306 2529697	25/01/2026	24/01/2029
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 21306 2529625	08/09/2025	07/09/2028
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 21306 2329574	05/06/2023	23/03/2026 ⁽¹⁾
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr Parque Eólico Cañadón León	01 21306 2329618	22/10/2023	21/10/2026
Parque Eólico Los Teros	01 113 2029964	31/01/2024	30/01/2027
Parque Solar Zonda	01 21306 2329662	22/10/2023	21/10/2026

7. GESTIÓN Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Como parte de su misión, YPF Luz busca ser una empresa “eficiente y sostenible”. La sostenibilidad forma parte de sus ejes estratégicos, está considerada dentro de sus políticas y procesos de gestión, y es además uno de los cinco valores de la Sociedad.

En 2025 se presentó el séptimo Reporte de Sostenibilidad de YPF Luz (disponible en <http://ypfluz.com/sostenibilidad>) reflejo de la gestión 2024 en materia económica, social, ambiental y de gobernanza de la Compañía. Todos los proyectos, iniciativas y programas implementados demuestran el esfuerzo por alcanzar la excelencia operativa y garantizar una gestión sostenible, sin dejar de fortalecer su vínculo con todas las comunidades donde tiene operaciones; haciendo foco en la educación, eficiencia energética y mejora ambiental.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD

La emisión de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 25 de febrero de 2026.

8.1. Principales variaciones en activos y pasivos

Al cabo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Activo de la Sociedad alcanzó los \$ 3.836.539 millones.

El activo no corriente, que totalizó \$ 3.218.215 millones, presenta un incremento con respecto al año anterior. Dicho aumento corresponde fundamentalmente al incremento de las Propiedades, planta y equipo en \$ 1.006.209 millones, como consecuencia de las altas del presente ejercicio por un total de \$ 360.997 millones, de su apreciación en \$ 1.392.472 millones teniendo en cuenta la conversión a pesos del valor en dólares estadounidenses históricos según la moneda funcional de la Sociedad, compensado parcialmente por las correspondientes depreciaciones y su conversión por \$ 700.852 millones, el aumento del deterioro de propiedad, planta y equipo de \$ 31.203 millones, del aumento en la desvalorización de materiales y repuestos de \$ 828 millones, y por las bajas y transferencias por \$ 14.377 millones. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2025 estuvieron enfocadas en la construcción del Parque Solar El Quemado y el Parque Eólico CASA.

El activo corriente, que totalizó \$ 618.324 millones, presenta un aumento con respecto al año anterior. Esta variación corresponde fundamentalmente a un incremento del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" por \$ 58.604 millones, debido principalmente a una mayor tenencia de fondos comunes de inversión y a un aumento del rubro "Créditos por ventas" por \$ 57.791 millones principalmente como consecuencia del aumento de precios expresados en pesos de nuestros ingresos por ventas nominados en dólares, a raíz de la devaluación del 40,8% registrada entre ejercicios, y a los aumentos de tarifas establecidos por las Resoluciones de la Secretaría de Energía que impactan en nuestros ingresos de Energía Base.

En lo que respecta al Pasivo de la Sociedad, al cierre de 2025, totalizó \$ 2.003.669 millones.

El pasivo no corriente, que totalizó \$ 1.393.358 millones, tuvo un incremento con respecto al año anterior, motivado principalmente por un incremento en los préstamos de largo plazo por \$ 369.587 millones como consecuencia principalmente del efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares, a partir de la depreciación del peso argentino, y por el aumento del impuesto a las ganancias a pagar, en virtud de la adhesión al plan de pagos descrito en la Nota 20 a los Estados Financieros Consolidados.

El pasivo corriente alcanzó \$ 610.311 millones, lo que representó un aumento respecto al año anterior, como consecuencia de un aumento de los préstamos de corto plazo por \$ 40.108 millones debido principalmente al efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares, y a un aumento de las cuentas por pagar por \$ 26.329 millones, por la misma razón.

Principales variaciones de resultados, de la generación y aplicación de fondos e índices.

Las variaciones de resultados y de la generación y aplicación de fondos y los índices del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en comparación con el ejercicio anterior fueron detalladas en la Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros Consolidados Auditados.

8.2. Operaciones con sociedades relacionadas

Durante 2025 hubo compras y/o ventas y operaciones de financiación con sociedades relacionadas, dentro de las condiciones generales de mercado, las que fueron detalladas en la Nota 28 a los Estados Financieros Consolidados y en la Nota 26 a los Estados Financieros Individuales.

9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS

9.1. Remuneraciones del Directorio

Las normas legales vigentes establecen que la compensación anual pagada a los miembros del Directorio (incluyendo aquellos que se desempeñen como ejecutivos de la Sociedad), y del Consejo de Vigilancia en su caso, no puede exceder el 5% del resultado neto del ejercicio si la Sociedad no distribuyera dividendos por ese período, pudiendo incrementarse hasta un 25% del resultado neto si se distribuyeran dividendos. En caso del ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores, frente a ganancias reducidas o inexistencia de ganancias, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso de los límites antes mencionados, si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La retribución del Presidente, juntamente con la de todos los otros Directores, requiere de la ratificación de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ninguno de los miembros del Directorio se desempeña como ejecutivo del Grupo. Por otra parte, con fecha 29 de abril de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad la renuncia de los Directores y Síndicos de la Sociedad a percibir honorarios en su calidad de tales, por el ejercicio 2025.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha registrado cargos por honorarios a Directores y Síndicos.

9.2. Planes de bonificación e incentivos

El Grupo cuenta con un programa de pago variable a corto plazo, de pago en dinero a los empleados alcanzados, y que está basado en el cumplimiento de objetivos de resultados de la Sociedad y de las unidades de negocio, y del cumplimiento de objetivos individuales o la evaluación de desempeño obtenida por el empleado, dependiendo del encuadre gremial. La inclusión en uno u otro programa dependerá del área de personal y de la categoría profesional de cada empleado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un plan de beneficios a largo plazo, el cual alcanza a determinados empleados de nivel ejecutivo, gerentes y personal clave y consiste en otorgar a cada empleado ciertos beneficios con la condición de que permanezca en la Sociedad en el período que fuera oportunamente definido en el plan.

10. HONORARIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría facturados correspondientes al ejercicio 2025 al Grupo YPF LUZ prestados por la firma auditora se presentan a continuación, expresadas en pesos:

Ejercicio	Servicios de auditoría	Otros servicios relacionados a auditoría	Servicios Fiscales	Otros servicios	Total
2025	965.165.813	249.823.697	-	-	1.214.989.510

Servicios de auditoría: Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros individuales y consolidados al cierre del período y de las revisiones trimestrales correspondientes, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Otros servicios relacionados con la auditoría: Corresponden a otros servicios de Assurance que están razonablemente relacionados con la ejecución de la auditoría.

Servicios fiscales: Corresponde a honorarios por servicios de elaboración de impuestos, asesoría en estrategias fiscales, etc.

Otros servicios: Corresponde a honorarios por servicios que no están incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Los servicios de auditoría y otros servicios son monitoreados y aprobados por el Directorio de YPFLUZ de manera directa o indirecta, a través de las delegaciones correspondientes.

11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Todas las acciones clases A y B tienen idéntico derecho a distribución de dividendos. No existen en nuestro Estatuto, en el Acuerdo de Accionistas ni en la Ley General de Sociedades disposiciones que otorguen derecho a dividendos especiales futuros solamente a determinados accionistas.

El monto y el pago de dividendos se decide por mayoría de votos de los accionistas votando como una única clase, por lo general, aunque no necesariamente, de acuerdo con las recomendaciones del Directorio.

Nuestro Estatuto Social y el Acuerdo de Accionistas también disponen, sujeto a las limitaciones indicadas previamente, que la Sociedad maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que dichos dividendos sean aprobados conforme una prudente política financiera de la Sociedad; y (ii) que la Sociedad mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

12. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social (Art. 70, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984)), el cual ya fue alcanzado con la última constitución de reserva generada según la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2021.

En base a todo ello, el Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas dar el siguiente destino a las utilidades:

(i) ratificar la apropiación de la conversión acumulada al 31 de diciembre de 2025 a las reservas y resultados acumulados según el siguiente detalle:

(cifras en millones de pesos)	Saldo previo a la apropiación	Apropiación conversión	Total
Reserva Legal	45.512	18.549	64.061
Reserva para futuros dividendos	1.848	29.562	31.410
Reserva especial RG N°609	1.096	447	1.543
Reserva para futuras inversiones	615.408	250.821	866.229
Resultados acumulados	(5.294)	3.718	(1.576)

(ii) desafectar la reserva para futuras inversiones por la suma de 60.166.000.000 de pesos argentinos;

(iii) destinar la suma de 1.576.000.000 de pesos argentinos para absorber la pérdida del ejercicio.

(iv) destinar la suma de 58.590.000.000 pesos argentinos a la reserva facultativa para futura distribución de dividendos, delegando en el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2026, la decisión de determinar, si así lo entendiera conveniente y de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, la oportunidad y monto para proceder a la distribución del saldo de dicha reserva, considerando los aspectos financieros y de disponibilidad de fondos, resultados operativos, inversiones y todos aquellos otros aspectos que estime relevantes para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

(Cifras en millones de pesos)	Saldo final
Reserva Legal	64.061
Reserva para futuros dividendos	90.000
Reserva especial RG N°609	1.543
Reserva para futuras inversiones	806.063
Resultados acumulados	-

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por Artículo 66 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. (“YPF Luz”)

REPORTE SOBRE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

I. INTRODUCCIÓN

Este reporte sobre el Código de Gobierno Societario se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 797/2019 (la “Resolución”).

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SA (en adelante “YPF Luz” o “la Compañía” indistintamente) suscribe la importancia que tiene para las empresas disponer de un sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos en interés de la Compañía y sus accionistas. Los pilares del sistema de gobierno corporativo de YPF Luz son la transparencia, la participación de sus accionistas, el adecuado funcionamiento del Directorio y la independencia del auditor externo. Este instrumento, junto con el Estatuto Social, el Reporte de Sustentabilidad y el Código de Ética y Conducta resaltan la apuesta decidida que hace la Compañía por el buen gobierno corporativo, la transparencia y la responsabilidad social.

II. CONTENIDOS DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Tal como expresa la Resolución como regla general, el Código de Gobierno Societario se estructura a partir de principios y recomendaciones o buenas prácticas, donde los principios enuncian conceptos generales que hacen al buen gobierno societario e inspiran las prácticas recomendadas en el Código y otras prácticas ad-hoc que la Compañía ha determinado como mejor para ella. El Directorio debe explicar en su reporte (a) si aplica la práctica recomendada en su totalidad y de qué modo lo hace o (b) las razones por las que no la adopta, si contempla aplicarla en un futuro, y cómo cumple actualmente con el principio que inspira a la práctica no aplicada. El sistema propuesto por la Comisión Nacional de Valores reconoce que la práctica del gobierno societario no debe traducirse en un modelo rígido de reglas que se aplican de igual manera para todas las compañías, sino por el contrario, que los principios son amplios y flexibles y otorgan un grado de libertad a las compañías para explicar la adopción o no de una determinada práctica, o si utiliza otra práctica inspirada en el principio del que se trate.

A continuación, compartimos el reporte elaborado por la Compañía en virtud de lo requerido por la Resolución:

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1 El Directorio genera y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Directorio de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. (en adelante, “YPF Luz” o la “Compañía”, indistintamente) ha definido el propósito, la misión, la visión, y los valores corporativos. Además, anualmente revisa los lineamientos estratégicos de la Compañía.

El propósito de YPF Luz es “impulsar desde Argentina la evolución de la energía para el bienestar de las personas”.

Su misión es ser una compañía de energía rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Por su parte, la visión es ser líderes en el abastecimiento de soluciones energéticas integrales y sustentables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

El propósito, la misión y los valores se sustentan en valores corporativos que se revisan en forma periódica en el marco de la revisión estratégica de la compañía.

Los valores corporativos de YPF LUZ son:

- Equipo: Juntos somos más eficientes
- Compromiso: Gestionamos, resolvemos y logramos resultados
- Pasión: Hacemos que las cosas pasen con pasión y creatividad
- Evolución: Transformamos y cuidamos el futuro
- Integridad: Actuamos siempre con transparencia

Los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio son:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera,

- Liderazgo en generación, con foco en energías renovables,
- Ofrecer soluciones energéticas integrales, sustentables y competitivas a nuestros clientes,
- Operaciones y procesos eficientes, íntegros y seguros, bajo estándares de excelencia mundial,
- Relaciones colaborativas con todas las partes interesadas,
- Excelencia en ASG,
- Transformación cultural hacia modelos organizacionales más ágiles y dinámicos
- Desarrollar y fortalecer a nuestra gente como elemento diferenciador.

2 El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

Para desarrollar la estrategia general de la Compañía, la gerencia analiza el contexto interno y externo, la relación con partes interesadas, y las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización. Este análisis conlleva a la definición de objetivos e iniciativas estratégicas.

La implementación se monitorea mediante el seguimiento de indicadores clave de desempeño (*Key Performance Indicators*, en adelante “KPIs”) y del avance de las iniciativas estratégicas.

El Plan Estratégico 2025-2030 de la Compañía se orienta a aumentar significativamente la capacidad instalada de generación térmica eficiente y renovable mediante nuevos desarrollos y adquisiciones, basado en 3 pilares estratégicos:

- Excelencia y Eficiencia Operativa: Operar y gestionar de manera eficiente, rentable, y segura, bajo estándares de excelencia mundial.
- Crecimiento en el Negocio Eléctrico: Crecer de manera rentable a través del desarrollo de nuevos proyectos y de la captura de oportunidades del mercado.
- Desarrollo de Negocios en Nuevas Energías: Adoptar e integrar tecnologías y modelos de negocio innovadores para la sostenibilidad de la Compañía en el largo plazo.

Para cumplir el plan estratégico, el Directorio define anualmente objetivos estratégicos alineados a los lineamientos descritos en el punto 1. Cada objetivo estratégico tiene aparejadas iniciativas con un plan de acción asociado. El avance de las iniciativas estratégicas se revisa en forma trimestral, para presentar al Comité de Dirección.

Cada año calendario tanto los objetivos Compañía, como de unidad deben estar alineados al plan estratégico global, aportando al logro de los objetivos estratégicos, del propósito, de la misión y la visión.

Por su parte, la gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud de la Compañía se basa en tres principios:

- Minimizar el impacto sobre el medio ambiente,
- Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente, para mantener un ambiente laboral saludable para los trabajadores y la comunidad donde se desarrollan actividades.
- Lograr la excelencia operacional de nuestro sistema integrado de gestión.

A partir de estos principios, se definen 9 vectores estratégicos rectores para el Plan de Objetivos y Metas:

- 1 Liderazgo preventivo
- 2 Sistema de gestión integrado
- 3 Gestión de incidentes y emergencias
- 4 Auditorías y medición del desempeño

- 5 Seguridad operativa y de las instalaciones
- 6 Cumplimiento normativo
- 7 Gestión de contratistas
- 8 Mejorar el desempeño ambiental de nuestras operaciones
- 9 Conciencia y capacitación

La Compañía cuenta con una política de Sostenibilidad y un sistema de gestión de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, cuyo avance se informa anualmente en el Reporte de Sustentabilidad. Toda la información referida a la gestión ASG puede consultarse en www.ypluz.com/sustentabilidad.

3 El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Nuestro sistema de control interno cuenta con diversas funciones y responsabilidades que, a través de mecanismos de control diseñados e implantados, contribuyen a asegurar el cumplimiento de las leyes y de las disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

Tal como se comentó en el punto anterior, de forma anual se definen los objetivos a nivel Compañía y de unidad. De esta manera, el Directorio supervisa el nivel de cumplimiento de los objetivos, que deben estar alineados con la estrategia de la empresa.

Asimismo, y en virtud de supervisar el cumplimiento de la estrategia, se realiza el seguimiento mensual del nivel de cumplimiento de objetivos, que permite a la Gerencia tomar decisiones oportunas para asegurar la implementación del plan estratégico de la Compañía.

Adicionalmente, la Gerencia presenta al Directorio un reporte de gestión mensual, que contiene información sobre el estado de los proyectos de la Compañía, operaciones, recursos humanos, resultados, entre otros.

4 El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

La Compañía ha emitido, localmente y en el exterior, deuda en forma de obligaciones negociables no convertibles en acciones y está en consecuencia sujeta a la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores respecto a su organización societaria y de gobierno corporativo. Asimismo, teniendo en consideración que los accionistas de YPF Luz oportunamente celebraron un acuerdo mediante el cual se lleva adelante la gestión de la sociedad, se informan a continuación las prácticas de gobierno societario plasmadas en dicho acuerdo.

La dirección y administración de la Compañía está a cargo de un Directorio compuesto por 8 directores titulares y hasta 8 directores suplentes, estos últimos según lo establece la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cada oportunidad en la que son elegidos miembros del directorio.

Los directores se eligen de la siguiente forma:

- la Clase A de acciones (grupo YPF S.A.) tiene derecho a designar 6 directores titulares y hasta 6 directores suplentes; y
- la Clase B de acciones (grupo GE Vernova) tiene derecho a designar 2 directores titulares y hasta 2 directores suplentes.

Los directores duran tres (3) ejercicios en su cargo y pueden ser reelegidos indefinidamente. Asimismo, los directores designados por una Clase de acciones pueden ser removidos en cualquier momento por decisión de la Clase de acciones que lo ha elegido. Los directores suplentes sólo pueden reemplazar directores titulares elegidos por la misma Clase de acciones eligieron al director suplente a reemplazar.

Mientras la Clase A de Acciones represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias de la Sociedad, dicha Clase tiene el derecho de designar al Presidente del Directorio, y mientras la Clase B represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias entonces dicha Clase tiene el derecho de designar al Vicepresidente del Directorio.

Con relación a los ejecutivos, mientras la Clase A de Acciones represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias de la Sociedad, dicha Clase tiene el derecho de proponer al Gerente General (CEO) y al Gerente de Operaciones (COO) de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo la Clase B de Acciones aprobar a quienes se desempeñan en esos cargos entre los candidatos propuestos.

Mientras la Clase B de Acciones represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias de la Sociedad, dicha Clase tiene el derecho de proponer al Gerente de Administración y Finanzas (CFO) y al Gerente de Compliance (CCO) de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo la Clase A aprobar a quienes se desempeñarán en esos cargos entre los candidatos propuestos.

Por su parte, la Comisión Fiscalizadora está compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Los síndicos duran un (1) año en sus funciones y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora se designan de la siguiente forma:

- la Clase A de Acciones tiene derecho a designar 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes, y designa al Presidente de la Comisión Fiscalizadora; y
- la Clase B de Acciones tiene derecho a designar 1 miembro titular y 1 miembro suplente, y designa al Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora.

En caso de que las Clases A y B representen, cada una de ellas, el 50% de las acciones ordinarias de la Sociedad, entonces

- la Clase A tiene derecho a designar 1 síndico titular y 1 síndico suplente;
- la Clase B tiene derecho a designar 1 síndico titular y 1 síndico suplente; y
- ambas clases designan en forma conjunta 1 síndico titular y 1 síndico suplente. En este último caso el Presidente y Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora se designan anualmente y en forma alternada por la Clase A y la Clase B.

Asimismo, si la Clase A de acciones llegase a representar más del 87,5% del capital social ordinario con derecho a voto de la Sociedad, tendrá el derecho de designar 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, además del derecho a designar al Presidente y al Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora.

La Compañía cuenta también con un Comité de Dirección, que se reúne las veces que resulta necesario, conformado por el Gerente General, el Gerente de Operaciones (COO), el Gerente de Cumplimiento (CCO), el Gerente de Administración y Finanzas (CFO), el Gerente de Servicios Transversales, el Gerente de Relaciones Institucionales, el Gerente de Negocio Eléctrico, el Gerente de Personas y Cultura, el Gerente de Innovación y Tecnología, el Gerente de Ingeniería, Proyectos y Obras y el Gerente de Servicios Jurídicos. Las reuniones de este Comité se comunican a sus miembros con suficiente antelación para que puedan presentar los asuntos que estimen pertinentes para su consideración. Los miembros del Comité deliberan con relación a cada asunto presentado, y en caso de que corresponda, de conformidad con el estatuto o el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad, coordinan para que el tema sea puesto a consideración del Directorio.

YPF Luz cuenta asimismo con una Secretaría Corporativa, que asiste al Presidente en la coordinación de las reuniones y la preparación de la información correspondiente al Orden del Día y su envío con anticipación suficiente a los Directores o Accionistas, según corresponda.

Asimismo, la Compañía ha trabajado durante 2024 en sus políticas internas de delegación y autorización, parametrizando los sistemas. La política de delegación y límites de autorización (denominada "Norma de Autorizaciones") cuenta con la aprobación del Directorio de YPF Luz.

- 5 Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales se divulgan a través de la página web de la compañía.

El Directorio de la Compañía está conformado por directores profesionales con vasta experiencia en el mercado y la industria. Todos los miembros del Directorio poseen los conocimientos, experiencia y disponibilidad de tiempo necesarios para su buen desempeño en la administración de la Sociedad. De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas, el Directorio se reúne mensualmente.

La Sociedad también cuenta con un Comité de Remuneraciones conformado por Directores nombrados por las dos Clases de Accionistas de la Sociedad.

El funcionamiento del Directorio está regulado por el Estatuto Social y el Acuerdo de Accionistas de la Compañía. Para un mejor funcionamiento de las reuniones de Directorio, los miembros de la alta gerencia mantienen reuniones previas con todos los directores, con al menos cinco días de anticipación a la celebración de la reunión de Directorio, para realizar una exposición completa y detallada de los temas del orden del día, y responder cualquier consulta previa.

Tanto el Comité de Dirección, el Comité de Personas y Culturas, como el Comité de Remuneraciones poseen un reglamento formalizado. La Compañía no divulga los procedimientos de sus comités.

LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6 El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente, con la asistencia de la Secretaría Corporativa, prepara la agenda de las reuniones de Directorio y asegura que todos los miembros del Directorio reciban la información pertinente con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión de Directorio. Asimismo, antes de compartir el paquete de información, revisa que las presentaciones contengan información clara y suficiente.

El Presidente se encarga de conducir las reuniones del Directorio, velando por que las mismas se lleven adelante de manera ordenada, y que todos los directores puedan participar de la discusión y ejercer su voto de forma informada e incondicionada.

Luego de celebrada la reunión de Directorio, la Secretaría Corporativa redacta las actas correspondientes, que se envían a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para su revisión y comentarios. Una vez que se cuenta con el texto definitivo, las actas se copian al libro para su posterior firma.

7 El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio no ha implementado procesos de evaluación, y no se prevé implementarlo en el corto plazo. No obstante, los accionistas evalúan en la Asamblea Anual la gestión de los Directores conforme las disposiciones legales.

- 8 El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La Compañía no ha implementado a la fecha un programa de capacitación de los directores. No obstante ello, todos los miembros del Directorio de YPF Luz son profesionales capacitados y con amplia trayectoria en materias de energía, finanzas y administración. Los directores revisten la calidad de altos ejecutivos en los accionistas controlantes de la Sociedad, es decir YPF S.A. y GE Vernova.

- 9 La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Secretaría Corporativa se encarga de coordinar las reuniones del Directorio y enviar a cada director, con una anticipación no menor a cinco (5) días hábiles, las presentaciones e información correspondiente para la reunión de que se trate. Asimismo, se encarga de preparar los paquetes de información y documentación para que los directores puedan evaluar y decidir con el mayor conocimiento posible respecto de cada uno de los puntos de la agenda a considerar en cada reunión, así como también de la redacción de las actas de Directorio, y de obtener los comentarios y conformidad de los directores y síndicos que hayan participado de la reunión.

Adicionalmente la Secretaría Corporativa coordina la convocatoria y celebración de las asambleas, que a la fecha del presente siempre han tenido el carácter de unánimes, y de enviar a los accionistas con la anticipación suficiente la propuesta del temario de la Asamblea y el paquete informativo.

- 10 El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El Presidente del Directorio comparte a los restantes miembros la política de sucesión del Gerente General y de los restantes puestos claves de la Compañía.

B. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11 El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Toda vez que por el momento es una sociedad de capital cerrado de sólo 3 accionistas, el Directorio no posee miembros independientes de acuerdo al criterio previsto por las Normas de CNV.

La designación de los miembros del Directorio está regida por la Ley General de Sociedades N°19.550, el Estatuto y el Acuerdo de Accionistas de la Compañía. Por el momento la Compañía no tiene previsto el nombramiento de Directores independientes, no siendo requerido por las normas que le son aplicables actualmente.

12 La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

El Directorio no cuenta con un Comité de Nominaciones, y no se prevé su creación en el corto plazo. El Acuerdo de Accionistas determina las pautas para la designación de miembros del Directorio y de Gerentes de Primera Línea de YPF Luz.

13 El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Conforme lo señalado en el punto anterior, el Directorio de YPF LUZ no cuenta con un Comité de Nominaciones, y la ocupación de las vacantes en el Directorio la determina la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas y la Ley General de Sociedades.

14 El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Cuando se incorpora un nuevo miembro al Directorio, se lo presenta a sus pares y la alta gerencia realiza una presentación tanto de la Compañía como del entorno de negocio, económico y regulatorio de la Argentina. Asimismo, la Compañía les provee de todos los documentos principales y significativos que hacen a su funcionamiento, como ser el Estatuto Social, el Acuerdo de Accionistas, y las principales Políticas, Procedimientos y Reglamentos internos. Todos los miembros del

Directorio son profesionales con vasta experiencia en el mercado y la industria y mantienen posiciones de relevancia en sus Accionistas YPF S.A. y GE Vernova, que cuentan con sus propios programas de capacitación.

C. REMUNERACIÓN

Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15 La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

El Directorio de la Compañía ha aprobado en su reunión de fecha 11 de noviembre de 2019 la creación de un Comité de Remuneraciones, el cual, de conformidad con su reglamento, está compuesto por un director titular elegido por la Clase A de acciones y un director titular elegido por la Clase B de Acciones, los que no revisten el carácter de ejecutivos de la Compañía.

16 El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones establece la política de remuneración del Gerente General. Asimismo, el Comité de Remuneraciones determina la compensación variable, bonos y plan de incentivo de los altos ejecutivos de la Compañía.

Por su parte, la remuneración de los miembros del Directorio es determinada por la Asamblea de Accionistas.

D. AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos

- 17 El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La gestión de los riesgos y controles inherentes está bajo la estricta supervisión y coordinación de la Gerencia Compliance y Auditoría Interna, que vela por la gestión integral de los riesgos de la Sociedad y los mecanismos de prevención, detección y respuesta, asegurando el cumplimiento de los requerimientos corporativos, regulatorios y legales que aplican. La Matriz de riesgos y controles de la Compañía se desarrolló considerando una amplia gama de elementos tales como el mercado en el que opera, los riesgos regulatorios propios de su industria y las mejores prácticas en materia de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, entre otros.

En 2024, la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna realizó una revisión y actualización de la Matriz Integral de Riesgos de la Compañía, identificando los procesos críticos y sus riesgos inherentes, y se identificaron nuevos controles y acciones mitigantes, a la vez que adecuo la documentación de soporte para asegurar la trazabilidad, el respaldo y la integridad de cada proceso. Este hito significativo permite la constante evolución de la Matriz y una mayor visibilidad, gestión y mitigación de los riesgos y procesos críticos de la Compañía.

Asimismo, se avanzó con el plan de auditoría interna y seguimiento de los planes de mitigación acordados. Ello permitió validar los procesos de las áreas críticas e identificar oportunidades de mejora, para reforzar los mecanismos de control y los procesos que se ejecutan a diario.

En materia de Gestión de Riesgos, la Compañía cuenta adicionalmente con la Certificación Internacional ISO 37001 en materia de Antisoborno para el 100% de sus operaciones y procesos, y no ha recibido no conformidades en las auditorías externas que se realizan en forma anual.

- 18 El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El área de Auditoría Interna es responsable del proceso integral de auditoría de la organización. Dado el tamaño limitado de la Compañía, la complejidad razonable del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos asociados, y que no es un requisito exigido por las normas aplicables, el Directorio ha considerado que no es necesario por el momento la adopción de un Comité de Auditoría con miembros con carácter independiente según las normas de la CNV. Sin perjuicio de lo anterior, los resultados del plan de auditoría y su seguimiento se presentan periódicamente al Comité de Dirección y al CEO, y se elevan al Presidente del Directorio de la Compañía y al Directorio en caso de estimarse oportuno.

- 19 El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La Compañía cuenta con un Responsable de Auditoría Interna, quien posee extensa experiencia en el área de Auditoría Interna adquirida en reconocidas compañías locales e internacionales. Tiene a su cargo el diseño y ejecución del Programa Integral de Auditoría Interna de la Compañía, incluyendo la implementación y seguimiento del plan anual de auditoría, la revisión sobre el diseño de controles mitigantes en procesos claves y el soporte en el desarrollo de matrices de riesgos, entre otros. El Responsable de Auditoría Interna reporta en forma directa al Chief Compliance Officer de la Compañía, cuya posición es nombrada por el Directorio de la Compañía.

- 20 El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Tal como indicado *supra* en 18, dado el tamaño limitado, la complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos asociados, y que no es requerido por las normas aplicables, a la fecha la Compañía no ha adoptado un Comité de Auditoría con miembros independientes según las normas de CNV. No obstante, los resultados del plan de auditoría y su seguimiento se presentan periódicamente al Comité de Dirección, incluyendo al Presidente del Directorio de la Compañía.

- 21 El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Tanto el nombramiento, la sustitución y/o remoción de los auditores externos es realizada y aprobada por el Directorio de la Compañía conforme a lo previsto en el Acuerdo de Accionistas y ratificada por la Asamblea de Accionistas, así como también su remuneración.

E. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22 El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta (el "Código"), el cual es aplicable y obligatorio para todas las operaciones, los directores y empleados de YPF Luz, así como para los terceros relacionados que lleven a cabo negocios con la Compañía, disponible en el sitio web de la Compañía: <https://ypfluz.com/Compliance>

El Código es una herramienta de guía respecto de los lineamientos y valores que la Compañía promueve y en virtud de ello cada parte relacionada, incluyendo empleados, directores y terceros, deben adherir formalmente a su cumplimiento.

La Compañía ha arbitrado diversos mecanismos de comunicación del Código y sus políticas, los cuales incluyen la publicación en la página web externa, la intranet, el Portal web de Compliance, mails a empleados y terceros, entrenamientos, carteleras digitales, entre otros.

23 El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (ii) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (iii) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (iv) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La Compañía cuenta con un Programa de Compliance actualizado ("Programa"), considerando la industria en la cual se desarrolla y el tamaño de sus operaciones.

El Programa se ha diseñado a partir del relevamiento de las actividades y procesos de la Compañía y la evaluación de los riesgos inherentes a la que está expuesta. Asimismo, el Programa tiene como fin prevenir, detectar y corregir irregularidades o situaciones que falten al cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Compañía, las políticas y procedimientos aplicables y la normativa vigente y establece la tolerancia cero a hechos de corrupción.

El Programa de Compliance es administrado por la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna y supervisado por el Chief Compliance Officer (CCO).

El contenido del Programa está compuesto por un propósito, lineamientos, pilares y elementos, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes elementos:

- **Gestión de Riesgos:** la Compañía ha definido una Matriz de Riesgos de Compliance (la “Matriz”), la cual contiene los riesgos propios de la industria, incluyendo, pero no limitándose a corrupción, fraude, lavado de activos, informes contables falsos, entre otros. El monitoreo de los riesgos es de periodicidad diaria. En todos los casos, los riesgos y controles definidos los validan los gerentes de cada área y son aprobados por el CCO y el Comité de Dirección de la Compañía.
- **Política de Debida Diligencia:** A través de la Política de Debida Diligencia, la Compañía procura administrar eficaz y eficientemente sus relaciones con terceros, con el fin de prevenir y/o mitigar riesgos asociados a corrupción entre otros, estableciendo los controles y monitoreos adecuados para tal fin. Para ello, ha adoptado herramientas tecnológicas que garantizan una administración eficiente de estos riesgos.
- **Capacitaciones:** La Gerencia de Compliance definió un Programa de Capacitación, el cual incluye el listado de entrenamientos que deberán ser brindados en forma anual a todos los niveles de la Compañía. El Programa de capacitación define la temática, la modalidad, audiencia, tiempo y contenido objeto de la capacitación.
- **Comunicación:** La comunicación es planificada en forma anual por la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna con la contribución de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la Compañía. Asimismo, la Compañía cuenta con un Portal web de Compliance que incluye, entre otros:
 - Información sobre el “Canal de Compliance” (Hotline/Línea Ética);
 - Información de contacto de los integrantes del equipo de Compliance y Auditoría Interna;
 - Acceso directo al Código de Ética y Conducta;
 - Métricas/KPIs sobre la gestión;
 - Políticas y Procedimientos de Compliance
 - Formulario para la declaración de Conflictos de Intereses
 - Formulario para la declaración de eventos y obsequios
 - Newsletters
 - Novedades del área
 - Noticias relevantes en medios de comunicación
 - Links de Interés
- **Canal de Compliance y Protocolo:** La Compañía ofrece distintos canales para que sus empleados y terceros relacionados puedan realizar consultas o eventuales denuncias cuando detecten faltas al Código de Ética y Conducta, las leyes aplicables o posibles comportamientos irregulares que afecten a la Compañía. Además de los canales tradicionales como la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna y la Gerencia de Personas y Cultura, la Compañía también pone a disposición el “Canal Compliance”, el cual está conformado por una línea telefónica, un correo electrónico y una plataforma administrada por un tercero que garantiza la total integridad en el procesamiento de la información.

Asimismo, la Compañía ha definido un Protocolo para la gestión del Canal Compliance, el cual está publicado en el sistema de gestión de documentos respectivo.

El Canal Compliance garantiza:

- La posibilidad de realizar la consulta o la denuncia en forma anónima;
- El derecho a reportar sin temor a represalias contra aquellos que realicen consultas o denuncias de buena fe;
- La confidencialidad y tratamiento profesional de los temas planteados;

En relación con los procesos licitatorios, la Compañía cuenta con una Política de Gestión de Compras la cual incluye el proceso de licitaciones.

- 24 El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio vela por el cumplimiento de la Política de Conflicto de Intereses (incluida en el Código de Ética y Conducta de la Compañía), para lo cual se ha desarrollado y publicado un procedimiento que tiene como objeto prevenir en forma temprana conflictos que pudieran presentarse en esta área respecto de los empleados, directores, y terceras partes relacionadas a la Compañía.

F. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas

25 El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La página web de YPF Luz cuenta con una sección de Inversores, en el siguiente link <https://ypfluz.com/Inversores>, donde están publicados los estados contables anuales y trimestrales de la Compañía, los documentos respaldatorios de las emisiones de deuda, hechos relevantes que contienen las noticias más importantes de YPF Luz, y otra información que pueda ser de interés para los Inversores y Accionistas, como ser el estatuto, la composición del Directorio, el rating crediticio vigente, el reporte de sustentabilidad, las presentaciones financieras, entre otros.

La Compañía cuenta con un responsable de Relaciones con Inversores, quien tiene disponible un mail de contacto para responder consultas de inversores, y que utiliza periódicamente para enviar newsletters y novedades de la Compañía

Finalmente, cabe destacar que la Compañía realiza presentaciones de resultados al fin de cada trimestre, por medio de un webcast al cual se puede acceder desde la página web de la Compañía. Esta presentación queda disponible en el website de la Compañía luego del webcast, al igual que todos los hechos relevantes y estados contables.

26 El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus Partes Interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Las expectativas, opiniones y manifestaciones de las Partes Interesadas de YPF Luz se relevan mediante información proveniente del gerenciamiento interno de la Compañía y de los planes de trabajo, así como de las fuentes que brindan los diversos canales de diálogo que facilita la Compañía.

Canales de comunicación con partes interesadas

Para mantener con ellos una relación continua y constructiva, YPF Luz ha desarrollado diversos canales de comunicación específicos, que se suman a los encuentros presenciales y a los mecanismos exigidos legalmente, para asegurar el intercambio fluido y transparente de información.

Entre ellos se destacan:

Página web ypfluz.com

- Mail de sugerenciasypfluz@ypf.com en pie de página del sitio
- Formularios de contacto para realizar consultas en página web
- Detalles con teléfono y dirección postal de cada una de las plantas
- Buzón de sugerencias en la recepción de cada sitio.
- Posibilidad de descargar fichas informativas (NTS) de plantas, que incluye datos de contacto

Redes sociales

[Página en LinkedIn](#) con novedades de la compañía, link a sitio web, posteo de oportunidades laborales.

Información en sitios

- Buzones de sugerencias en el ingreso de cada sitio
- Reuniones periódicas, abiertas a la comunidad
- Participación en ferias y conferencias locales, charlas en universidades y otros centros educativos
- Entrega de fichas informativas (NTS) a interesados (también disponibles en el sitio web).

Gestión de Consultas y Reclamos

De acuerdo con el Procedimiento de Consultas y Reclamos, toda consulta o reclamo recibido, ya sea en forma oral, por contacto a mail de un empleado o por carta presentada en un sitio de la compañía, debe enviarse a sugerencias@ypfluz.com para poder registrarlo y darle el seguimiento correspondiente.

Se consideran consultas o reclamos todos los contactos realizados por partes interesadas (clientes, proveedores, comunidad, empleados, otras organizaciones) en los que se realice una consulta, solicitud de información, o reclamo a la empresa, incluyendo contactos de prensa, solicitudes de donaciones, consultas de información, y reclamos.

Toda consulta o reclamo recibido, se asienta en una única base de datos donde queda registrado el seguimiento del tema hasta su cierre.

El sistema de gestión de consulta y reclamos es confidencial; lo gestiona la Gerencia de Relaciones Institucionales dando acceso según el caso a la/las gerencias que deban intervenir.

Reporte de Sustentabilidad

En YPF Luz nos hemos planteado como misión ser una empresa rentable, eficiente y sustentable, y ser líderes en el mercado de generación térmica y renovable. La sustentabilidad es una forma de trabajo integrada a nuestra estrategia de negocio, y por lo tanto está considerada dentro de las políticas y procesos de gestión.

Nuestra gestión ASG se basa en cuatro pilares (compromiso ambiental, compromiso social, integridad y excelencia operativa) diseñados para alcanzar operaciones responsables y fortalecer la competitividad de la compañía en el largo plazo. Esta estrategia, alineada con nuestro propósito corporativo, cuenta con una revisión anual que considera los temas materiales que surgen del diálogo con nuestros públicos clave.

En 2025 YPF Luz presentó su séptimo Reporte de Sustentabilidad, correspondiente al año 2024, documento de carácter público y voluntario donde se refleja el compromiso de la Compañía en la gestión del negocio en cuanto a ASG (ambiental, social y gobernanza). El informe se elaboró en conformidad con los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), los estándares para el Sector Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos del Sustainability Accounting Standard Board (SASB) y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y el Marco de Reporte Integrado (IIRC). Los temas relevantes incluidos en el Reporte de Sustentabilidad se actualizaron en base al aporte de públicos internos y externos, valorando sus opiniones y prioridades sobre la gestión de YPF Luz, así como sus expectativas sobre el futuro de la industria de la generación eléctrica.

El Reporte de Sustentabilidad fue sometido a un aseguramiento limitado de 3 indicadores claves por parte de Deloitte & CO S.A., cuyo informe se adjunta al final.

El Reporte se puede consultar en: <https://www.ypfluz.com/Sustentabilidad>

Partes Interesadas:

Para lograr nuestros lineamientos estratégicos, creemos que es fundamental contar con una relación fluida y constructiva con todos nuestros grupos de interés. Por ello, hemos realizado un mapeo y una priorización de éstos en cada sitio en que operamos. Mantenemos reuniones periódicas con los grupos de interés en

nuestros sitios y contamos con un plan de acción en cada uno de ellos, que se comparte y acuerda con cada comunidad.

Son partes interesadas todas aquellas personas físicas, personas jurídicas u organizaciones que se ven afectadas por las actividades y decisiones de YPF Luz o que tienen algún vínculo con la Compañía. La Compañía realiza un proceso de identificación, mapeo y priorización de sus principales partes interesadas, tanto a nivel corporativo como en cada uno de los sitios donde desarrolla sus operaciones. Estos procesos permiten comprender sus expectativas y gestionar adecuadamente los impactos sociales, ambientales y económicos asociados a la actividad de la Compañía.

La Compañía cuenta con canales formales de comunicación para llevar adelante un relacionamiento transparente, de largo plazo y de mutuo beneficio con todas las partes interesadas incluyendo:

- Canal de Consultas y Reclamos: a disposición de todas las partes interesadas (a través de la web, mail y buzones en la recepción de cada sitio en donde se opera),
- Canal de Compliance: anónimo y confidencial para denunciar conductas fraudulentas, violaciones al código de conducta y otras circunstancias irregulares.

Encuestas a Partes Interesadas

YPF Luz realiza anualmente encuestas a sus Partes Interesadas más relevantes, para conocer su nivel de satisfacción con el desempeño de la Compañía, su valoración sobre aspectos relevantes de su relación con la empresa y su perspectiva sobre diversos atributos de la empresa (por ejemplo, respeto al medio ambiente, integridad, eficiencia, etc.). En base a los resultados de cada encuesta se realizan planes de mejora que buscan mejorar el desempeño de la Compañía.

Actualmente se realizan las siguientes encuestas:

<i>Encuesta</i>	<i>Parte interesada</i>
<i>de Clima</i>	Empleados
<i>a Proveedores</i>	Contratistas y proveedores
<i>a Clientes</i>	Clientes
<i>a comunidades</i>	A referentes comunitarios de las localidades donde opera YPF Luz
<i>de Excelencia Operativa</i>	A clientes operativos de los sitios de YPF luz

- 27 El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas - a través de un canal de comunicación formal - realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio, a través de la Secretaría Corporativa, remite a los Accionistas con anticipación suficiente toda la información necesaria relativa a cada uno de los temas que serán considerados en cada Asamblea.

Dado que no es requerido por las normas aplicables, la comunicación se realiza en forma privada a través de diversos medios electrónicos de comunicación– cumpliendo con los requerimientos de la Ley General de Sociedades- y no mediante sistemas de comunicación masivos.

Los accionistas cuentan con canales directos de acceso a los altos ejecutivos de la Compañía para canalizar consultas o discrepancias con las recomendaciones del Directorio.

- 28 El estatuto de la Compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de YPF Luz prevé la posibilidad de realizar asambleas por medios virtuales, y ello está plasmado en su Artículo Decimosexto: “ *Las Asambleas, cualquiera sea su tipo, podrán ser celebradas a distancia y funcionar con los asistentes presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras tales como videoconferencia u otro medio asimilable y siempre que se respete las normas propias de acreditación, registración, conformación del quórum y representación y se asegure la confluencia virtual y simultaneidad de los participantes así como la inmediatez en el proceso de comunicación verbal y emisión de voto. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (...) En todos los casos dichas asambleas mantendrán idéntica jurisdicción que la de la Sociedad. El cómputo del quórum de las asambleas a distancia incluirá a los accionistas presentes a través de los medios de transmisión simultánea de sonido o de imagen y sonido actuales o a crearse en el porvenir y de acuerdo a la normativa vigente*”.

- 29 La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El estatuto social de la Compañía y el Acuerdo de Accionistas disponen que la Compañía maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que los dividendos sean apropiados conforme la prudente política financiera de la Compañía; y (ii) que la Compañía mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

En base a estos lineamientos genéricos, y a la estrategia aprobada por el Directorio los accionistas deben decidir sobre el destino de las utilidades de conformidad con los mecanismos y mayorías especiales establecidas en el Acuerdo de Accionistas.



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Domicilio: Juan Manso 1069, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ejercicio Económico N° 13 iniciado el 1° de enero de 2025.

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas.

CONTENIDO *

1.	NUESTRAS ACTIVIDADES	1
2.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO.....	1
3.	COMPARACIÓN DE RESULTADOS	3
4.	ESTRUCTURA PATRIMONIAL	7
5.	ESTRUCTURA DE RESULTADOS	8
6.	ESTRUCTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	9
7.	ÍNDICES.....	10
8.	DATOS ESTADÍSTICOS	11
9.	INFORMACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.....	12
10.	PERSPECTIVAS.....	14

* Información no cubierta por el Informe de Auditoría Emitido por los Auditores Independientes, excepto las siguientes secciones: 4. Estructura patrimonial, 5. Estructura de resultados, 6. Estructura de flujos de efectivo y 7. Índices.

1. NUESTRAS ACTIVIDADES

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante, “YPF Luz” o “la Sociedad”) nació en 2013 y hoy es una de las empresas líderes en generación de energía eléctrica. La Sociedad y sus subsidiarias (en adelante, “el Grupo”) proveen energía eficiente y sustentable, optimizando el uso de los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo energético del país y garantizando soluciones competitivas sus nuestros clientes. Actualmente, el Grupo es el segundo generador de energías renovables de la Argentina y el principal proveedor de energía renovable de las industrias del país.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo cuenta con una capacidad instalada de 3.497 MW, lo que representa el 7,9% de la capacidad instalada del país. Según la última información publicada por CAMMESA, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo generó el 10,8% de la energía demandada en la Argentina. A la fecha de emisión de la presente reseña la capacidad instalada alcanzó los 3.560 MW.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la generación de energía producida por el Grupo fue de 15.364,7 GWh, representando un incremento del 8,4% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, la potencia comercial disponible de energía térmica del Grupo presentó un aumento del 5,9% alcanzando en promedio los 2.366,7 MW.

Parque Eólico Cementos Avellaneda (PECASA)

Con fecha 25 de abril de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la construcción de su quinto parque eólico de generación de energía eléctrica a ser emplazado en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. El 12 de febrero de 2026 el parque obtuvo la habilitación comercial por 63 MW.

El parque tiene una potencia instalada total de 63 MW, de los cuales 28 MW serán destinados a Cementos Avellaneda S.A. (“CASA”) y el resto abastecerá a la demanda industrial en el Mercado a Término de Energías Renovables (“MATER”).

Parque Solar El Quemado

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad aprobó la construcción de la primera fase de su segundo parque solar de generación de energía eléctrica, El Quemado, a través de su subsidiaria Luz del Campo S.A., a ser emplazado en la Provincia de Mendoza, con una potencia instalada de 305 MW y una inversión estimada de US\$ 210 millones.

Desde el punto de vista regulatorio, el 8 de enero de 2025, el proyecto denominado Parque Solar El Quemado por hasta 305 MW fue aprobado bajo la RESOL-2025-1-APN-MEC como el primer proyecto bajo el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (“RIGI”) en Argentina, y Luz del Campo S.A. comenzó a recibir los beneficios fiscales establecidos bajo este nuevo esquema de inversión.

El proyecto ya cuenta con 150 MW de prioridad de despacho y el 23 de diciembre de 2025 el parque obtuvo la habilitación comercial parcial por los primeros 100 MW, y se espera que los 100MW pendientes de la primera etapa de proyecto entren en operación a fines del mes de febrero de 2026. Para los restantes 105MW de potencia de la segunda etapa del proyecto, se espera entre en operación comercial durante el 2do trimestre de 2026.

Proyecto de Almacenamiento de Energía por Baterías (BESS) – Central Dock Sud (Proyecto Alma Sur)

Durante el último trimestre de 2025 se dio inicio al Proyecto de Almacenamiento de Energía por Baterías (BESS) a ejecutarse en la Central Dock Sud. El proyecto contempla la provisión, montaje y puesta en marcha de un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías con una potencia total de 90 MW y una capacidad de 450 MWh, así como la instalación del equipamiento eléctrico de potencia asociado, las obras civiles complementarias y las instalaciones conexas necesarias para su operación.

El desarrollo del proyecto se enmarca en la Licitación N°67/2025 de la Secretaría de Energía, alineándose con los objetivos de fortalecimiento de la confiabilidad del sistema eléctrico y de incorporación de soluciones de almacenamiento de energía a gran escala.

Actividad Comercial

En materia comercial, el Grupo continuó consolidando una cartera de clientes de primer nivel para el suministro de las energías renovables de sus parques eólicos/solares a través de contratos de largo plazo que le otorgan seguridad y previsibilidad en sus flujos de fondos.

Durante el 2025 se completó la contractualización del Parque eólico CASA y el Parque Solar Quemado, a través de PPAs denominados en dólares estadounidenses, con diversos grandes usuarios del sector privado.

Los principales clientes son CAMMESA, YPF S.A., Profertil S.A., Holcim Argentina S.A., Toyota Argentina S.A., Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A., Ford Argentina S.C.A., Telmex, Molinos Río de la Plata S.A., Minera Exar S.A., Praxair Argentina S.A., Nestlé Argentina S.A., Milkaut S.A., entre otros.

Financiación

Los principales préstamos obtenidos en el ejercicio son los siguientes:

Emisión Obligaciones negociables en el mercado local: Con fecha 20 de mayo de 2025 la Sociedad emitió en el mercado de capitales Obligaciones Negociables Clase XXI por un valor nominal de US\$ 53.827.026 pagaderas en dólares, a una tasa nominal de 6,5% con vencimiento 20 de mayo de 2027. El capital de dichas Obligaciones Negociables se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento.

Con fecha 3 de octubre de 2025 la Sociedad emitió en el mercado de capitales Obligaciones Negociables Clase XXII por un valor nominal de US\$ 79.946.259 pagaderas en dólares, a una tasa nominal de 6% con intereses semestrales y con vencimiento 3 de octubre de 2026. El capital de dichas Obligaciones Negociables se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento.

Con fecha 15 de diciembre de 2025 la Sociedad emitió en el mercado de capitales Obligaciones Negociables Clase XXIII por un valor nominal de US\$ 45.021.217 pagaderas en dólares a una tasa nominal de 6,75% con intereses trimestrales y con vencimiento el 15 de diciembre de 2028. El capital de dichas Obligaciones Negociables se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento.

Préstamo Banco Nación: El 6 de febrero de 2025, el Banco Nación Argentina otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de US\$ 20.000.000 con intereses semestrales a una tasa fija del 5,5% y vencimiento final el 24 de enero de 2028. El capital de dicho préstamo se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento y será utilizado para financiar parcialmente el Parque Solar El Quemado.

Préstamo BBVA: El 30 de mayo de 2025, el Banco BBVA otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de US\$ 16.000.000 con intereses trimestrales a una tasa fija del 6,9% y vencimiento final el 28 de enero de 2028. El capital de dicho préstamo se amortiza en dos pagos: el 28 de enero de 2027 y en la fecha de vencimiento.

Préstamo BNP Paribas – Sinasure: Con fecha 25 de junio de 2025 YPF EE celebró con BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el proyecto parque eólico Cementos Avellaneda S.A. ("PECASA") por US\$ 30.565.462. Dicho contrato cuenta con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Sinasure. El 17 y 31 de julio de 2025 se realizaron los dos primeros desembolsos por US\$ 1.872.990 y US\$ 28.198.888, respectivamente. El préstamo devenga una tasa de interés variable de SOFR 6M+ 2% con vencimiento final en el año 2033. El capital se amortiza semestralmente comenzando a los seis meses del inicio de la operación comercial (COD) de PECASA o el 30 de septiembre de 2026, lo que ocurra primero. Los fondos de dicho préstamo fueron aplicados a la provisión de equipos importados para la construcción del parque. El acuerdo de préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants) que incluyen ratio de cobertura de intereses, ratio de apalancamiento neto, y una cuenta de reserva en garantía, la cual se constituirá según lo requerido por el acuerdo de préstamo.

Emisión Pagaré Dólar Linked: Con fecha 1 de octubre de 2025 la Sociedad emitió un Pagaré Dólar Linked Cupón Cero por un valor nominal de US\$ 10.000.000 pagadero en pesos al tipo de cambio aplicable, a una tasa de descuento nominal de 4.5% y con vencimiento 1 de julio de 2026.

Préstamo de BNR Power: El 16 de diciembre de 2025, la Sociedad recibió un préstamo de BNR Power, por un monto total de US\$ 10.352.628 a una tasa fija del 3% y vencimiento el 16 de marzo de 2026. El capital y los intereses de dicho préstamo se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento. Los pagos de las sumas de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable.

3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS

Ingresos por ventas

Mayores ingresos por \$ 325.685 millones, lo que representa un incremento del 66,7%, según se detalla a continuación.

Las variaciones de los ingresos provenientes de las ventas bajo contrato y de las ventas de Energía Base, denominadas en dólares estadounidenses, contemplan el incremento de los precios expresados en pesos argentinos debido a la devaluación promedio del 35,7%% registrada entre ejercicios.

Los ingresos por ventas denominados “Mercado Spot” se relacionan con las ventas de energía y potencia, cuyo esquema de remuneración se encuentra regulado. A partir de noviembre de 2025, la Resolución SE 400/2025 introduce un nuevo marco regulatorio para estas ventas.

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
Millones de pesos	2025	2024
Generación Térmica		
Mercado Spot	197.687	83.007
Ventas bajo contrato	404.679	280.761
Otros ingresos por servicios	692	574
Total Generación térmica	603.058	364.342
Generación renovable		
Ventas bajo contrato	210.955	123.986
Total Generación renovable	210.955	123.986
Total	814.013	488.328

E

- Generación Térmica**

Incluye los ingresos provenientes de las centrales térmicas del Grupo: Complejo Tucumán, Loma Campana I, Loma Campana II, Loma Campana Este; La Plata Cogeneración I y II, Central Dock Sud y Central térmica Manantiales Behr.

Se generaron mayores ingresos por \$ 238.716 millones, lo que representa un 65,5% de aumento.

- **Mercado Spot** se registraron mayores ingresos por \$114.680 millones, un aumento del 138.2%. Adicionalmente al impacto de la devaluación, esto se debe principalmente al impacto del régimen opcional de venta de combustibles en el marco de las Resoluciones 21/2025 y 400/2025 y al aumento del precio spot comparado con el ejercicio 2024, determinado a partir de las diferentes Resoluciones de la Secretaría de Energía publicadas durante el ejercicio y la Resolución 400/2025, que dolarizó la tarifas. Asimismo, tanto el Complejo Tucumán como Central Dock Sud mejoraron su disponibilidad durante el 2025.

- **Ventas bajo contratos:** los ingresos de generación térmica provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) registraron un aumento de \$ 123.918 millones, un 44,1%.

Además del impacto de la devaluación comentado anteriormente, los siguientes factores contribuyeron en la variación:

- Loma Campana I: Mayor disponibilidad en comparación con el año anterior, dado que La Central se mantuvo fuera de servicio durante gran parte del 2024, hasta la llegada de la Turbina de Potencia a inicios del mes de septiembre de 2024.
- Central Térmica El Bracho: En el ejercicio 2025 se realizaron ventas de gas en el marco del régimen opcional de venta de combustibles, establecido por las Resoluciones 21/2025 y 400/2025 como un régimen opcional para las empresas de generación, que no estuvo habilitado durante el año 2024. Asimismo, se registraron más ingresos por ventas, dado que aumentó su generación y disponibilidad durante el ejercicio 2025, compensado parcialmente por la reducción del precio de la potencia de la TG, de acuerdo con lo previsto en el PPA con CAMMESA.

- **Generación Renovable**

Incluye los ingresos principalmente de la generación y comercialización de energía de los parques eólicos y los parques solares del Grupo. Los parques eólicos comprenden Manantiales Behr, Cañadón León, Los Teros y General Levalle, y los parques solares Zonda y El Quemado.

Se generaron mayores ingresos por \$ 86.969 millones, lo que representa un 70,1% de aumento. Se suman al impacto de la devaluación comentado anteriormente:

- Parque Eólico General Levalle: el aumento se debe a que el inicio de operaciones del parque ocurrió durante el tercer trimestre de 2024.
- Parque Eólico Manantiales Behr: se registró un aumento de 5 MW en la capacidad instalada en el parque luego de una actualización del software del panel de control, lo que impactó positivamente en los ingresos por ventas del ejercicio 2025.
- Parque Eólico Los Teros: se registró un aumento de las ventas en el ejercicio 2025 por una mejora en la performance del parque.

Costos de producción

Los costos de producción correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 438.218 millones, un 67,4% superior a los \$ 261.838 millones correspondientes al ejercicio anterior.

Este aumento fue motivado principalmente por:

- el aumento en la depreciación de propiedades, planta y equipo por \$ 65.285 millones, como consecuencia a la apreciación de los activos teniendo en cuenta su valuación en dólares históricos según la moneda funcional de la Sociedad y la incorporación del Parque Eólico General.
- aumento de los costos de combustible, gas, energía y transporte aumentaron \$ 65.260 millones como consecuencia del incremento de las tarifas y la implementación del nuevo régimen opcional de compra de combustible propio (gas natural y gas oil) para la generación de energía térmica
- El costo de transporte, producto y carga, con un incremento de \$ 13.272 millones, principalmente por el ajuste de tarifas.
- El aumento del rubro Conservación, reparación y mantenimiento por \$ 9.635 millones, principalmente, como consecuencia del incremento de costos expresados en pesos argentinos debido a la devaluación promedio registrada entre ejercicios.

- los cargos de sueldos y cargas sociales, con un aumento de \$ 8.199 millones debido al proceso inflacionario registrado en Argentina en el último año.

Gastos de administración y comercialización

Ascendieron a \$ 73.462 millones, con un incremento del 72,5% comparado con los \$ 42.584 millones registrados en el ejercicio anterior, debido principalmente al proceso inflacionario registrado en Argentina impactando principalmente en mayores cargos de sueldos y cargas sociales, otros gastos de personal y honorarios, junto con mayores impuestos, tasas y contribuciones.

Recupero /(Pérdida) deterioro del valor de propiedades, planta y equipos

En el ejercicio 2025 el Grupo registró un recupero parcial del deterioro de su parque eólico Cañadón León, por la suma de \$16.898 millones, mientras en el ejercicio 2024 registró un deterioro de \$ 77.926 millones relacionado con la Central Loma Campana I, según se detalla en la Nota 12 a los estados financieros consolidados.

Otros resultados operativos, netos

Ascendieron a \$ 18.751 millones, representando una disminución de 44%,1, comparado con los \$ 33.541 millones registrados en el ejercicio anterior, debido principalmente a menores intereses comerciales relacionados con los créditos con Cammesa por \$ 14.516 millones, producto de una mejora en los indicadores de cobrabilidad de CAMMESA y menores tasas aplicables para el cálculo.

Deterioro de activos financieros

En el ejercicio 2024, corresponden en su totalidad al cargo por deterioro de los saldos de créditos por ventas con CAMMESA registrado en dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2025 no se registraron resultados por este concepto.

Ganancia operativa

Totalizó \$ 337.982 millones debido a los factores descriptos anteriormente, un 208,9% superior en comparación con la ganancia operativa de \$ 109.428 millones correspondiente al ejercicio anterior.

Resultados financieros, netos

Representaron una pérdida de \$ 73.063 millones, en comparación con la pérdida de \$ 62.533 millones correspondientes al ejercicio anterior. La variación corresponde a mayores pérdidas netas registradas por diferencia de cambio generada por nuestra posición monetaria activa en pesos, a mayores intereses perdidos relacionados con los préstamos denominados en dólares, impactados por la devaluación de la moneda local, así como a menores resultados por tenencia de fondos comunes de inversión e inversiones en activos financieros, parcialmente compensado con la disminución de otros egresos financieros, principalmente por los gastos de la emisión de deuda internacional del 2024.

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias ascendió a una pérdida de \$ 258.697 millones, en comparación con la ganancia de \$ 205.869 millones del ejercicio anterior. La variación se debe principalmente al efecto de la adhesión al plan de pagos descripto en la Nota 20 a los Estados Financieros Consolidados cuyo impacto en el cargo por impuesto a las ganancias corriente en el ejercicio 2025 ascendió a \$152.631 millones.

Por otro lado, tuvo gran impacto el significativo cambio en la brecha entre la inflación y la devaluación registrada en cada ejercicio, afectando el cálculo del activo o pasivo diferido vinculado al rubro "Propiedades, Planta y Equipo", de la diferencia de cambio impositiva y del ajuste por inflación fiscal sobre las partidas monetarias, teniendo en cuenta las pautas mencionadas, impactando a su vez la diferencia de cambio relacionada con los activos y pasivos diferidos.

Ganancia Neta

La ganancia neta correspondiente al presente ejercicio 2025 fue de \$ 6.222 millones debido a los factores descriptos anteriormente, en comparación con la ganancia de \$ 252.764 millones generada en el año anterior.

Resultado integral

Los otros resultados integrales correspondientes al presente ejercicio fueron positivos en \$ 557.758 millones, en comparación con los \$ 266.999 millones registrados por este concepto durante el ejercicio anterior. Estos resultados provienen mayoritariamente de la diferencia de conversión de las propiedades, plantas y equipos y de los préstamos nominados en dólares, como consecuencia de la depreciación del peso durante el presente ejercicio.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al presente ejercicio fue una ganancia de \$ 563.980 millones, en comparación con la ganancia de \$ 519.763 millones durante el ejercicio anterior.

Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la generación de flujos de fondos operativos alcanzó los \$474.804 millones, un 49,9% superior a la del ejercicio anterior. Este incremento de \$ 158.072 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del resultado operativo (sin considerar depreciaciones, amortizaciones ni resultado por desvalorización de propiedades, planta y equipo) de \$205.768 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 311.910 millones durante el presente ejercicio, un 38,6% mayor al ejercicio anterior, con un nivel de inversiones en activos fijos que totalizaron \$ 336.631 millones debido principalmente a las inversiones realizadas para la finalización de la construcción del Parque Solar El Quemado y el Parque Eólico PECASA, y con flujos provenientes de las operaciones con activos financieros que totalizaron \$ 6.645 millones. Por otro lado, durante el ejercicio se efectivizó la liberación de fondos restringidos por \$18.076 millones.

A su vez, el flujo de efectivo aplicado a las actividades de financiación alcanzó un total de \$ 175.198 millones, en comparación con la aplicación de fondos de \$ 13.064 millones del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a una menor toma de préstamos, con una posición de cancelación neta de préstamos de \$ 12.391 millones en 2025, en comparación con la toma neta de préstamos del 2024 de \$109.806 millones, y a mayores dividendos pagados en 2025 por \$ 44.440 millones.

Adicionalmente, en este ejercicio la variación en el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo relacionada con los resultados financieros y con la revaluación de los saldos nominados en dólares, en virtud de la devaluación registrada del 40,8%, aumentó \$ 12.563 millones.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes de efectivo de \$ 278.232 millones al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, los préstamos del Grupo alcanzaron los \$ 1.456.801 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un 23,2% del total.

4. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Activo					
Activo no corriente	3.218.215	2.211.995	1.695.838	325.582	183.766
Activo corriente	618.324	498.711	215.108	48.218	24.850
TOTAL DEL ACTIVO	3.836.539	2.710.706	1.910.946	373.800	208.616
Patrimonio					
Aporte de los propietarios	8.411	8.411	8.411	8.411	8.411
Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados	1.609.576	1.193.724	783.174	174.409	86.368
Participación no controlante	214.883	164.573	106.656	-	-
TOTAL PATRIMONIO	1.832.870	1.366.708	898.241	182.820	94.779
Pasivo					
Pasivo no corriente	1.393.358	824.849	745.365	144.761	80.626
Pasivo corriente	610.311	519.149	267.340	46.219	33.211
TOTAL DEL PASIVO	2.003.669	1.343.998	1.012.705	190.980	113.837
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3.836.539	2.710.706	1.910.946	373.800	208.616

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. . Tº 254 - Fº 138

5. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2025	2024	2023	2022	2021
Ingresos por ventas	814.013	488.328	156.557	63.496	42.023
Costos de producción	(438.218)	(261.838)	(77.770)	(27.409)	(20.077)
Ganancia Bruta	375.795	226.490	78.787	36.087	21.946
Gastos de administración y comercialización	(73.462)	(42.584)	(16.517)	(4.956)	(2.746)
Resultado por adquisición de participación en sociedades	-	-	14.513	-	-
Recupero de (Pérdida por) deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	16.898	(77.926)	(12.004)	(5.986)	-
Otros resultados operativos, netos	18.751	33.541	15.606	7.159	2.163
Deterioro de activos financieros	-	(30.093)	-	-	-
Ganancia operativa	337.982	109.428	80.385	32.304	21.363
Resultado por participación en sociedades	-	-	(123)	(1.076)	(250)
Resultados financieros, netos	(73.063)	(62.533)	(17.342)	(12.240)	(6.747)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	264.919	46.895	62.920	18.988	14.366
Impuesto a las ganancias	(258.697)	205.869	(78.435)	(1.468)	(8.049)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	6.222	252.764	(15.515)	17.520	6.317
Otros Resultados Integrales del ejercicio					
Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados	557.758	266.999	716.636	74.881	16.035
Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados	-	-	(4.604)	1.640	1.631
Otros resultados integrales del ejercicio	557.758	266.999	712.032	76.521	17.666
Resultado integral total del ejercicio	563.980	519.763	696.517	94.041	23.983
Ganancia (Pérdida) del ejercicio					
Atribuible a los propietarios de la Sociedad	(5.294)	226.611	(7.253)	17.520	6.317
Atribuible a la participación no controlante	11.516	26.153	(8.262)	-	-
Total	6.222	252.764	(15.515)	17.520	6.317
Resultado integral total del ejercicio					
Atribuible a los propietarios de la Sociedad	487.844	461.846	620.765	94.041	23.983
Atribuible a la participación no controlante	76.136	57.917	75.752	-	-
Total	563.980	519.763	696.517	94.041	23.983

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25- FEBRERO - 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. . Tº 254 - Fº 138

6. ESTRUCTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2025	2024	2023	2022	2021
Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas	474.804	316.732	107.951	31.927	29.422
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	(311.910)	(225.048)	(74.269)	(19.767)	(9.138)
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	(175.198)	(13.064)	(28.122)	(14.480)	(28.122)
(Disminución)/Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(12.304)	78.620	5.560	(2.320)	(7.838)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	70.908	58.345	62.526	7.908	2.530
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición		-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	219.628	82.663	14.577	8.989	14.297
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	278.232	219.628	82.663	14.577	8.989

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25 – FEBRERO - 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. . Tº 254 - Fº 138

7. ÍNDICES

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Liquidez corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente)	1,01	0,96	0,80	1,04	0,75
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	0,91	1,02	0,89	0,96	0,83
Inmovilización del Capital (Activo no corriente sobre Activo Total)	0,84	0,82	0,89	0,87	0,88
Rentabilidad (Resultado del ejercicio sobre Patrimonio Neto Promedio)	0,39%	22,32%	(2,87%)	12,62%	7,58%

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 – MARZO - 2025
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. . T° 254 - F° 138

8. DATOS ESTADÍSTICOS

(No cubierto por el informe de revisión de los auditores independientes)

Energía eléctrica remunerada

Activo	Unidad	2024	2024	2023	2022	2021
Central Dock Sud	GWh	5.412,0	5.082,7	3.293,8 (*)	-	-
Central Generación Tucumán	GWh	1.086,4	1.121,6	1.354,7	1.518,1	3.239,2
Central Térmica El Bracho	GWh	1.996,8	1.915,7	1.962,1	2.035,0	1.988,8
Turbina Gas natural						
Central Térmica El Bracho	GWh	1.317,5	1.257,1	1.359,0	1.414,6	1.403,1
Turbina Vapor						
Central Térmica Manantiales Behr	GWh	416,0	428,0	329,7	381,7	181,3
Loma Campana I	GWh	661,3	230,6	282,5	660,8	200,0
Loma Campana II	GWh	299,1	495,7	146,4	542,2	347,6
Loma Campana Este	GWh	96,0	81,7	72,2	69,5	50,5
La Plata Cogeneración I	GWh	778,2	843,9	885,5	673,4	798,5
La Plata Cogeneración I	K Tn	1.468,7	1.621,3	1.572,2	1.225,1	1.459,0
La Plata Cogeneración II	GWh	608,8	580,4	606,0	587,7	577,4
La Plata Cogeneración II	K Tn	1.481,6	1.388,4	1.441,7	1.385,5	1.145,1
Parque Eólico Manantiales Behr	GWh	527,0	495,8	508,4	509,5	508,4
Parque Eólico Los Teros	GWh	747,2	706,4	754,5	797,1	674,3
Parque Eólico Cañadón León	GWh	544,0	556,3	547,6	512,1	19,6
Parque Solar Zonda	GWh	269,2	262,8	158,4	-	-
Parque Eólico General Levalle	GWh	594,1	117,7	-	-	-
Parque Solar El Quemado	GWh	11,1	-	-	-	-
Total	GWh	15.364,7	14.176,4	12.260,8	9.701,7	9.988,7
Total	K Tn	2.950,3	3.009,7	3.013,9	2.610,6	2.604,1

(*) Energía remunerada correspondiente al período comprendido desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre de 2023.

Potencia remunerada

Activo	Unidad	2025	2024	2023	2022	2021
Central Dock Sud	MW	784,3	731,4	809,2 (*)	-	-
Central Generación Tucumán	MW	737,5	707,9	701,2	755,7	676,8
Central Térmica El Bracho	MW	250,8	189,7	243,7	249,5	249,8
Turbina Gas natural						
Central Térmica El Bracho	MW	190,0	245,5	187,7	193,5	190,3
Turbina Vapor						
Central Térmica Manantiales Behr	MW	52,1	56,4	35,8	38,1	47,1
Loma Campana I	MW	86,3	28,5	32,6	76,8	22,7
Loma Campana II	MW	86,6	85,4	22,1	96,5	91,5
Loma Campana Este	MW	10,0	8,5	8,0	8,0	6,1
La Plata Cogeneración I	MW	95,3	104,1	104,5	76,0	98,1
La Plata Cogeneración II	MW	73,8	78,2	80,3	77,6	77,3
Total	MW	2.366,7	2.235,6	2.225,1	1.571,7	1.459,7

(*) Potencia remunerada correspondiente al período comprendido desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre de 2023.

Factor de carga de energía renovable (Promedio ponderado de la capacidad instalada de los parques eólicos)

Activo	Unidad	2025	2024	2023	2022	2021
Parque Eólico Manantiales Behr	%	59,6	57,7	58,7	59,8	59,9
Parque Eólico Los Teros	%	48,9	47,4	50,0	52,6	50,8
Parque Eólico Cañadón León	%	49,8	49,4	48,8	47,1	-
Parque Eólico General Levalle	%	43,9	30,5	-	-	-
Parque Solar Zonda	%	30,8	30,0	27,5	-	-

9. INFORMACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

(No cubierto por el informe de los auditores independientes)

A partir del presente ejercicio, la Gerencia de la Sociedad ha decidido incluir en la presente Reseña información financiera expresada en dólares estadounidenses para los períodos incluidos en sus estados financieros consolidados, en virtud de su moneda funcional.

Estados de Situación Financiera Consolidados Condensados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31/12/2025	31/12/2024
Activo		
Activo no corriente	2,219	2.147
Activo corriente	426	483
TOTAL DEL ACTIVO	2.645	2.630
Patrimonio		
Aporte de los propietarios	454	454
Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados	662	712
Participación no controlante	148	160
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.264	1.326
Pasivo		
Pasivo no corriente	961	801
Pasivo corriente	421	503
TOTAL DEL PASIVO	1.381	1.304
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.645	2.630

Estados de Resultados Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por ventas	641	524
Costos de producción	(344)	(281)
Ganancia Bruta	297	243
Gastos de administración y comercialización	(59)	(46)
Recupero (Pérdida) por deterioro del valor de Propiedad, planta y equipo	12	(76)
Deterioro de activos financieros	-	(34)
Otros resultados operativos, netos	14	37
Ganancia operativa	264	124
Resultados financieros, netos	(63)	(55))
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	201	69
Impuesto a las ganancias	(194)	194
Ganancia neta del ejercicio	7	263
Atribuible a los accionistas	(1)	235
Participación no controlante	8	28

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)-

	31/12/2025	31/12/2024
Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas	386	360
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	(254)	(255)
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	(147)	(11)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(15)	94
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(6)	17
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	213	102
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	192	213
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(15)	94

10. PERSPECTIVAS

YPF Luz es compañía argentina líder en generación de energía eléctrica, eficiente y sustentable con 12 años de trayectoria en el mercado. En la actualidad, opera 18 activos en base a gas natural y fuentes renovables, distribuidos en 8 provincias que demuestran su liderazgo federal. Cuenta con una capacidad instalada total de 3,5 GW y abastece el 10% de la demanda eléctrica de Argentina.

Actualmente, lidera el Mercado a Término de Energía Renovable con una cartera de más de 90 clientes industriales, ocupa el segundo puesto como generador de energía renovable y el tercer lugar como el mayor generador de energía eléctrica del país.

Con más de 480 colaboradores, YPF Luz ha sabido forjar una cultura corporativa clara que impulsa a su equipo a alcanzar grandes metas y explorar nuevas oportunidades. A su vez, cuenta con una alta valoración por todas sus partes interesadas como los clientes, accionistas, proveedores, y su público objetivo.

En cuanto a proyectos, en diciembre de 2025 se pusieron en marcha los primeros 100 MW del Parque Solar El Quemado en Mendoza, el proyecto fotovoltaico más grande del país y el séptimo desarrollo renovable de la compañía. Con esta habilitación, YPF Luz duplica su capacidad instalada de energía solar, que ahora alcanza los 200 MW, consolidando un avance decisivo en la expansión de la generación renovable en Argentina.

El parque alcanzará una capacidad instalada total de 305 MW, que se incorporarán de manera escalonada hasta completar su puesta en marcha en el primer semestre de 2026. Tiene una inversión aproximada de USD 210 millones.

A su vez, el Parque Eólico CASA es el primer proyecto in-situ que YPF Luz construye en las inmediaciones de un cliente, marcando un nuevo hito en el desarrollo de energías renovables. Está ubicado en Olavarría, provincia de Buenos Aires, y su inauguración se concretó en febrero de 2026.

Además, el proyecto de almacenamiento de Central Dock Sud fue uno de los ganadores de la licitación de baterías “AlmaGBA”. Se instalará en la central, uno de los ciclos combinados más eficientes del AMBA, dentro del predio de la central ubicada en Avellaneda. Tendrá 90 MW de potencia de almacenamiento - 450 MWh de energía almacenada. Implicará la instalación de aproximadamente 96 módulos de baterías de 5MWh c/u. Se estima que el proyecto entre en operación en el primer trimestre del 2027.

La gestión sostenible es una parte fundamental de la estrategia de la empresa y de su cultura, para lo cual gestionamos y reportamos nuestros impactos económicos, sociales, ambientales y de gobierno corporativo. Como parte de esa gestión, llevamos adelante un programa de inversión social con foco en educación y cuidado del medio ambiente. En 2025, el 61% del personal participó en 65 iniciativas y actividades, logrando beneficiar de manera directa a más de 14.000 personas -un crecimiento del 17% respecto a 2024- en más de 20 localidades. Cada acción que se implementa no solo fortalece la educación, la eficiencia energética y el cuidado ambiental, sino que también refleja el espíritu solidario y la vocación de servicio de los voluntarios.

Además, durante 2025 YPF Luz continuó posicionándose como un jugador clave dentro de un mercado energético, más dinámico y competitivo. Demostró adaptabilidad, eficiencia y agilidad para captar oportunidades. La perspectiva para el próximo año es seguir el camino de crecimiento con múltiples proyectos de abastecimiento energético, que pongan en valor los recursos naturales del país, que permitan producir de manera eficiente y contemplen la disponibilidad del transporte eléctrico.

De cara a 2026, YPF Luz logrará contar con 3,8 GW de potencia instalada total, de los cuales más de 1GW serán renovables gracias a la puesta en marcha del Parque Eólico CASA, y del Parque Solar El Quemado.

Para concluir, estos resultados demuestran nuestra robustez en materia de proyectos, operaciones y capacidad financiera. El exitoso desarrollo y ejecución de nuestros activos, nuestra sólida trayectoria operativa, la confiabilidad que depositan nuestros clientes y los niveles de eficiencia son pruebas de que YPF Luz es una líder en generación de energía eléctrica con una amplia perspectiva de crecimiento que se fortalece con cada nuevo desafío y oportunidad.

Marco Bramer Markovic
Director en ejercicio de la Presidencia

CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....1

INFORMACIÓN LEGAL.....3

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....4

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA5

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO6

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.....8

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD9

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS11

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES.....35

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO35

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS38

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA.....42

7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES44

8. INGRESOS POR VENTAS45

9. GASTOS POR NATURALEZA.....46

10. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS, NETOS47

11. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS.....48

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO49

13. ACTIVOS INTANGIBLES52

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO53

15. INVERSIONES EN ASOCIADAS53

16. OTROS CRÉDITOS54

17. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS.....55

18. CRÉDITOS POR VENTAS55

19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO RESTRINGIDO55

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS56

21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS59

22. PRÉSTAMOS60

23. CUENTAS POR PAGAR.....65

24. PASIVOS POR CONTRATOS65

25. CAPITAL SOCIAL.....66

26. RESULTADO NETO POR ACCIÓN.....66

27. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS67

28. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS68

29. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO71

30. INFORMACIÓN ADICIONAL AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO72

31. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS72

32. SITUACIONES CONTINGENTES76

33. MARCO REGULATORIO.....76

34. RESTRICCIONES EN EL COBRO DE ACRRENCIAS A CAMMESA – RESOLUCION SE N° 406/0377

35. HECHOS POSTERIORES77

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero (anteriormente Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP)
Asociada	Sociedad sobre la cual YPF EE posee influencia significativa o control conjunto conforme lo dispuesto por la NIC 28
BNR	BNR Infrastructure Co-Investment Limited
BNR Power	BNR Power Investment B.V., afiliada de GE (anteriormente GE EFS Power Investement B.V.)
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico S.A.
CDS	Sociedad subsidiaria Central Dock Sud S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
COD	(en inglés, commercial operation date) corresponden a las fechas de habilitación comercial.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EUR - €	Euro
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINMEM	Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	Corresponden indistintamente a cualquier sociedad subsidiaria y/o afiliada de General Electric Company
Grupo	YPF EE y sus subsidiarias
GW	Gigawatts
GWh	Gigawatt por hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IDS	Sociedad subsidiaria Inversora Dock Sud S.A.
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LGS	Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones
Loma Campana I	Central térmica Loma Campana I ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén
Loma Campana II	Central térmica Loma Campana II ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén.
Luz del León o LDL	Sociedad subsidiaria Luz del León S.A.
MATER	Mercado a Término de Energía Renovable
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
Mercado Spot	Generación de energía eléctrica bajo Res. SE- 400/2025 y anteriores:
MW	Megavatio
MWh	Megavatio hora
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad
ON	Obligaciones negociables
OPESSA	Sociedad relacionada Operadora de Estaciones de Servicios S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PPA	(en inglés, power purchase agreements) corresponden a los contratos de compraventa de potencia y/o energía, según el caso, suscriptos entre la Sociedad y sus clientes
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEE	Secretaría de Energía Eléctrica
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SIC	Comité de Interpretaciones de las NIC (“Standing Interpretation Committee”)
Subsidiaria	Sociedad sobre la cual YPF EE tiene control, conforme lo dispuesto por la NIIF 10

Término	Definición
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
US\$	Dólar estadounidense
Y-GEN	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica S.R.L.)
Y-GEN II	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica II S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica II S.R.L.)
YPF	YPF Sociedad Anónima
YPF EE o la Sociedad	YPF Energía Eléctrica S.A.
YPF EE Comercializadora	Sociedad subsidiaria YPF EE Comercializadora S.A.U.

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal

Juana Manso 1069, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ejercicio económico

N° 13 iniciado el 1° de enero de 2025.

Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción.

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT")

30-71412830-9.

Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

Número de registro en la IGJ

16.440 del Libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos argentinos - Ver Nota 25)

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción.	
Clase A	2.810.302.991
Clase B	936.767.364
	3.747.070.355

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos)

	Notas	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos por ventas	8	814.013	488.328
Costos de producción	9	(438.218)	(261.838)
Ganancia bruta		375.795	226.490
Gastos de administración y comercialización	9	(73.462)	(42.584)
Recupero (Pérdida) por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	12	16.898	(77.926)
Otros resultados operativos, netos	10	18.751	33.541
Deterioro de activos financieros	4	-	(30.093)
Ganancia operativa		337.982	109.428
Resultados financieros, netos			
- Ingresos financieros	11	13.331	9.418
- Costos financieros	11	(87.195)	(91.871)
- Otros resultados financieros, netos	11	801	19.920
Resultados financieros, netos		(73.063)	(62.533)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		264.919	46.895
Impuesto a las ganancias	20	(258.697)	205.869
Ganancia neta del ejercicio		6.222	252.764
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión ⁽¹⁾	2.3.19	557.758	266.999
Otros resultados integrales del ejercicio		557.758	266.999
Resultado integral total del ejercicio		563.980	519.763
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad		(5.294)	226.611
Ganancia neta del ejercicio atribuible a la participación no controlante		11.516	26.153
Resultado integral total del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad		487.844	461.846
Resultado integral total del ejercicio atribuible a la participación no controlante		76.136	57.917
 (Pérdida) ganancia neta por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
- Básico y diluido (ARS)	26	(1,413)	60,478

(1) No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	12	3.043.345	2.037.136
Activos intangibles	13	10.738	8.089
Activos por derecho de uso	14	22.073	13.727
Inversiones en asociadas	15	15	10
Otros créditos	16	34.088	44.470
Inversiones en activos financieros	17	11.203	3.891
Activos por impuesto diferido, netos	20	96.753	104.672
Total del activo no corriente		3.218.215	2.211.995
Activo corriente			
Otros créditos	16	65.898	54.518
Créditos por ventas	18	191.149	133.358
Inversiones en activos financieros	17	65.570	63.482
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	19	17.475	27.725
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	278.232	219.628
Total del activo corriente		618.324	498.711
TOTAL DEL ACTIVO		3.836.539	2.710.706
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		8.411	8.411
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		1.609.576	1.193.724
Patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad controlante		1.617.987	1.202.135
Participación no controlante		214.883	164.573
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.832.870	1.366.708
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones		17.294	4.212
Pasivos por impuesto diferido, netos	20	40.172	17.238
Pasivos por arrendamientos	21	20.547	8.282
Préstamos	22	1.119.440	749.853
Otros pasivos		6.106	7.608
Cuentas por pagar	23	-	1.024
Pasivos por contratos	24	49.200	36.632
Impuesto a las ganancias a pagar	20	140.599	-
Total del pasivo no corriente		1.393.358	824.849
Pasivo corriente			
Provisiones		232	-
Cargas fiscales		7.305	5.644
Impuesto a las ganancias a pagar	20	46.382	34.423
Remuneraciones y cargas sociales		23.617	14.462
Pasivos por arrendamientos	21	2.538	2.295
Préstamos	22	337.361	297.253
Otros pasivos		1.878	5.081
Pasivos por contratos	24	10.967	6.289
Cuentas por pagar	23	180.031	153.702
Total del pasivo corriente		610.311	519.149
TOTAL DEL PASIVO		2.003.669	1.343.998
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3.836.539	2.710.706

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos)

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025											
	Aportes de los propietarios			Reservas						Patrimonio atribuible a		
	Capital suscripto	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Reserva especial RG N° 609 ⁽¹⁾	Reserva para futuras inversiones	Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Accionistas de la controlante	Participación no controlante	Total
Al 1° de enero de 2025	3.747	4.604	60	45.512	59.577	1.096	386.889	457.868	242.782	1.202.135	164.573	1.366.708
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2025:												
- Desafectación de reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	(59.577)	-	-	-	59.577 ⁽²⁾	-	-	-
- Apropiación a reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	73.840	-	-	-	(73.840) ⁽²⁾	-	-	-
- Desafectación de reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	-	-	(386.889)	-	386.889 ⁽²⁾	-	-	-
- Apropiación a reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	-	-	615.408	-	(615.408) ⁽²⁾	-	-	-
Disposiciones de la reunión de Directorio del 15 de diciembre de 2025:												
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(71.992)	-	-	-	-	(71.992)	-	(71.992)
Pago de dividendos											(25.826)	(25.826)
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.294)	(5.294)	11.516	6.222
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	493.138	-	493.138	64.620	557.758
Apropiación de los otros resultados integrales por conversión	-	-	-	18.549	29.562	447	250.821	(303.097)	3.718	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	3.747	4.604	60	64.061	31.410	1.543	866.229	647.909	(1.576)	1.617.987	214.883	1.832.870

(1) Corresponde al ajuste inicial resultante por la adopción de las NIIF según lo establecido por la Resolución General N°609 de la CNV. Ver Nota 2.3.19.

(2) La desafectación y apropiación de reservas son realizadas de acuerdo con la normativa local.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Continuación)

(Importes expresados en millones de pesos)

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024											
	Aportes de los propietarios				Reservas				Patrimonio atribuible a			
	Capital suscripto	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Reserva especial RG N° 609 ⁽¹⁾	Reserva para futuras inversiones	Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Accionistas de la controlante	Participación no controlante	Total
Al 1° de enero de 2024	3.747	4.604	60	35.639	16.867	858	359.138	356.717	13.955	791.585	106.656	898.241
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2024:												
- Desafectación de reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	(16.867)	-	-	-	16.867 ⁽²⁾	-	-	-
- Apropiación a reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	87.000	-	-	-	(87.000) ⁽²⁾	-	-	-
- Desafectación de reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	-	-	(359.138)	-	359.138 ⁽²⁾	-	-	-
- Apropiación a reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	-	-	302.960	-	(302.960) ⁽²⁾	-	-	-
Disposiciones de la reunión de Directorio del 19 de diciembre de 2024:												
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(51.296)	-	-	-	-	(51.296)	-	(51.296)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	226.611	226.611	26.153	252.764
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	235.235	-	235.235	31.764	266.999
Apropiación de otros resultados integrales por conversión	-	-	-	9.873	23.873	238	83.929	(134.084)	16.171	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	3.747	4.604	60	45.512	59.577	1.096	386.889	457.868	242.782	1.202.135	164.573	1.366.708

(1) Corresponde al ajuste inicial resultante por la adopción de las NIIF según lo establecido por la Resolución General N°609 de la CNV. Ver Nota 2.3.19.

(2) La desafectación y apropiación de reservas son realizadas de acuerdo con la normativa local.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.



**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en millones de pesos)

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia neta del ejercicio	6.222	252.764
Ajustes para conciliar la ganancia neta con los fondos generados por las actividades operativas:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	211.075	144.661
Depreciación de activos por derecho de uso	7.462	2.122
Amortización de activos intangibles	556	272
Pérdida por baja de propiedades, planta y equipo	14.377	8.451
Baja de activos por derecho de uso	(121)	-
(Recupero) pérdida por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	(16.898)	77.926
Resultados financieros, netos	73.063	62.533
Movimiento de provisiones del pasivo	3.853	(426)
Impuesto a las ganancias	258.697	(205.869)
Desvalorización de materiales y repuestos	(12)	-
Provisión deudores incobrables	1.864	-
Multas contractuales	-	(4.053)
Deterioro de activos financieros	-	30.093
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(18.638)	(88.689)
Otros créditos	(9.475)	3.151
Cuentas por pagar	(37.973)	(394)
Remuneraciones y cargas sociales	9.155	5.060
Cargas fiscales	1.531	3.787
Otros pasivos	(214)	6.869
Pasivos por contratos	(462)	17.598
Pago de impuesto a las ganancias	(33.684)	(7.476)
Intereses cobrados	4.426	8.352
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	474.804	316.732
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(336.631)	(168.546)
Adquisiciones de activos intangibles	-	(363)
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo	-	(11.390)
Intereses y capital cobrado de inversiones en activos financieros	26.088	13.918
Liberación (Restricción) de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos	18.076	(13.535)
Adquisición de inversiones en activos financieros	(56.843)	(69.332)
Liquidación de inversiones en activos financieros	37.400	32.552
Préstamos (otorgados) a partes relacionadas	-	(8.352)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(311.910)	(225.048)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	383.024	698.862
Cancelación de préstamos	(395.415)	(589.056)
Pago de dividendos	(82.912)	(38.472)
Pago de pasivos por arrendamientos	(4.334)	(2.836)
Pago de intereses y otros costos financieros	(75.561)	(81.562)
Flujo neto efectivo utilizado en las actividades de financiación	(175.198)	(13.064)
(Disminución)/ Aumento neto del efectivo	(12.304)	78.620
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio y resultados financieros sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	70.908	58.345
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	219.628	82.663
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 19)	278.232	219.628

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

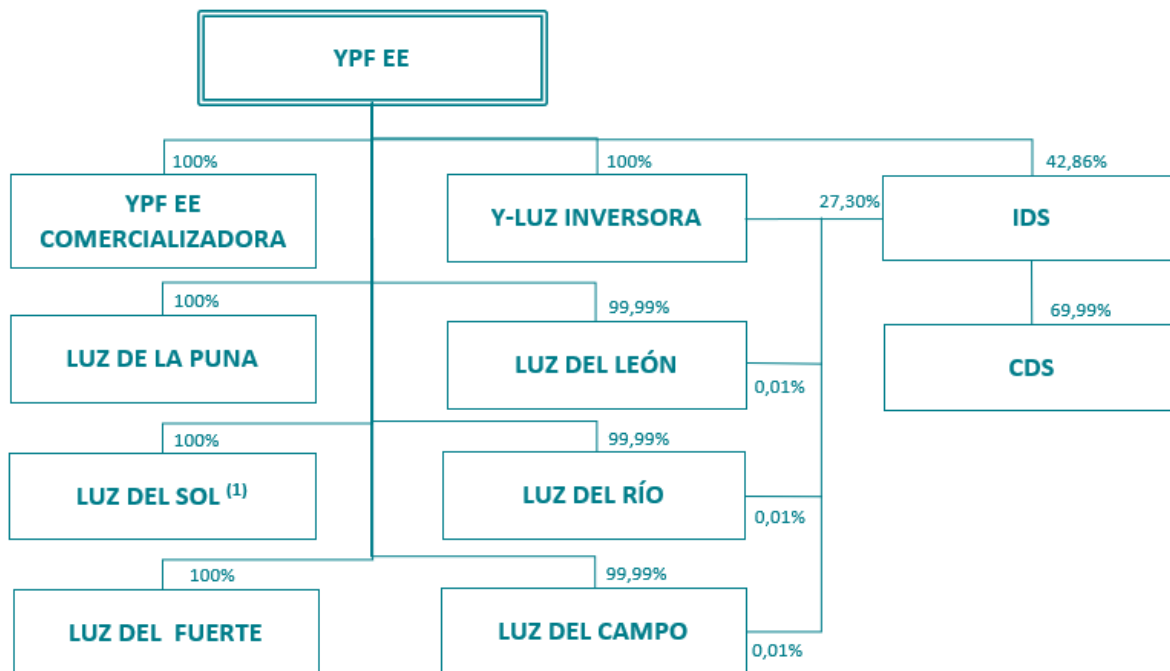
(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “la Sociedad” o “YPF EE”), es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Juana Manso 1069, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estructura y organización del Grupo económico

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional, incluyendo las principales sociedades del Grupo, al 31 de diciembre de 2025:



(1) Anteriormente Levalle Eólico 2 S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Actividad principal

La actividad principal del Grupo consiste en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de los siguientes activos:

Central Eléctrica	Ubicación (Provincia)	Capacidad Instalada (MW)	Marco Regulatorio	Fuente
Central Térmica Tucumán	Tucumán	447	Resolución 400/2026	Térmica - Ciclo Combinado
San Miguel de Tucumán	Tucumán	382	Resolución 400/2026	Térmica - Ciclo Combinado
El Bracho TG	Tucumán	274	PPA con CAMMESA Resolución 21/2016	Térmica - Ciclo Abierto
El Bracho TV	Tucumán	199	PPA con CAMMESA Resolución 287/2017	Térmica - Turbina de Vapor
Loma Campana I ("LC I")	Neuquén	105	Autogenerador Distribuido PPA con YPF	Térmica - Ciclo Abierto
Loma Campana II	Neuquén	107	PPA con CAMMESA Resolución 21/2016	Térmica - Ciclo Abierto
Loma Campana Este	Neuquén	17	PPA con YPF (No conectado al SADI)	Térmica - Moto Generadores
La Plata Cogeneración I ("LPC I")	Buenos Aires	128	Resolución 400/26 PPA con YPF	Térmica - Cogeneración
La Plata Cogeneración II ("LPC II")	Buenos Aires	90	Resolución 400/26 PPA con YPF	Térmica - Cogeneración
Central Dock Sud	Buenos Aires	933	Resolución 400/26	Térmica - Ciclo Combinado/Ciclo Abierto
Parque Eólico Manantiales Behr	Chubut	104	PPA con YPF y otros grandes usuarios	Renovable - Eólica
Parque Eólico Los Teros	Buenos Aires	175	MATER (YPF y otros grandes usuarios)	Renovable - Eólica
Central Térmica Manantiales Behr	Chubut	58	PPA con YPF	Térmica - Moto Generadores
Parque Eólico Cañadón León	Santa Cruz	123	CAMMESA / MATER (YPF)	Renovable - Eólica
Parque Solar Zonda	San Juan	100	MATER (Otros grandes usuarios)	Renovable - Solar
Parque Eólico General Levalle	Córdoba	155	MATER (Otros grandes usuarios)	Renovable - Eólica
Parque Solar El Quemado ⁽¹⁾	Mendoza	100	MATER (Otros grandes usuarios)	Renovable - Solar
Parque Eólico CASA ⁽²⁾	Buenos Aires	63	Cementos Avellaneda S.A. - MATER (Otros grandes usuarios)	Renovable - Eólico
Total		3.560		

(1) El 23 de diciembre de 2025 el parque obtuvo la habilitación comercial parcial por los primeros 100 MW.

(2) El 12 de febrero de 2026 el parque obtuvo la habilitación comercial por 63 MW (ver Nota 35).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

El Grupo opera exclusivamente en Argentina como generador de energía eléctrica y participa en el Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), el cual es administrado por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA"). CAMMESA recopila y publica la información operativa y económica del MEM (incluida la demanda, oferta, generación y datos de costos) y actúa como contraparte central del mercado, facturando a distribuidores y grandes usuarios y liquidando los pagos a los generadores por la energía inyectada en la red. Históricamente, CAMMESA también centralizó determinadas actividades de intermediación económica y la adquisición de combustible para los generadores térmicos.

A partir de noviembre de 2025, la Resolución SE 400/2025 introduce un nuevo marco regulatorio para la normalización del MEM estableciendo un esquema de 'mercado spot' competitivo basado en precios marginales y con descentralización en la gestión de combustibles.

Asimismo, el Grupo tiene contratos de abastecimiento con CAMMESA, con clientes privados y participa en el MATER (Mercado a Término de Energía de Fuentes Renovables), que constituye el mercado a término del MEM y permite celebrar contratos privados de abastecimiento futuro de energía renovable entre grandes usuarios calificados y generadores renovables, conforme a lo establecido por la Ley 27.191.

Adicionalmente, se cuenta con los siguientes proyectos en construcción:

Central Eléctrica	Ubicación (Provincia)	Capacidad Instalada (MW)	Compradores	Fuente
Parque Solar El Quemado	Mendoza	205	MATER	Renovable - Solar
Proyecto Bess ALMA-SUR	Buenos Aires	90	Edesur	Térmico
Total		295		

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, tal cual fueron emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el CINIIF.

Asimismo, fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N°19.550 (T.O.1984 y sus modificatorias) y/o regulaciones de la CNV sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios.

La emisión de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de febrero de 2026.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

2.2.1. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo económico conformado por la controladora YPF EE y sus subsidiarias Luz del León S.A., Luz del Río S.A., Y-Luz Inversora S.A.U., YPF-EE Comercializadora S.A.U., Luz del Campo S.A., Luz de la Puna S.A., Luz del Sol S.A.U., Luz del Fuerte S.A. e Inversora Dock Sud S.A.

A los efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, la consolidación se ha realizado aplicando el método de consolidación global a todas las sociedades controladas, que son aquellas sobre las que el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derechos a los resultados variables provenientes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos resultados a través de su poder sobre la entidad. Esta capacidad se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de las acciones con derecho a voto de una sociedad.

Las sociedades subsidiarias se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-Grupo.

Los resultados integrales de las subsidiarias se incluyen en el estado de resultados integrales consolidado desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control de la subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

Asimismo, los principios y criterios de contabilidad utilizados por las sociedades controladas se han homogeneizado, en caso de ser necesario, con los de la Sociedad con el fin de presentar los estados financieros consolidados con base de normas de valoración y presentación homogéneas.

• Participación no controlante

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y a partir de la adquisición de la participación adicional en IDS durante el ejercicio finalizado en dicha fecha, que junto con la participación preexistente de YPF EE del 42,86%, representa un total de 70,16%, el Grupo comenzó a registrar participación no controlante en sus estados financieros consolidados.

El siguiente cuadro presenta información financiera consolidada resumida de IDS al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo no corriente	255.183	204.841
Activo corriente	217.857	132.124
Total del activo	473.040	336.965
Pasivo no corriente	32.989	11.942
Pasivo corriente	28.089	9.268
Total del pasivo	61.078	21.210
Total del patrimonio	291.631	223.550
Total participación no controlante	120.331	92.205

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente cuadro presenta el estado de resultados consolidado resumido de IDS por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos por ventas	134.224	69.737
Costos de producción	(73.630)	(41.330)
Ganancia bruta	60.594	28.407
Gastos de administración y comercialización	(8.149)	(5.682)
Deterioro de activos financieros	-	(6.019)
Otros resultados operativos, netos	2.361	3.584
Ganancia operativa	54.806	20.290
Resultados financieros, netos	(809)	7.457
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	53.997	27.747
Impuesto a las ganancias	(30.900)	24.156
Ganancia neta del ejercicio	23.097	51.903
Resultado integral total del ejercicio	234.676	155.505

2.2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos y pasivos que fueron medidos a sus valores razonables con cambios imputados a resultados u otros resultados integrales.

2.3. Resumen de las políticas contables materiales

Las siguientes son las políticas contables materiales aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados.

2.3.1. Moneda funcional y de presentación

Bajo NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad, sus subsidiarias y asociadas según se detallan en la Nota 10 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para el Grupo, el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros del Grupo han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo al procedimiento establecido por la NIC 21. De acuerdo a dicho procedimiento, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio al cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos al dólar estadounidense, son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente,

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en Otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que, al momento de su generación, dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, los cuales surgen del promedio entre el comprador y vendedor del Banco de la Nación Argentina:

	31.12.2025	31.12.2024
Peso argentino (ARS)	1.450,50	1.030,50

El 28 de octubre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 941/2022 de la CNV, la cual introduce determinadas disposiciones para aquellas emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal en Argentina que, en relación con sus operaciones propias, desarrollen políticas contables de presentación y revelación en las que las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados se presenten apropiadas a las partidas que les dieron origen.

En línea con lo establecido por dicha resolución, la Sociedad clasifica y acumula directamente en las cuentas de Reservas y Resultados no asignados las diferencias de conversión originadas por dichas partidas.

Como consecuencia de la aplicación de la política contable antes descrita, la conversión de la moneda funcional a una moneda de presentación distinta no modifica la forma en la que se miden los elementos subyacentes, preservando tanto los resultados acumulados como los aportes de los propietarios en la moneda funcional en la que se generan.

2.3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

2.3.3. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.4. Mediciones del valor razonable

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 6.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.3.5. Información comparativa

En el tercer trimestre del ejercicio 2025, el Grupo realizó un cambio de presentación de las diferencias de cambio generadas por el impuesto diferido, clasificando dichas partidas como ingresos (gastos) por impuestos diferidos de

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Anteriormente, estas diferencias de cambio se presentaban en la línea de “Diferencias de cambio” en los rubros de “Ingresos financieros” y “Costos financieros” en el estado de resultados integrales y, a partir ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se presentan en el rubro de “Impuesto a las ganancias” en el estado de resultados integrales. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más útil y mejorar la comparabilidad de los estados financieros del Grupo con otras compañías del mercado. De acuerdo con la NIC 8 - Cambios en estimaciones contables y errores, la información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha sido modificada para reflejar el cambio mencionado. El impacto de este cambio representó una disminución de 27.569 en el rubro de “Ingresos financieros” y un incremento del mismo importe en el rubro de “Impuesto a las ganancias”. Dicho cambio no tuvo efectos en los estados de situación financiera, estados de cambios en el patrimonio, ganancia operativa y (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio del Grupo, ni efectos en las ganancias (pérdidas) por acción básicos y diluidas (ver Nota 20).

Adicionalmente, durante el último trimestre de del presente ejercicio, el Grupo ha adicionado la línea “Otros resultados financieros, netos” en el rubro Resultados financieros, netos, del estado de resultados integrales. Asimismo, ha realizado un cambio de presentación de: (i) las “Diferencias de cambio”, que previamente habían sido presentadas en dos líneas separadas dentro de los rubros Ingresos financieros y Costos financieros, respectivamente, y (ii) el “Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados”, que previamente había sido presentado dentro de Ingresos financieros El Grupo ha reclasificado estas partidas a la línea “Otros resultados financieros, netos”, con el objeto de proporcionar información más útil a los usuarios de los estados financieros y mejorar la comparabilidad de los mismos con otras compañías del mercado. La información comparativa para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha sido modificada para reflejar el cambio mencionado, habiendo generado una disminución en las líneas “Ingresos financieros” y “Costos financieros” en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por 80.398 y 60.478, respectivamente, y un aumento (ganancia) en dicho ejercicio de la línea “Otros resultados financieros, netos” por 19.920 (ver Nota 11). Dicha modificación no afectó el total del rubro Resultados financieros, netos previamente reportado.

2.3.6. Reconocimiento de ingresos

2.3.6.1 Ingresos por ventas

La NIIF 15 presenta un modelo detallado de cinco pasos para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental reside en que una entidad debe reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios, al momento de satisfacer una obligación de desempeño.

Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo, definido como la capacidad para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo.

La Sociedad reconoce sus ingresos por ventas en función de la disponibilidad de potencia efectiva de sus máquinas, de la energía despachada y del vapor entregado, y como contrapartida un crédito por venta es reconocido. Dicho crédito representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación del servicio es mensual y se computan intereses resarcitorios en el caso de que los clientes incurran en mora. La oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo debido a que el cliente consume los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que lo realiza.

Los ingresos por ventas de energía, por puesta a disposición de potencia y ventas de vapor (incluyendo la remuneración por mantenimiento no recurrente y la remuneración adicional indirecta) se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios prevalecientes en el mercado eléctrico, de acuerdo con las

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

regulaciones vigentes. Estos incluyen ingresos por venta de vapor, energía y potencia, puesta a disposición y/o suministrada y no facturada, hasta la fecha de cierre sobre la que se informa, valorados a los precios definidos en los contratos o en las regulaciones respectivas.

Adicionalmente, los requerimientos destinados a proporcionar desgloses de información a revelar se detallan en la Nota 6.

2.3.7. Resultados financieros, netos

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de resultados financieros, netos en el estado de resultados integrales consolidado.

2.3.8. Impuestos

2.3.8.1. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el cargo por impuesto corriente y diferido, el cual se determina y expone de acuerdo con la NIC 12. El Grupo evalúa regularmente las posiciones adoptadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a situaciones en las que las normas impositivas están sujetas a interpretaciones y constituye provisiones cuando sea apropiado en base a las sumas que se esperan recuperar de o pagar a las autoridades fiscales.

Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos cargos son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las tasas impositivas vigentes para los ejercicios fiscales 2025 y 2024 aplicables a las sociedades del Grupo se encuentran en el rango de 25% a 35%.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados integrales consolidado.

Para la valuación del gasto en concepto de impuesto a las ganancias se consideran las leyes impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente finalizado a la fecha de cierre de cada período. Asimismo, se consideran otros factores como la evaluación de opciones provistas por dichas leyes y su reglamentación, interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y hechos que no están previstos de forma expresa por las leyes impositivas vigentes, analizando si la autoridad fiscal podría aceptar un tratamiento impositivo incierto, y estimaciones relacionadas con la oportunidad y la realización de los impuestos diferidos, como la tasa impositiva que se espera esté vigente a dicho momento.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, con ciertas excepciones.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, con ciertas excepciones.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado integral del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad. Los supuestos sobre la generación de ganancias gravadas futuras dependen de las estimaciones del Grupo sobre los flujos de efectivo futuros. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad del Grupo para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados podría verse afectada.

Adicionalmente, los cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones pueden impactar en dichas estimaciones.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado del ejercicio, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en Otro resultado integral o directamente en el Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.3.8.2. CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias

La aplicación de las leyes tributarias locales requiere interpretación y, en consecuencia, implica la aplicación de juicio y está abierta a impugnación por parte de las autoridades fiscales pertinentes, generando incertidumbre. La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias se establece de acuerdo con la CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias” con base en una evaluación del rango de resultados tributarios probables y reflejando la solidez de los argumentos técnicos. En tal sentido, se evalúa si corresponde considerar el tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con otros tratamientos fiscales inciertos que pudieran existir sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre, y posteriormente se evalúa si es probable que la autoridad fiscal pertinente acepte el tratamiento fiscal o que tenga éxito en la última instancia legal aplicable. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado. Al realizar esta evaluación, el Grupo utiliza conocimientos y experiencia tributaria de profesionales internos calificados y toma en consideración el asesoramiento tributario de asesores externos (ver Nota 20) .

2.3.8.3 Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los gastos incurridos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado, o relacionado con los débitos y créditos bancarios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Los cargos por el impuesto a los ingresos brutos se incluyen en la línea impuestos, tasas y contribuciones de los gastos de administración y comercialización del estado de resultados integrales consolidados. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se incluye en la línea de los gastos de administración y comercialización o en la línea de resultados financieros, netos del estado de resultados integrales consolidados dependiendo la naturaleza de la transacción que le dio origen.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal se presenta como un activo no financiero o un pasivo no financiero, según corresponda.

2.3.9. Propiedades, planta y equipo

2.3.9.1 Actividades de generación y comercialización de energía eléctrica

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro del valor, si hubiera. Los costos incluyen todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Para aquellos bienes cuya construcción requiere un período sustancial de tiempo para estar en condiciones de uso, se han activado los costos financieros correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de resultados integrales consolidado de cada ejercicio.

Las propiedades, plantas y equipos, neto del valor residual recuperable del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada de cada bien, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios	50
Instalaciones de producción, maquinarias y equipos	15 - 25
Equipos de transporte	5
Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	3

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja en el momento de la disposición o cuando no se espera que surjan beneficios económicos derivados del uso futuro del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

2.3.9.2 Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la UGE a la cual pertenecen. A tal efecto, el Grupo definió cada central térmica, parque eólico y solar como una UGE independiente, excepto para aquellos activos de YPF EE vinculados a MATER, que no tienen contratos específicamente asignados.

Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una UGE excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la UGE se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual, o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente al Grupo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican, de existir, contra múltiplos de valorización, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las UGE del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos detallados y cálculos de proyecciones cubren la vida útil de los bienes.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales.

Asimismo, para los activos en los que se hubiera registrado una pérdida por deterioro de valor, a cada fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la UGE, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la UGE, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o UGE. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o UGE no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o UGE en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales consolidados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo registró un recupero y un cargo de 16.898 y 77.926, respectivamente por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo, imputado en la línea

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

“Recupero (pérdida) por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo” del Estado de Resultados Integral, como resultado de los análisis de la recuperabilidad de los mismos.

2.3.10. Activos Intangibles

El Grupo reconoce los activos intangibles por su costo de adquisición, los cuales se amortizan de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Al cierre del ejercicio dichos activos están valuados a su costo de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, de corresponder, pérdidas por desvalorización.

Los activos intangibles corresponden a proyectos eólicos adquiridos, los cuales comprenden los contratos de opción irrevocable de constitución de usufructo sobre terrenos donde están emplazados los proyectos, estudios de factibilidad previamente realizados (eléctricos, ambientales, etc.) y permisos, licencias y autorizaciones en trámite correspondientes a dichos parques eólicos. La determinación de la vida útil de cada activo intangible fue realizada de acuerdo a la vida útil de 20 años del parque eólico relacionado.

2.3.11. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.3.11.1 Activos financieros

Clasificación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el Grupo clasifica sus activos financieros en tres categorías:

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios del Grupo es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. El Grupo no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden ciertos elementos de Efectivo y equivalentes de efectivo, Créditos por ventas, Otros créditos, Inversiones en activos financieros y Efectivo y equivalentes de efectivo restringido.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos financieros del Grupo a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión contabilizados en el rubro “Efectivo y equivalentes de efectivo” y los títulos públicos AE 38 contabilizados en el rubro “Inversiones en activos financieros”.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros, netos y en otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados integrales consolidado.

En general, el Grupo utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, el Grupo sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, el Grupo también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que el Grupo espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación y;
- PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera el Grupo, las condiciones fijadas regulatoriamente y en base a los criterios mencionados anteriormente, el Grupo no identificó pérdidas crediticias esperadas significativas durante el tiempo de vida del activo, más allá de las detalladas en la Nota 4.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo a las políticas de colocación vigentes, el Grupo monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos, en la medida que no se encuentren valuados a su valor razonable. En virtud del análisis efectuado, el Grupo no identificó que deba registrarse una desvalorización en este tipo de instrumentos.

2.3.11.2 Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

- **Pasivos financieros a costo amortizado**

Los pasivos financieros a costo amortizado son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados integrales a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los pasivos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden Cuentas por pagar, Pasivos por arrendamientos y Préstamos.

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales consolidado, según corresponda.

2.3.11.3 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.12. Efectivo y equivalente de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales a tres meses o menos.

El efectivo y equivalente de efectivo no incluye saldos por descubiertos bancarios.

2.3.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleja la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este último sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados, en el rubro Resultados financieros, netos.

• Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación de la legislación vigente, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y reclamos es registrada a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

- **Por desmantelamiento**

Las obligaciones relacionadas con el desmantelamiento de los activos de generación implican que el Grupo realice estimaciones respecto de los costos y del tiempo restante hasta el desmantelamiento. La tecnología, los costos, la tasa de descuento estimada para el cálculo y las consideraciones legales pueden generar cambios, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones realizadas. Dichas estimaciones son revisadas al menos una vez al año o en la medida en que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas pudieran generar impactos significativos en el monto de la provisión.

2.3.14. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.15. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.3.16. Beneficios a los empleados

El Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo, los que se encuentran contabilizados dentro del rubro Remuneraciones y cargas sociales.

El Grupo cuenta con programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño. Estos programas alcanzan a ciertos empleados del Grupo y se basan en el cumplimiento de objetivos corporativos, de unidad de negocio y en el desempeño individual. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y de la evaluación de desempeño, y se abonan en efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3.17. Arrendamientos

El modelo introducido por la NIIF 16 se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

El Grupo como arrendatario:

Una vez identificado el arrendamiento, el Grupo reconoce las siguientes partidas:

- Activos por derecho de uso, cuyo costo incluye:
 - a. el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
 - b. cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
 - c. los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
 - d. una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El Grupo puede incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período determinado.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos se hace siguiendo el modelo del costo de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la depreciación y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). La depreciación se calcula siguiendo el método de la línea recta en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, salvo que la vida útil de dicho activo subyacente sea ínfima.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de:

- Contratos de usufructo sobre los terrenos en los cuales está construyendo sus parques renovables. Estos contratos tienen una duración promedio de 17 años con opción a renovarse por 20 años adicionales y no poseen cuotas contingentes.
- Contratos de alquiler de sus oficinas administrativas. Los contratos mencionados establecen pagos mensuales y tiene una duración de tres años.
- Contratos de alquiler de equipos motogeneradores. Estos contratos tienen una duración de 5 años con una opción de compra al final del plazo. No poseen cuotas contingentes.
- Honorarios de arrendamiento anual de contratos de operación y mantenimiento. Estos contratos tienen una duración de 15 años y establecen pagos anuales.
- Pasivos por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, descontados utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. El Grupo aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario de la fecha de inicio del contrato.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

- a. pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- b. pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- c. importes que el Grupo espera pagar como garantías de valor residual;
- d. el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- e. pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, el Grupo incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en el estado de resultados integrales), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas “en sustancia” fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

El Grupo revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- a. cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- b. cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- c. cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o
- d. cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo, y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, el Grupo continúa reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma. El Grupo no identificó arrendamientos de bajo valor distintos a aquellos cuyo activo subyacente responde a impresoras, equipos celulares, computadoras, fotocopadoras, entre ellos, no siendo significativos.

El Grupo aplicó la solución práctica de la norma por la cual aquellos arrendamientos cuyo plazo finalizará dentro de los 12 meses desde la fecha de aplicación inicial, independientemente de la fecha original, y cumpliendo las condiciones para ser clasificados como de corto plazo, sigan el tratamiento descrito en el párrafo anterior.

El Grupo como arrendador:

El Grupo no posee activos arrendados a terceros.

2.3.18. Pasivos por contratos

Corresponden a los anticipos recibidos de clientes derivados de los acuerdos comerciales celebrados con éstos en virtud del Parque Eólico General Levalle y que representan un pago parcial del precio de energía por los servicios a ser prestados por la Sociedad en el futuro. Dichos anticipos se valúan de acuerdo con el monto de dinero recibido en dólares estadounidenses o su equivalente en moneda local (moneda extranjera), en su caso, convertido a los tipos de cambio históricos del momento de cada transacción. En consecuencia, el saldo de los pasivos por contratos representa el monto asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas por la Sociedad. La Sociedad espera reconocer el ingreso asociado con dichos anticipos en el plazo de duración de los acuerdos celebrados con los clientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3.19. Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Otras contribuciones de accionistas

Incluye los efectos de las transacciones efectuadas entre entidades del Grupo económico.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma de Capital social. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.1., se adicionará a efectos del cálculo del cinco por ciento (5%), las diferencias de conversión apropiadas a los resultados acumulados y se computarán a efectos del límite del 20%, como parte del capital el saldo de las diferencias de conversión originado en la cuenta de capital social, y de corresponder, en la cuenta de ajuste del capital, y como parte de la reserva legal al saldo de las diferencias de conversión originado en la cuenta de dicha reserva.

Reserva para futuras inversiones

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuras inversiones.

Reserva especial RG N° 609

Corresponde a la Reserva especial originada por la Resolución General 609/12 de la CNV ("Reserva especial RG N° 609"), la cual contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas contables anteriores. La Reserva especial RG N° 609 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF y por adopción de la política contable de acuerdo con la Resolución General N° 941/2022 de la CNV (Nota 2.3.1). La evolución del rubro se detalla a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Otros resultados integrales					
	Diferencias de conversión	Posición monetaria neta de los negocios conjuntos	Total	Participación no controlante	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	363.492	-6.775	356.717	84.014	440.731
Diferencias de conversión	235.235	-	235.235	31.764	266.999
Movimiento del ejercicio	235.235	-	235.235	31.764	266.999
Apropiación de la conversión del ejercicio	-134.084	-	-134.084	-	-134.084
Saldos al 31 de diciembre de 2024	464.643	-6.775	457.868	115.778	573.646
Diferencias de conversión	493.138	-	493.138	64.620	557.758
Movimiento del ejercicio	493.138	-	493.138	64.620	557.758
Apropiación de la conversión del ejercicio	-303.097	-	-303.097	-	-303.097
Saldos al 31 de diciembre de 2025	654.684	-6.775	647.909	180.398	828.307

De acuerdo a la Resolución N° 941/2022 de la CNV las cuentas de aportes de los propietarios se deben trasladar a moneda de presentación al tipo de cambio original. La apertura de las diferencias de conversión originadas respecto al tipo de cambio de cierre en las cuentas de aportes de los propietarios es la siguiente:

	Capital social	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Total
Al 1° de enero de 2024	178.196	184.396	2.536	365.128
Apropiación de la conversión del ejercicio	49.364	51.084	703	101.151
Saldos al 31 de diciembre de 2024	227.560	235.480	3.239	466.279
Apropiación de la conversión del ejercicio	92.747	95.974	1.320	190.041
Saldos al 31 de diciembre de 2025	320.307	331.454	4.559	656.320

Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las políticas contables.

2.3.20 Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición al momento en que el Grupo toma efectivamente el control de la compañía adquirida.

El Grupo reconocerá en sus estados financieros, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos, cualquier participación no controlante y, de existir, una llave de negocio o resultado por compra, de acuerdo a lo establecido por la NIIF 3.

El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a dicha fecha. Asimismo, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a la fecha de adquisición. Por otra parte, la participación no controlante en la adquirida se mide a valor razonable o a la participación proporcional sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

adquirida, a opción de la sociedad adquirente. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados cuando son incurridos.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, el Grupo medirá nuevamente su tenencia previa a la combinación al valor razonable a la fecha de adquisición y reconocerá una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales consolidado. Asimismo, los montos relacionados con la tenencia previa a la combinación que hubieran sido reconocidos previamente en Otros resultados integrales deberán ser reclasificados a resultados a la fecha de adquisición.

La llave de negocio se mide al costo, como exceso de la contraprestación transferida, más el monto de cualquier participación no controlante de la adquirida y el valor razonable de cualquier tenencia previa a la combinación de negocios respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos por el Grupo.

Si el valor razonable de la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos identificables y de los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, luego de realizar una revaluación de estos valores, la diferencia se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado como una ganancia por compra ventajosa.

2.3.21 Información sobre segmentos de operación

Durante 2025, el Gobierno argentino llevó a cabo varias medidas para reorganizar y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del mercado eléctrico argentino. En particular, en noviembre de 2025 entró en vigencia la Resolución SE 400/2025, que introdujo varios cambios en el mercado eléctrico argentino, incluyendo, entre otros, la posibilidad de que los generadores negocien libremente acuerdos de compra de energía de fuentes renovables con distribuidores, nuevas normas sobre precios de la energía basados en costos marginales por hora, la responsabilidad de los generadores en la gestión de su propio combustible para la generación térmica (una función previamente centralizada por CAMMESA sin riesgos asociados para el generador), y un proceso gradual de contratación en el Mercado a Término que marca el inicio de una nueva etapa de normalización del WEM.

Como consecuencia de estos cambios, durante el último trimestre de 2025, la máxima autoridad de toma de decisiones (Chief Operating Decision Maker, en adelante "CODM" por sus siglas en inglés) del Grupo, actualmente Gerente General de la Compañía, reevaluó cómo organizar y monitorea el negocio con el fin de asignar recursos y evaluar el rendimiento, identificando dos segmentos operativos y reportables que comprenden la generación térmica y la generación renovable, en línea con la estrategia de la Compañía.

Como resultado de esta reevaluación, la Gerencia del Grupo introdujo cambios en exposición previa de un único segmento reportable y otorgó efecto retroactivo a este cambio en la información comparativa (véase la Nota 5).

2.4. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen en la presente nota. El Grupo ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son:

Juicios críticos

- **Moneda funcional**

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos de generación, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

- **Combinación de negocio**

La aplicación del método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios a la fecha de adquisición.

Para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificables, el Grupo utiliza el enfoque de valuación que considera más representativo para cada elemento. Entre ellos se destacan el: i) enfoque de ingresos, el cual mediante técnicas de valoración se convierten montos futuros en un monto presente único (es decir descontado), ii) enfoque de mercado mediante la metodología de transacciones comparables y iii) enfoque del costo mediante la utilización de valores de reposición depreciados.

En la selección del enfoque a utilizar y la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante las técnicas de valuación mencionadas.

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

- **Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo:**

A cada fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipo pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos o UGEs exceden su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero. Los cálculos de proyecciones cubren un período coincidente con la vida útil de propiedades, planta y equipo. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como a los ingresos de flujos estimados.

- **Determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos**

La valuación del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva vigente, como así también estimaciones en la oportunidad y la realización de los impuestos diferidos. En particular, la Sociedad evalúa el impacto de los tratamientos fiscales inciertos al determinar la carga fiscal/los ingresos por impuestos sobre la renta del ejercicio (véase la nota 14). Además, los cobros y pagos realmente incurridos por concepto de gastos por impuestos sobre la renta pueden diferir de estas estimaciones debido, entre otras cosas, a cambios en la normativa fiscal aplicable y/o sus interpretaciones, así como a transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos fiscales del Grupo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

2.5. NIIF emitidas

Tal como lo requiere la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, a continuación, se presentan y resumen las normas e interpretaciones emitidas por el IASB:

2.5.1. Normas e interpretaciones cuya aplicación resulta obligatoria a partir del 1° de enero de 2025 y por lo tanto han sido adoptadas por el Grupo, de corresponder

- **Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad**

En agosto de 2023 la CINIC emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar ante la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025.

Dichas modificaciones eliminan la metodología a aplicar que describía la NIC 21 cuando había una pérdida temporal de convertibilidad entre dos monedas, e introducen la definición de convertibilidad entre monedas y un enfoque de análisis que requiere que cada entidad identifique si una moneda es convertible en otra para cada propósito específico para el que se obtendría dicha moneda siguiendo una serie de parámetros tales como una evaluación de si la moneda se obtiene en un plazo administrativo normal, la capacidad de obtener dicha moneda, entre otros. Una vez identificada la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, se deberá estimar el tipo de cambio que represente aquél que se obtendría en una transacción ordenada entre participantes del mercado y que refleje las condiciones económicas. Estas modificaciones no especifican una metodología de estimación del tipo de cambio a utilizar, sino que la misma deberá ser desarrollada por cada entidad.

Adicionalmente, dichas modificaciones incorporan requerimientos de información a revelar como por ejemplo una descripción de las restricciones que generan la ausencia de convertibilidad, una descripción cualitativa y cuantitativa de las transacciones afectadas, los tipos de cambio utilizados y su metodología de estimación, una descripción de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad por la ausencia de convertibilidad, entre otros.

Las modificaciones mencionadas no tuvieron impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025.

2.5.2. Nuevas normas e interpretaciones cuya aplicación no resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados y no han sido adoptadas por el Grupo

El 15 de agosto de 2023 se publicó en el BO la Resolución General CNV N° 972/2023, la cual indica que no se admitirá la aplicación anticipada de las NIIF y/o sus modificaciones, excepto que la CNV la admita específicamente. En este sentido el Grupo no aplicó de forma anticipada estas NIIF y/o sus modificaciones.

- **NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”**

En abril de 2024 el CNIC emitió la NIIF 18 la cual reemplaza a la NIC 1, con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad, y que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden distinguirse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación; e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- En caso de incluir medidas de rendimiento definidas por la gerencia, la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18, los cuales anticipa que serán significativos en cuanto a revelaciones y cambios de presentación en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros**

En mayo de 2024 el CNIC emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.

- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.

- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

En julio de 2024 el CNIC emitió el Volumen 11 del ciclo de mejoras anuales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	deContabilidad de cobertura para una entidad que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 7	Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas Información a revelar sobre la diferencia diferida entre valor razonable y precio de la transacción
Guía de implementación NIIF 7	Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos
NIIF 9	Precio de la transacción
NIIF 10	Determinación de un "agente de facto"
NIC 7	Método del costo

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza**

En diciembre de 2024 el CNIC emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Clarifican la aplicación de los requisitos de "uso-propio": Las modificaciones le permiten a una entidad utilizar la excepción de "uso-propio" en dichos contratos, usualmente de largo plazo, si la entidad ha sido y espera ser un comprador neto de electricidad en el plazo del contrato. La excepción de "uso-propio" libera a la entidad de medir dichos contratos a valor razonable con cambios en resultados.

- Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos son utilizados como instrumentos de cobertura: Los contratos que no califican bajo la excepción de "uso-propio" son considerados derivados y medidos a valor razonable con cambios en resultados.

- Agregan requisitos de revelación que permiten a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

En noviembre de 2025 el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar por las entidades en la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente a la moneda de presentación, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027. Estas modificaciones tienen como objetivo establecer tratamientos más claros y uniformes.

Las modificaciones, entre otras cuestiones, introducen el tratamiento contable a una situación que anteriormente no se encontraba prevista. De este modo, cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria pero debe convertir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe realizarlo al tipo de cambio de cierre de la fecha del ejercicio más reciente, es decir tanto la información del presente ejercicio como

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

la información comparativa queda convertida a tipo de cambio de cierre del ejercicio actual. En los casos en que la moneda de presentación deje de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente la metodología que ya se encontraba prevista en la NIC 21.

Adicionalmente, se incluye una excepción cuando la entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos de dichos negocios no se convierten al tipo de cambio del presente ejercicio, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del período anterior, de acuerdo con la NIC 29.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han realizado adquisiciones y disposiciones significativas.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

4.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional del Grupo es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina). El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2025
Activos	238.718
Pasivos	(216.503)
Exposición cambiaria neta	22.215

Sensibilidad al tipo de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad del resultado antes de impuestos al 31 de diciembre de 2025 ante una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

Devaluación / (Apreciación) del peso argentino	Efecto sobre el resultado antes de impuestos (Pérdida)/ Ganancia
+ 10%	(2.222)
- 10%	2.222

Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

A continuación, se detallan los pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2025, según el tipo de tasa aplicable:

	Pasivo financiero ⁽¹⁾
Tasa de interés fija	1.429.141
Tasa de interés variable	43.619
Total ⁽²⁾	1.472.760

1. Incluye exclusivamente préstamos financieros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.
2. Corresponde al capital de los préstamos, sin considerar intereses ni comisiones o costos demandados por la transacción.

Los préstamos financieros a tasa fija y variable representan un 97% y 3%, respectivamente, del total de préstamos al 31 de diciembre de 2025 e incluyen préstamos financieros con entidades locales e internacionales, sociedades relacionadas, y obligaciones negociables emitidas en el mercado local y en el mercado internacional.

Riesgo de precio

El Grupo no se encuentra expuesto a variaciones en los precios en relación con los PPAs firmados, los cuales representan el 76% del total de ingresos del Grupo, dado que los mismos están denominados en precios fijos en dólares estadounidenses por períodos entre 5 y 15 años de duración que proporcionan estabilidad en los flujos operativos.

Las ventas realizadas en virtud de la Resolución SEE N.º 381/2025 y anteriores representan el 20% de los ingresos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 no están expuestas al riesgo de fluctuación de precios, ya que estos se fijan en la fecha de entrega de la energía eléctrica.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarla como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 las disponibilidades de liquidez alcanzan los 295.707, considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 278.232 y efectivo y equivalentes de efectivo restringido por 17.475.

En los cuadros adjuntos se analizan los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2025:

	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	82.682	254.679	152.072	250.458	716.910	1.456.801
Pasivos por arrendamientos	635	1.903	3.584	9.203	7.760	23.085
Otros pasivos	-	1.878	6.106	-	-	7.984
Cuentas por pagar	180.031	-	-	-	-	180.031
	263.348	258.460	161.762	259.661	724.670	1.667.901

Mayoritariamente, los préstamos del Grupo contienen cláusulas habituales de compromisos financieros (Covenants) asociados al ratio de apalancamiento y al ratio de cobertura de servicio de deuda (Nota 22).

Bajo los términos de los contratos de préstamos, si el Grupo incumpliera un compromiso o no pudiera remediarlo en el plazo estipulado, estaría en incumplimiento (default), situación que limitaría su liquidez y, dado que la mayoría de sus préstamos contiene disposiciones de incumplimiento cruzado, podría resultar en una exigibilidad anticipada de sus obligaciones. Al 31 de diciembre 2025 el Grupo está en cumplimiento de todos los compromisos establecidos en los contratos de préstamo.

4.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla por cliente o tercero individualmente. El Grupo cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringido, créditos por ventas y otros créditos. El Grupo invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso sobre la base de información específica de sus clientes.

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función a los criterios expresados en la Nota 2.3.13.

El 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 58/2024, y su respectiva modificatoria Resolución SE N° 66/2024, que establecieron un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero de 2024 correspondiente a los acreedores del MEM, e instruyó a CAMMESA a determinar los importes adeudados con cada uno de ellos correspondientes a dichas transacciones económicas, que serían cancelados del siguiente modo: (i) las transacciones económicas de diciembre de 2023 y enero de 2024, serían canceladas mediante la entrega de títulos

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

públicos denominados “Bonos de la República Argentina en Dólares Estadounidenses Step Up 2038” (“Bonos AE38”); y (ii) las transacciones económicas de febrero de 2024 serían canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con Destino al Fondo de Estabilización.

En este sentido, el 13 de mayo de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la suscripción de un acuerdo con CAMMESA, por el cual se acordó que las transacciones económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024 fueran canceladas mediante la entrega de Bonos AE38, y que la transacción del mes de febrero de 2024 fuera abonada con fondos existentes depositados en las cuentas bancarias de CAMMESA. En cumplimiento con dicho acuerdo, adicionalmente, el 13 de mayo de 2024 registró el cobro del 68% de la transacción correspondiente al mes de marzo de 2024. Finalmente, el 14 de mayo de 2024 la Sociedad registró el cobro del 100% de la transacción de febrero 2024 y el 20 de mayo de 2024 recibió los correspondientes Bonos AE38 que cancelaron los saldos pendientes de las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024.

Del mismo modo, el 14 de mayo de 2024 CDS suscribió un acuerdo con CAMMESA, con los mismos términos y condiciones a los recién mencionados. En cumplimiento con dicho acuerdo, adicionalmente, el 14 de mayo de 2024 CDS registró el cobro del 68% de la transacción de marzo de 2024. Finalmente, el 15 de mayo de 2024 registró la cobranza del 100% de la transacción de febrero de 2024 y el 21 de mayo de 2024, recibió los correspondientes Bonos AE38 que cancelaron los saldos pendientes de las transacciones de diciembre 2023 y enero de 2024.

De acuerdo con lo mencionado, el Grupo reconoció un cargo a resultados por deterioro de créditos por ventas con CAMMESA de 30.093 (US\$ 34,0 millones) en el rubro “Deterioro de activos financieros” en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2024.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados la Sociedad ha cobrado aproximadamente el 76% de los créditos con CAMMESA relacionados con las transacciones económicas del mes de diciembre de 2025

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2025 distinguiendo por el tipo de activo financiero y sin descontar los importes cubiertos mediante garantías, se detalla a continuación:

	Exposición máxima al 31 de diciembre de 2025
Créditos por ventas	191.149
Otros créditos	75.784
Inversiones en activos financieros	76.773
Efectivo y equivalente de efectivo restringido	17.475
Efectivo y equivalente de efectivo	278.232
	639.413

Considerando la exposición máxima al riesgo, los créditos por ventas con CAMMESA representan aproximadamente un 45% del total de dichos créditos. Los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2025 no resultan significativos.

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión para otros créditos de cobro dudoso no es significativa, y comprende créditos por ventas y otros créditos fiscales.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Como se indica en la nota 2.3.21, durante el último trimestre de 2025 el CODM del Grupo modificó la forma de analizar la información por segmentos. Consecuentemente, los segmentos operativos en los que se estructura la organización del Grupo consideran las diferentes actividades de las que se pueden obtener ingresos e incurrir en

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

gastos, basándose en la visión actual del CODM y en su análisis de las principales actividades operativas y financieras para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento de los mismos, teniendo en cuenta la estrategia del Grupo. La información comparativa fue modificada para dar efecto a este cambio.

La información por segmentos es presentada en dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Sociedad (ver nota 2.3.1), de manera consistente a cómo se reporta la información al CODM.

Los segmentos operativos y reportables definidos por el CODM son los siguientes:

- **Generación Térmica:**

El segmento "Generación Térmica" comprende todas las actividades relativas a la generación y comercialización de energía eléctrica de fuentes térmicas.

Obtiene sus ingresos principalmente por la generación y comercialización de energía (incluyendo vapor) proveniente de las centrales térmicas del Grupo: Complejo Tucumán, Loma Campana I, Loma Campana II, Loma Campana Este; La Plata Cogeneración I y II, Central Dock Sud y Central térmica Manantiales Behr. Asimismo, incluye todos los activos y gastos relacionados con las actividades generadoras de ingresos mencionadas anteriormente.

- **Generación Renovable:**

El segmento "Generación Renovable" comprende todas las actividades relacionadas con la generación y comercialización de electricidad a partir de fuentes renovables.

Este segmento obtiene sus ingresos principalmente de la generación y comercialización de energía de los parques eólicos y el parque solar del Grupo: Manantiales Behr, Cañadón León, Los Teros y General Levalle, y los parques solares Zonda y El Quemado. También incluye todos los activos y gastos relacionados con las actividades generadoras de ingresos mencionadas anteriormente.

Por otro lado, los ingresos, gastos y activos no relacionados a dichos segmentos reportables, se agrupan bajo la denominación "Corporación y otros", el cual la Sociedad no considera como segmento.

La medida de desempeño de resultados utilizada por el CODM es el "Resultado del segmento", el cual se conforma de los ingresos por ventas del segmento menos: (i) los Costos de producción, y Gastos de administración y comercialización (excluyendo la Depreciación de propiedades, planta y equipo y activos por derechos de uso, y Amortización de activos intangibles); más: (ii) Otros resultados operativos, netos y (iii) Deterioro de activos financieros

Todas las centrales térmicas y parque eólicos y solares del Grupo se encuentran en Argentina, y sus ingresos se generan exclusivamente en dicho país.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Se expone a continuación la información correspondiente a cada uno de los segmentos reportables definidos por el Grupo, así como una conciliación entre el total del “resultado del segmento” y la ganancia antes del impuesto a las ganancias:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	En miles de dólares				En millones de pesos
	Segmentos Reportables		Corporación y otros	Total	
	Térmico	Renovable			
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	473.630	167.187	-	640.817	814.013
Resultado del segmento	317.060	148.670	(38.260)	427.470	540.177
Conciliación del Resultado del segmento					
Resultado del segmento				427.470	540.177
Depreciación de propiedades, planta y equipo				(168.129)	(211.075)
Depreciación de activos por derecho de uso				(5.519)	(7.462)
Amortización de activos intangibles				(446)	(556)
Recupero de deterioro de propiedad planta y equipo				11.650	16.898
Resultados financieros, netos				(63.656)	(73.063)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias				201.370	264.919
Impuesto a las ganancias				(194.007)	(258.697)
Ganancia neta del ejercicio				7.363	6.222
Información adicional					
Inversiones en propiedades, planta y equipo	57.456	218.677	9.689	285.822	360.997

- (1) Los ingresos por ventas procedentes del segmento “Generación Térmica” incluyen aproximadamente 80% y 19% de ventas realizadas a CAMMESA e YPF S.A., respectivamente; y los ingresos por ventas procedentes del segmento “Generación Renovable” incluyen aproximadamente 13% y 26% de ventas realizadas CAMMESA e YPF S.A., respectivamente. Ningún otro cliente individual representa el 10% o más de los ingresos por ventas consolidados del Grupo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	En miles de dólares				En millones de pesos
	Segmentos Reportables		Corporación y otros	Total	
	Térmico	Renovable			
Ingresos por ventas ⁽²⁾	391.950	132.275	-	524.225	488.328
Resultado del segmento	268.297	121.336	(29.050)	360.583	334.409
Conciliación del Resultado del segmento					
Resultado del segmento				360.583	334.409
Depreciación de propiedades, planta y equipo				(157.039)	(144.661)
Depreciación de activos por derecho de uso				(2.319)	(2.122)
Amortización de activos intangibles				(294)	(272)
Pérdida por deterioro de propiedades planta y equipo				(75.620)	(77.926)
Resultados financieros, netos				(55.735)	(62.533)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias				69.576	46.895
Impuesto a las ganancias				193.548	205.869
Ganancia neta del ejercicio				263.124	252.764
Información adicional					
Inversiones en propiedades, planta y equipo	66.567	132.212	11.306	210.085	202.394

- (2) Los ingresos por ventas procedentes del segmento “Generación Térmica” incluyen aproximadamente 80% y 19% de ventas realizadas a CAMMESA e YPF S.A., respectivamente; y los ingresos por ventas procedentes del segmento “Generación Renovable” incluyen aproximadamente 17% y 34% de ventas realizadas CAMMESA e YPF S.A., respectivamente. Ningún otro cliente individual representa el 10% o más de los ingresos por ventas consolidados del Grupo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

El resultado del segmento se calcula de la siguiente manera, para cada segmento reportable:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	En miles de dólares				En millones de pesos
	Segmentos Reportables		Corporación y otros	Total	
	Térmico	Renovable			
Ingresos por ventas	473.630	167.187	-	640.817	814.013
Costos de producción y gastos de administración y comercialización	(283.013)	(78.682)	(39.860)	(401.555)	(511.680)
Depreciaciones y amortizaciones ⁽¹⁾	122.250	50.022	1.822	174.094	219.093
Otros resultados operativos, netos	4.193	10.143	(222)	14.114	18.751
Resultado del segmento	317.060	148.670	(38.260)	427.470	540.177

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	En miles de dólares				En millones de pesos
	Segmentos Reportables		Corporación y otros	Total	
	Término	Renovable			
Ingresos por ventas	391.950	132.275	-	524.225	488.328
Costos de producción y gastos de administración y comercialización	(240.824)	(55.608)	(30.317)	(326.749)	(304.422)
Depreciaciones y amortizaciones ⁽¹⁾	116.781	41.530	1.341	159.652	147.055
Deterioro de activos financieros	(33.990)	-	-	(33.990)	(30.093)
Otros resultados operativos, netos	34.380	3.139	(74)	37.445	33.541
Resultado del segmento	268.297	121.336	(29.050)	360.583	334.409

- (1) Incluye depreciación de propiedades, planta y equipo, depreciación de activos por derecho de uso y amortización de activos intangibles.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que el rubro “Otros créditos” contiene tanto instrumentos financieros como activos no financieros (tales como créditos impositivos y anticipos de propiedades, planta y equipo), la conciliación se muestra en la columna “Activos no financieros”.

Activos financieros

	31 de diciembre de 2025			
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
Otros créditos	75.784	-	24.202	99.986
Inversiones en activos financieros	46.817	29.956	-	76.773
Créditos por ventas	191.149	-	-	191.149
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	17.475	-	-	17.475
Efectivo y equivalentes de efectivo	68.484	209.748	-	278.232
	399.709	239.704	24.202	663.615

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
Otros créditos	65.189	-	33.799	98.988
Inversiones en activos financieros	21.745	45.628	-	67.373
Créditos por ventas	133.358	-	-	133.358
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	27.725	-	-	27.725
Efectivo y equivalentes de efectivo	92.563	127.065	-	219.628
	340.580	172.693	33.799	547.072

Pasivos financieros

31 de diciembre de 2025		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Préstamos	1.456.801	1.456.801
Pasivos por arrendamientos	23.085	23.085
Otros pasivos	7.984	7.984
Cuentas por pagar	180.031	180.031
	1.667.901	1.667.901

31 de diciembre de 2024		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Préstamos	1.047.106	1.047.106
Pasivos por arrendamientos	10.577	10.577
Otros pasivos	12.689	12.689
Cuentas por pagar	154.726	154.726
	1.225.098	1.225.098

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025				
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados y otros	12.348	-	-	12.348
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	-	56.161	-	56.161
Intereses perdidos y otros	(77.769)	-	-	(77.769)
Diferencias de cambio, netas	(4.876)	(48.332)	(2.152)	(55.360)
Actualizaciones financieras	(3.642)	-	-	(3.642)
Otros resultados financieros, netos	(5.784)	983	-	(4.801)
	(79.723)	8.812	(2.152)	(73.063)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024				
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados y otros	9.378	-	-	9.378
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	-	59.267	-	59.267
Intereses perdidos y otros	(60.739)	-	-	(60.739)
Diferencias de cambio, netas	(4.136)	(26.120)	(9.091)	(39.347)
Actualizaciones financieras	(3.373)	-	-	(3.373)
Otros resultados financieros, netos	(27.759)	40	-	(27.719)
	(86.629)	33.187	(9.091)	(62.533)

7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

Información sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros agrupados por categoría

7.1.1 Instrumentos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando las tasas de interés ofrecidas al Grupo para sus préstamos financieros, ascendió a 1.508.098 y 1.065.541 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El valor razonable de los otros créditos, créditos por ventas, inversiones en activos financieros, efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringido, cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos y otros pasivos financieros no difieren significativamente de su valor contable.

7.1.2 Instrumentos a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024 los activos y pasivos a valor razonable comprenden fondos comunes de inversión y los títulos públicos AE38. El valor razonable se determina de acuerdo con las pautas mencionadas en la Nota 7.2.

7.2. Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros anteriormente indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los créditos por ventas corrientes, inversiones en activos financieros otros créditos corrientes y de las cuentas por pagar, otros pasivos y de los préstamos a tasa variable, se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los préstamos a tasa fija se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables del mercado.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión y los títulos públicos se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

7.3. Jerarquía del valor razonable

7.3.1. Activos medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros	Nivel 1	Nivel 1
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
- Fondos comunes de inversión	209.748	127.065
	209.748	127.065
Inversiones en activos financieros:		
- Títulos públicos	29.956	45.628
	29.956	45.628

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron transferencias entre diferentes jerarquías de valor razonable.

8. INGRESOS POR VENTAS

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
Tipo de bien o servicio	2025	2024
Generación Térmica		
Mercado Spot ⁽¹⁾⁽²⁾	197.687	83.007
Ventas bajo Contrato ⁽³⁾⁽⁴⁾	404.679	280.761
Otros ingresos por servicios	692	574
Total Generación Térmica	603.058	364.342
Generación renovable		
Ventas bajo Contrato	210.955	123.986
Total Generación Renovable	210.955	123.986
	814.013	488.328

- (1) Los ingresos por ventas denominados "Mercado Spot" se relacionan con las ventas de energía y potencia cuyo esquema de remuneración se encuentra regulado. A partir de noviembre de 2025, la Resolución SE 400/2025 introduce un nuevo marco regulatorio para estas ventas.
- (2) Incluye 24.864 y 14.883 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, de acuerdo al marco regulatorio vigente. Adicionalmente, incluye ventas de combustibles en el marco de la Resolución 21/2025 y 400/2025.
- (3) Incluye 62.656 y 50.174 por ventas bajo contrato por Resolución 59/2023 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Adicionalmente, incluye ventas de combustibles en el marco de la Resolución 21/2025 y 400/2025.
- (4) Incluye ventas de vapor, que se encuentran contractualizadas con YPF, por 47.949 y 35.109, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Por Cliente	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
CAMMESA ⁽¹⁾	507.165	310.456
YPF ⁽¹⁾	166.623	111.315
Otras partes relacionadas ⁽¹⁾	25.019	13.918
Otros clientes ⁽²⁾	115.206	52.639
	814.013	488.328

(1) Sociedades relacionadas (Nota 28).

(2) Ninguno de los clientes supera de forma individual el 5% sobre la totalidad de los ingresos por ventas.

Mercado de destino

Los ingresos del Grupo están dirigidos al mercado interno en su totalidad.

9. GASTOS POR NATURALEZA

El Grupo presenta el estado de resultados integrales consolidado clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de “Costos de producción” y “Gastos de administración y comercialización”. A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025		
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	208.900	2.175	211.075
Depreciación de activos por derecho de uso	6.600	862	7.462
Amortización de activos intangibles	556	-	556
Materiales y útiles de consumo	6.226	189	6.415
Gastos bancarios	-	498	498
Alquileres	28	7	35
Honorarios y retribuciones por servicios	209	5.083	5.292
Sueldos y cargas sociales y otros gastos al personal	33.569	40.357	73.926
Conservación, reparación y mantenimiento	30.918	1.149	32.067
Seguros	18.082	24	18.106
Contrataciones de obras y otros	5.958	8.165	14.123
Transporte, producto y carga	30.341 ⁽¹⁾	53	30.394
Combustible, gas, energía y otros	91.711 ⁽¹⁾	-	91.711
Previsión para deudores incobrables	-	1.864	1.864
Impuestos, tasas y contribuciones	2.147	11.785 ⁽²⁾	13.932
Publicidad y propaganda	-	413	413
Investigación y desarrollo	2.947	-	2.947
Diversos	26	838	864
Total	438.218	73.462	511.680

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	143.615	1.046	144.661
Depreciación de activos por derecho de uso	1.625	497	2.122
Amortización de activos intangibles	272	-	272
Materiales y útiles de consumo	7.281	313	7.594
Gastos bancarios	-	232	232
Alquileres	149	24	173
Honorarios y retribuciones por servicios	128	2.648	2.776
Sueldos y cargas sociales y otros gastos al personal	25.370	24.899	50.269
Conservación, reparación y mantenimiento	21.283	444	21.727
Seguros	13.284	28	13.312
Contrataciones de obras y otros	3.516	4.456	7.972
Transporte, producto y carga	17.069 ⁽¹⁾	163	17.232
Combustible, gas, energía y otros	26.451 ⁽¹⁾	-	26.451
Impuestos, tasas y contribuciones	1.428	7.056 ⁽²⁾	8.484
Publicidad y propaganda	-	402	402
Diversos	367	376	743
Total	261.838	42.584	304.422

(1) Incluye 24.864 y 14.883 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, de acuerdo al marco regulatorio vigente.

(2) Los gastos de comercialización incluyen 5.024 y 3.000 correspondientes al impuesto sobre ingresos brutos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

10. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS, NETOS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2025	2024
Intereses comerciales - CAMMESA (Nota 28)	4.068	18.584
Multas contractuales ⁽¹⁾	3.716	4.670
Deterioro de materiales y repuestos	12	-
Siniestros recuperados ⁽²⁾	11.224	10.373
Diversos	(269)	(86)
	18.751	33.541

(1) Incluye multas contractuales con partes relacionadas (Nota 28).

(2) Corresponde principalmente a recuperos por la indisponibilidad de la capacidad en los activos LC I y PELT.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

11. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros:		
Intereses ganados y otros	12.348	9.378
Otros ingresos financieros	983	40
Total ingresos financieros	13.331	9.418
Costos financieros:		
Intereses perdidos y otros	(77.769)	(60.739)
Actualizaciones financieras	(3.642)	(3.373)
Otros egresos financieros	(5.784)	(27.759) ⁽¹⁾
Total costos financieros	(87.195)	(91.871)
Otros resultados financieros, netos		
Diferencia de cambio, neta	(55.360)	(39.347)
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	56.161	59.267
Total otros resultados financieros, netos	801	19.920
Total resultados financieros, netos	(73.063)	(62.533)

(1) Incluye US\$ 10 millones correspondientes a la prima por rescate anticipado de la ON Clase II

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas y Parques	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Obras en proceso	Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	Total
Valor de origen	11.267	2.121.763	1.420	107.807	159.559	10.231	2.412.047
Depreciación acumulada	(2.729)	(713.138)	(1.038)	-	-	(5.463)	(722.368)
Saldos al 1° de enero de 2024	8.538	1.408.625	382	107.807	159.559	4.768	1.689.679
<u>Costos</u>							
Aumentos	-	23.131	264	23.992	154.743	264	202.394
Disminuciones y reclasificaciones	-	(869)	(164)	(7.405)	(181)	-	(8.619)
Transferencias	641	330.558	-	(53.278)	(278.326)	405	-
Efectos de conversión	3.126	596.707	398	28.240	48.850	3.729	681.050
<u>Depreciación acumulada</u>							
Aumentos	(245)	(147.706)	(134)	-	-	(1.503)	(149.588)
Disminuciones y reclasificaciones	-	16	152	-	-	-	168
Transferencias	-	(734)	-	-	-	734	-
Efectos de conversión	(783)	(215.203)	(292)	-	-	(1.689)	(217.967)
Valor de origen	15.034	3.071.290	1.918	99.356	84.645	14.629	3.286.872
Depreciación acumulada	(3.757)	(1.076.765)	(1.312)	-	-	(7.921)	(1.089.755)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	11.277	1.994.525	606	99.356	84.645	6.708	2.197.117
<u>Costos</u>							
Aumentos	-	26.201	694	31.147	302.655	300	360.997
Disminuciones y reclasificaciones	-	(12.543)	(329)	(7.407)	(3.443)	-	(23.722)
Transferencias	184	148.761	-	(20.619)	(128.835)	509	-
Efectos de conversión	6.136	1.259.966	999	45.415	73.929	6.027	1.392.472
<u>Depreciación acumulada</u>							
Aumentos	(337)	(221.942)	(327)	-	-	(2.402)	(225.008)
Disminuciones y reclasificaciones	-	9.097	248	-	-	-	9.345
Efectos de conversión	(1.586)	(470.150)	(502)	-	-	(3.606)	(475.844)
Valor de origen	21.354	4.493.675	3.282	147.892	328.951	21.465	5.016.619
Depreciación acumulada	(5.680)	(1.759.760)	(1.893)	-	-	(13.929)	(1.781.262)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	15.674	2.733.915	1.389	147.892	328.951	7.536	3.235.357

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor residual de propiedades, planta y equipo	3.235.357	2.197.117
Provisión por deterioro de materiales y repuestos	(2.920)	(2.092)
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	(189.092)	(157.889)
Valor residual de propiedades, planta y equipo	3.043.345	2.037.136

A continuación, se describe la evolución de la provisión por deterioro de materiales y repuestos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Provisión por deterioro de materiales y repuestos
Saldos al 1° de enero de 2024	(1.638)
Efectos de conversión	(454)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(2.092)
Disminuciones y reclasificaciones	12
Efectos de conversión	(840)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(2.920)

Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

El Grupo monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros de propiedades, planta y equipo pudiera no ser recuperable conforme la política descrita en Nota 2.3.9.2.

Parque eólico Cañadón León

La construcción del parque eólico Cañadón León se encontraba en marcha al inicio de la pandemia Covid19, lo cual generó demoras en el comienzo de las operaciones y mayores costos, impactando su en el valor recuperable. En este sentido, al 30 de septiembre de 2022 el Grupo registró una pérdida por Deterioro de Propiedades, planta y equipos, antes de impuestos de 5.986 (US\$ 41 millones) que fue registrada en el rubro Pérdida por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo del Estado de Resultados Integrales a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2025, estimó un crecimiento en el valor de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente. En particular, durante el período se verificó una disminución del riesgo país, lo que derivó en una reducción del costo de capital promedio ponderado (WACC) aplicable. Esta mejora en las condiciones financieras incrementó el valor en uso de la UGE respecto del ejercicio anterior.

El valor recuperable estimado al 31 de diciembre de 2025 ascendió a US\$ 139,3 millones, lo cual generó un recupero parcial del deterioro mencionado en el párrafo anterior, generando una ganancia antes de impuestos de 16.898 (US\$ 11,7 millones) que fue registrada en el rubro Recupero por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo del Estado de Resultados Integrales por el ejercicio finalizado en dicha fecha. El efecto después de impuestos ascendió a 10.980 (US\$ 7,6 millones).

Central Térmica Loma Campana I

Por otro lado, la central térmica Loma Campana I ha tenido sucesivas salidas de servicio forzadas, intempestivas y prolongadas desde el inicio de su operación comercial, la última de ellas (481 días) habilitando a YPF S.A. a rescindir el PPA, por haberse configurado los supuestos establecidos en dicho acuerdo para su terminación anticipada y sin responsabilidad por parte del comprador. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, YPF S.A. ha manifestado su derecho a rescindir, pero aún no lo ha ejercido, impactando esta situación en las estimaciones

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

de los ingresos asociados al PPA del activo a mediano plazo, y, consecuentemente, en el valor recuperable de la Central Loma Campana I calculado según se comenta a continuación. El valor recuperable estimado ascendió al 31 de diciembre de 2024 a US\$ 43,4 millones, lo cual generó una pérdida antes de impuestos por deterioro de Propiedades, planta y equipos de 77.926 (US\$ 75,6 millones) que fue registrada en el rubro Resultado por desvalorización de propiedades, planta y equipo del Estado de Resultados Integrales por el ejercicio finalizado en dicha fecha. El efecto después de impuestos ascendió a 50.652 (US\$ 49,2 millones).

Metodología

La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de la UGE sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) la generación de energía, la disponibilidad y los precios futuros posteriores al vencimiento del PPA firmado; (ii) la evolución de los costos; (iii) las necesidades de inversión; (iv) las variables macroeconómicas como ser tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras, y; (v) la tasa de descuento.

La tasa de descuento representa la valuación actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los riesgos individuales de los activos subyacentes. La tasa de descuento utilizada es el costo promedio ponderado del capital (CPPC o WACC por sus siglas en inglés). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 10,3% y 11,6%, respectivamente.

A continuación, se describe la evolución del deterioro del valor de propiedades, planta y equipo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo
SalDOS al 1° de enero de 2024	(66.964)
Aumentos con cargo a resultados	(77.926)
Depreciación	4.927
Efectos de conversión	(17.926)
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	(157.889)
Recupero de deterioro	16.898
Depreciación	13.933
Efectos de conversión	(62.034)
SalDOS al 31 de diciembre de 2025	(189.092)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

13. ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los activos intangibles del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Activos intangibles
Valor de origen	7.243
Amortización acumulada	(671)
Saldos al 1° de enero de 2024	6.572
<u>Costos</u>	
Efectos de conversión	2.006
<u>Amortización acumulada</u>	
Aumentos	(272)
Efectos de conversión	(217)
Valor de origen	9.249
Amortización acumulada	(1.160)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8.089
<u>Costos</u>	
Efectos de conversión	3.769
<u>Amortización acumulada</u>	
Aumentos	(556)
Efectos de conversión	(564)
Valor de origen	13.018
Amortización acumulada	(2.280)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	10.738

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

	Inmuebles	Terrenos	Maquinarias y Equipos	Total
Valor de origen	2.826	4.229	12.586	19.641
Depreciación acumulada	(2.044)	(721)	(4.916)	(7.681)
Saldos al 1° de enero de 2024	782	3.508	7.670	11.960
<u>Costos</u>				
Aumentos	-	2	-	2
Efectos de conversión	783	2.014	3.486	6.283
<u>Depreciación acumulada</u>				
Aumentos	(255)	(185)	(1.682)	(2.122)
Efectos de conversión	(725)	(225)	(1.446)	(2.396)
Valor de origen	3.609	6.245	16.072	25.926
Depreciación acumulada	(3.024)	(1.131)	(8.044)	(12.199)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	585	5.114	8.028	13.727
<u>Costos</u>				
Aumentos	3.005	5.109	41	8.155
Disminuciones y reclasificaciones	(3.724)	-	-	(3.724)
Efectos de conversión	1.175	4.347	6.968	12.490
<u>Depreciación acumulada</u>				
Aumentos	(704)	(578)	(6.180)	(7.462)
Disminuciones y reclasificaciones	3.230	-	-	3.230
Efectos de conversión	(112)	(503)	(3.728)	(4.343)
Valor de origen	4.065	15.701	23.081	42.847
Depreciación acumulada	(610)	(2.212)	(17.952)	(20.774)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.455	13.489	5.129	22.073

15. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor de las inversiones en asociadas	15	10

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Los principales movimientos ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en asociadas
Saldos al 1° de enero de 2024	8
Otros resultados integrales	2
Saldos al 31 de diciembre de 2024	10
Otros resultados integrales	5
Saldos al 31 de diciembre de 2025	15

A continuación, se detalla la información de inversión en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Denominación y emisor	Valor registrado	Costo	Valor registrado	Costo
Otras Sociedades:				
Diversas ⁽¹⁾	15	-	10	-
	15	-	10	-

(1) Incluye Termoeléctrica San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Central Vuelta de Obligado S.A.

16. OTROS CRÉDITOS

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y anticipos al personal	-	482	-	530
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo	854	-	11.881	-
Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 28)	31.520	35.794	31.328	29.021
Créditos fiscales	1.714	8.381	1.261	12.076
Anticipo a proveedores y despachantes de aduana	-	2.313	-	181
Seguros pagados por adelantado	-	9.633	-	8.072
Recupero de siniestros a cobrar	-	5.018	-	4.245
Gastos pagados por adelantado	-	1.348	-	353
Diversos	-	2.970	-	67
	34.088	65.939	44.470	54.545
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	-	(41)	-	(27)
	34.088	65.898	44.470	54.518

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

17. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Inversiones a costo amortizado				
Obligaciones Negociables	11.203	13.569	-	-
Títulos Públicos	-	22.045	3.891	17.854
Subtotal ⁽¹⁾	11.203	35.614	3.891	17.854
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados				
Títulos Públicos ⁽²⁾	-	29.956	-	45.628
Subtotal	-	29.956	-	45.628
Total	11.203	65.570	3.891	63.482

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la tenencia en Obligaciones Negociables de Pan American Energy LC Suc. Arg. S.A., YPF S.A. y Vista Energy Argentina S.A.U., y en los títulos públicos BOPREAL, TZV26, D30A6 y D16E6. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la tenencia de títulos públicos BOPREAL y Obligaciones Negociables de Pan American Energy LC Suc. Arg. S.A.

- (2) Corresponde a la tenencia en los títulos públicos AE38.

18. CRÉDITOS POR VENTAS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Corriente	Corriente
Deudores comunes	45.732	19.790
Sociedades relacionadas (Nota 28)	147.561	113.617
	193.293	133.407
Provisión para deudores de dudoso cobro	(2.144)	(49)
	191.149	133.358

19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO RESTRINGIDO**EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondos comunes de inversión	209.748	127.065
Depósitos en plazo fijo	1.481	2.975
Caja y bancos	67.003	89.588
	278.232	219.628

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO RESTRINGIDO

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja y bancos ⁽¹⁾	17.475 ⁽²⁾	27.725 ⁽²⁾
	17.475	27.725

(1) No se consideran efectivo y equivalentes de efectivo a los fines del estado consolidado del flujo de efectivo.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, incluye US\$ 15 millones depositados en cuentas restringidas como garantía para préstamos con BNP Paribas en relación con la financiación parcial del Parque Eólico CASA ("PECASA") (ver Nota 22), adicionales a los US\$ 8,9 millones relacionados con una garantía del préstamo con BNP Paribas para el parque eólico de Cañadón León y a US\$ 3 millones para otros fines. Al 31 de diciembre de 2025 se liberaron los US\$15 millones relacionados con la financiación de PECASA.

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cargo a resultados por impuesto a las ganancias contemplaba la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación integral aplicable a las propiedades, planta y equipo, y el ajuste por inflación de los quebrantos impositivos acumulados hasta la concurrencia del resultado impositivo proyectado del ejercicio fiscal 2024, todo ello considerando que se verificaría el supuesto de confiscatoriedad conforme con la jurisprudencia de la CSJN vigente a la fecha de emisión de dichos estados financieros consolidados.

El Grupo, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores externos, consideraba que la posición adoptada se encontraba en línea con el criterio conforme a la jurisprudencia de la CSJN, y que ante una eventual controversia con las autoridades fiscales en la última instancia legal aplicable tendría resolución final y definitiva favorable para el Grupo, de acuerdo con los lineamientos de la CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias". Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el criterio fiscal adoptado generó un menor impuesto corriente de 129.556.

Cambio en la estimación contable en el cálculo del Impuesto a las ganancias

Durante el último trimestre de 2025, en virtud de ciertos acontecimientos de dominio público, fallos e interpretaciones judiciales surgidas sobre el tratamiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados, la Gerencia de la Sociedad junto con sus asesores legales en la materia, efectuaron una reevaluación del análisis sobre la determinación del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio 2024 realizado previamente.

Como parte de dicha reevaluación, la Sociedad consideró los eventuales impactos y costos asociados en el eventual caso de afrontar un procedimiento en sede administrativa y posteriormente en sede judicial, en el contexto del plan de facilidades de pagos promovido por la ARCA a través de su Resolución General N° 5684/2025 de fecha el 30 de abril de 2025.

Dicha Resolución establece la posibilidad de acceder a un plan de pago destinado a regularizar la deuda por impuesto a las ganancias derivada de la aplicación del ajuste por inflación sobre los quebrantos, permitiendo cancelar dicha deuda en 36 cuotas mensuales (luego de un pago inicial del 2% de la deuda establecida) con un interés mensual del 2% (24% de tasa nominal anual). Posteriormente, el 13 de noviembre de 2025, ARCA emitió la Resolución General N°5788/2025, que amplió el plazo límite establecido para la adhesión al mencionado plan de pagos, redujo la tasa de interés original del 2% al 1% mensual (del 24% al 12% nominal anual) y amplió el período de pago de 36 a 120 meses.

En virtud de todos los hechos comentados previamente, el 25 de noviembre de 2025 la Sociedad resolvió acogerse a dicho plan de pagos promovido por ARCA, a fin de regularizar las obligaciones fiscales relacionadas con el ajuste por inflación de los quebrantos acumulados, relacionado con el impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, bajo los términos de las resoluciones anteriormente mencionadas, con el fin de evitar posibles impactos y costos asociados a un posible procedimiento administrativo y judicial.

La suscripción al plan de pagos requiere como condición necesaria el desistimiento del derecho a litigar contra el Estado sobre el concepto incluido en el mismo (efecto del ajuste por inflación sobre los quebrantos de años anteriores en el impuesto a las ganancias, utilizados en la determinación del impuesto del ejercicio 2024, tanto por la Sociedad como por su subsidiaria Luz de León S.A.).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraFERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Consecuentemente, la Sociedad registró un cambio en la estimación contable en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar correspondiente al ejercicio 2024 que generó un incremento en el cargo por Impuesto a las ganancias en el ejercicio 2025 por 152.631. Al 31 de diciembre de 2025, luego del pago inicial establecido en la resolución de ARCA y del pago de la primera cuota del plan, el saldo registrado por este concepto en el rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo no corriente y del pasivo corriente ascienden a 140.599 y 8.329, respectivamente.

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto a las ganancias corriente	(202.066) ⁽¹⁾	(41.742)
Impuesto a las ganancias diferido	(56.631)	247.611
Impuesto a las ganancias	(258.697)	205.869

(1) Incluye 152.631 correspondientes al cargo por el cambio de estimación mencionado previamente y 49.435 del cargo por el ejercicio 2025.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales consolidados a cada ejercicio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	264.919	46.895
Tasa legal de impuestos vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la ganancia antes de impuesto a las ganancias	(92.722)	(16.413)
Adhesión plan de pagos impuesto a las ganancias	(152.631)	-
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(101.846)	(278.861)
Diferencias de cambio	72.967	88.740
Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional	14.552	286.637
Efectos por aplicación de mecanismos de actualización de quebrantos	-	128.327
Diversos	983	(2.561)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(258.697)	205.869

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Impuesto a las ganancias diferido

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos impositivos diferidos		
Propiedades, planta y equipo	80.674	126.975
Quebrantos	16.147	11.851
Pasivos por arrendamientos	8.080	3.702
Diversos	2.393	529
Total activo impositivo diferido ⁽¹⁾	107.294	143.057
Pasivos impositivos diferidos		
Otros créditos	(5.236)	(5.314)
Propiedades, planta y equipo	(36.522)	(13.152)
Activos por derechos de uso	(5.930)	(1.995)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	-	(33.143)
Otros	(3.025)	(2.019)
Total pasivo impositivo diferido ⁽¹⁾	(50.713)	(55.623)
Total impuesto diferido, neto	56.581	87.434

(1) Todos los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocieron en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

Consecuentemente, en base a las posiciones fiscales de las diferentes entidades legales del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, se han clasificado como activo por impuesto diferido, neto 96.753, y como pasivo por impuesto diferido, neto 40.172. Al 31 de diciembre de 2024, se han clasificado como activo por impuesto diferido, neto 104.672 y como pasivo por impuesto diferido, neto 17.238.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo posee quebrantos acumulados por 16.147 a la tasa esperada de recupero. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, el Grupo necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2024 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

El 7 de marzo de 2019 la Sociedad adhirió al revalúo impositivo establecido en la Ley N° 27.430 por las categorías "Inmuebles" y "Bienes muebles amortizables". Dicha adhesión permite una mayor deducción de la depreciación de los bienes revaluados en el impuesto a las ganancias afectando en consecuencia la registración del impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2025, los quebrantos impositivos del Grupo a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

Fecha de generación	Fecha de vencimiento	Monto
2024	2029	2.080
2025	2035	14.067
		16.147

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

La evolución del pasivo y activo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Pasivos por impuesto diferido, netos	Activos por impuesto diferido, netos
Saldos al 1° de enero de 2024	(141.651)	20.067
Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios	(11.024)	-
Efecto de la variación del tipo de cambio	(31.659)	4.090
Reclasificaciones	(66.106)	66.106
Cargo del ejercicio	233.202	14.409
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(17.238)	104.672
Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios	(2.437)	(16.846)
Efecto de la variación del tipo de cambio	(7.385)	52.446
Reclasificaciones	(73)	73
Cargo del ejercicio	(13.039)	(43.592)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(40.172)	96.753

21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamientos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Pasivos por arrendamientos
Pasivos por arrendamientos al 1° de enero de 2024	9.239
Aumentos	2
Actualizaciones financieras	1.002
Pagos por arrendamientos	(2.836)
Efecto de la conversión	3.170
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024	10.577
Aumentos	8.155
Disminuciones	(615)
Actualizaciones financieras	2.144
Pagos por arrendamientos	(4.334)
Efecto de la conversión	7.158
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025	23.085

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas:

Plazo de arrendamiento	Tasa efectiva anual utilizada	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
De dos a tres años	2,25% - 7,87%	-	141
De cuatro a cinco años	4,53% - 7%	3.201	660
Más de cinco años	9,88% - 12,67%	19.884	9.776
Total		23.085	10.577

La actualización financiera devengada en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, proveniente de los contratos por arrendamientos se encuentran expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Hasta 1 año	2.538	2.295
Pasivos por arrendamientos corrientes	2.538	2.295
De 1 a 5 años	12.787	4.394
A partir del 6° año	7.760	3.888
Pasivos por arrendamientos no corrientes	20.547	8.282
Total	23.085	10.577

22. PRÉSTAMOS

	Tasa de interés ⁽¹⁾	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones negociables	⁽²⁾	951.281	298.015	691.043	189.212
Préstamos financieros	⁽³⁾	168.159	24.310	58.810	77.547
Sociedades relacionadas (Nota 28)	⁽⁴⁾	-	15.036	-	30.494
		1.119.440	337.361	749.853	297.253

(1) Tasa aplicable al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

(2) Corresponde a Obligaciones Negociables en dólares que devengan interés a tasa fija entre el 0% y el 7,88%.

(3) Corresponde a préstamos bancarios en dólares y en pesos que devengan interés a tasa fija y variable, según lo indicado en la presente nota.

(4) Corresponde a préstamos en dólares que devengan interés a tasa fija entre el 0% y el 3%.

Principales préstamos del Grupo vigentes al 31 de diciembre de 2025

Obligaciones Negociables

- Emisión local

La Sociedad emitió con fecha 3 de febrero de 2022 Obligaciones Negociables Clase X calificadas como un Bono Verde (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (*International Capital Market Association*), por un monto de US\$ 63,9 millones a una tasa fija del 5% denominado en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable, con 10 amortizaciones semestrales iguales comenzando el 3 de agosto del 2027 y con vencimiento final el 3 de febrero de 2032 e intereses pagaderos semestralmente a partir del 3 de agosto de 2022.

Con fecha 29 de agosto de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables XII por un valor nominal de US\$ 85 millones, a una tasa fija efectiva y nominal del 0%, pagaderas en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable. El vencimiento final es agosto 2026.

Con fecha 27 de febrero de 2024, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase XIV por un valor nominal de US\$ 18.043.469, a una tasa nominal del 3%, pagaderas en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable, y las Obligaciones Negociables Clase XV por un valor nominal de US\$ 11.287.656, a una tasa nominal del 6%, pagaderas en dólares. El vencimiento es el 27 de febrero de 2027 para ambas Obligaciones Negociables.

Con fecha 13 de junio de 2024 emitió Obligaciones Negociables Clase XVII por US\$ 10.199.945, a una tasa nominal de 5,90% con vencimiento 13 de junio de 2027 y pagaderas en dólares.

Con fecha 22 de noviembre de 2024, la Sociedad realizó una emisión de Obligaciones Negociables Clase XIX y XX por US\$ 49.018.232 y por US\$ 50.981.768, pagaderas en dólares, a una tasa de 5,25% y 6,75%, respectivamente. El capital

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

de dichas Obligaciones Negociables se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento, 22 de noviembre de 2026 y 22 de noviembre 2028 para las Clases XIX y XX, respectivamente.

Con fecha 20 de mayo de 2025 la Sociedad emitió en el mercado de capitales Obligaciones Negociables Clase XXI por un valor nominal de US\$ 53.827.026 pagaderas en dólares, a una tasa nominal de 6,5% con vencimiento 20 de mayo de 2027. El capital de dichas Obligaciones Negociables se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento.

Con fecha 3 de octubre de 2025 la Sociedad emitió en el mercado de capitales Obligaciones Negociables Clase XXII por un valor nominal de US\$ 79.946.259 pagaderas en dólares, a una tasa nominal de 6% con intereses semestrales y con vencimiento 3 de octubre de 2026. El capital de dichas Obligaciones Negociables se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento.

Con fecha 15 de diciembre de 2025 la Sociedad emitió en el mercado de capitales Obligaciones Negociables Clase XXIII por un valor nominal de US\$ 45.021.217 pagaderas en dólares a una tasa nominal de 6,75% con intereses trimestrales y con vencimiento el 15 de diciembre de 2028. El capital de dichas Obligaciones Negociables se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento.

- Emisión Internacional

Con fecha 16 de octubre de 2024 se realizó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XVIII, por un valor nominal de US\$ 420.000.000, a un precio de emisión del 98,298% del valor nominal. Dichas Obligaciones Negociables devengan interés a una tasa nominal anual del 7,875% (con un rendimiento aplicable del 8,2%), pagadero semestralmente y cuyo capital será amortizado en tres pagos anuales consecutivos con vencimiento final el 16 de octubre de 2032. Las fechas de pago de los intereses semestrales serán 16 de abril y 16 de octubre de cada año, a partir del 16 de abril de 2025.

Los fondos obtenidos de la emisión se aplicaron a la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase II de acuerdo con lo aprobado por el Directorio de la Sociedad el 23 de septiembre de 2024. El 18 de octubre de 2024 la Sociedad rescató la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II (emitidas el 25 de julio de 2019) por un valor nominal de US\$ 400.000.000 en los términos y condiciones del suplemento de prospecto del 17 de julio de 2019, el cual establecía que la Sociedad tenía el derecho de rescatar el total de las Obligaciones Negociables en circulación al precio de rescate equivalente al 102.5% del valor nominal de las ON en circulación (US\$ 410 millones), más los intereses devengados y no pagados sobre el monto de capital de las ON Clase II hasta la fecha de rescate (US\$ 9,2 millones). La prima por el rescate anticipado que ascendió a US\$ 10 millones fue imputada a resultados del cuarto trimestre de 2024 y se encuentra expuesta en la línea "Otros egresos financieros", incluida en el rubro de "Resultados financieros, netos".

Dichas Obligaciones Negociables tienen durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants), que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2025, los fondos provenientes de la colocación de obligaciones negociables fueron destinados para la inversión en propiedad, planta y equipo y/o financiación del capital de trabajo. Los mismos fueron utilizados en su totalidad, excepto por los fondos provenientes de las ON Clase XXII y XXIII los cuales han sido parcialmente utilizados.

Préstamo BNP Paribas

Con fecha 14 de enero de 2020, Luz del León celebró con BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato, BNP Paribas, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, se comprometió a desembolsar hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas cuenta con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El monto total desembolsado bajo ese préstamo ascendió a US\$ 95,9 millones.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

El préstamo devenga una tasa de interés fija del 3,31% con vencimiento el 15 de septiembre de 2034. El capital se amortiza semestralmente comenzando el 15 de marzo de 2021. Los fondos de dicho préstamo fueron aplicados a la construcción del parque eólico Cañadón León.

El acuerdo de préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants) que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento, así como garantías estándares para este tipo de financiamiento. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 YPF EE mantiene en una cuenta de reserva la suma de 12.914 (US\$ 8,9 millones), relacionados con esta garantía. Adicionalmente, LDL mantiene fondos restringidos (hasta el cumplimiento de ciertas condiciones) en virtud de compromisos asumidos para el Project Completion Date ("PCD"), que al 31 de diciembre de 2025 ascienden a US\$ 3 millones.

- **Préstamo Banco Nación**

El 6 de febrero de 2025, el Banco Nación Argentina otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de US\$ 20.000.000 con intereses semestrales a una tasa fija del 5,5% y vencimiento final el 24 de enero de 2028. El capital de dicho préstamo se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento y será utilizado para financiar parcialmente el Parque Solar El Quemado.

- **Préstamo BBVA**

El 30 de mayo de 2025, el Banco BBVA otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de US\$ 16.000.000 con intereses trimestrales a una tasa fija del 6,9% y vencimiento final el 28 de enero de 2028. El capital de dicho préstamo se amortiza en dos pagos: el 28 de enero de 2027 y en la fecha de vencimiento.

- **Préstamo BNP Paribas - Sinasure**

Con fecha 25 de junio de 2025 YPF EE celebró con BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el proyecto parque eólico Cementos Avellaneda S.A. ("PECASA") por US\$ 30.565.462. Dicho contrato cuenta con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Sinasure. El 17 y 31 de julio de 2025 se realizaron los dos primeros desembolsos por US\$ 1.872.990 y US\$ 28.198.888, respectivamente.

El préstamo devenga una tasa de interés variable de SOFR 6M+ 2% con vencimiento final en el año 2033. El capital se amortiza semestralmente comenzando a los seis meses del inicio de la operación comercial (COD) de PECASA o el 30 de septiembre de 2026, lo que ocurra primero. Los fondos de dicho préstamo fueron aplicados a la provisión de equipos importados para la construcción del parque.

El acuerdo de préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants) que incluyen ratio de cobertura de intereses, ratio de apalancamiento neto, y una cuenta de reserva en garantía, la cual se constituirá según lo requerido por el acuerdo de préstamo.

- **Emisión Pagaré Dólar Linked**

Con fecha 1 de octubre de 2025 la Sociedad emitió un Pagaré Dólar Linked Cupón Cero por un valor nominal de US\$ 10.000.000 pagadero en pesos al tipo de cambio aplicable, a una tasa de descuento nominal de 4.5% y con vencimiento 1 de julio de 2026.

- **Préstamo de BNR Power**

El 16 de diciembre de 2025, la Sociedad recibió un préstamo de BNR Power, por un monto total de US\$ 10.352.628 a una tasa fija del 3% y vencimiento el 16 de marzo de 2026. El capital y los intereses de dicho préstamo se amortiza en un único pago en la fecha de vencimiento.

Los pagos de las sumas de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Principales préstamos y Obligaciones Negociables del Grupo cancelados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

• Emisión Local

Con fecha 30 de agosto de 2021 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase IX por un valor nominal de US\$ 27,7 millones pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable con vencimientos en febrero (33%), mayo (33%) y agosto (34%) de 2024 que devengaban interés a una tasa fija del 3,5% e intereses pagaderos trimestralmente a partir del 30 de noviembre de 2021.

Con fecha 3 de febrero de 2022, la Sociedad hizo la reapertura de la Obligación Negociable Clase IX, que tenía un cupón del 3,5%, emitiendo la Obligación Negociable Adicional Clase IX por un monto de US\$ 10,9 millones a una tasa negativa efectiva del 0,26% denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable, con vencimiento en agosto de 2024 e intereses pagaderos trimestralmente a partir del 28 de febrero de 2022.

Con fecha 29 de agosto de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase XI por un valor nominal de US\$ 15 millones, a una tasa efectiva negativa del 4% y a una tasa fija nominal del 0%. El vencimiento fue agosto 2024.

Con fecha 10 de febrero de 2023, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase XI (adicionales) por un valor nominal de US\$ 20 millones, a una tasa efectiva negativa del 1,51%. Las mismas devengaban a una tasa fija nominal del 0%. El vencimiento fue agosto 2024.

Con fecha 30 de agosto de 2024, el Grupo ha cancelado en su totalidad las Obligaciones Negociables Clases IX y XI, según los términos y condiciones de las mismas.

Con fecha 10 de febrero de 2023, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase XIII por un valor nominal de US\$ 130 millones, a una tasa efectiva negativa del 0,05%. Las mismas devengaban una tasa fija nominal del 0% y eran pagaderas en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable con vencimiento 50% en noviembre de 2024 y 50% en febrero de 2025. Con fecha 10 de febrero de 2025 la Sociedad ha cancelado en su totalidad las Obligaciones Negociables Clase XIII, según los términos y condiciones de las mismas.

Con fecha 29 de agosto de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase XII por un valor nominal de US\$ 85 millones, a una tasa fija nominal del 0%. Las mismas devengaban una tasa fija nominal del 0% con vencimiento en agosto 2025, febrero 2026 y agosto 2026 respectivamente. Con fecha 29 de agosto de 2025, la Sociedad ha cancelado el primer tramo de vencimiento de dichas ON por US\$ 28,1 millones.

Con fecha 13 de junio de 2024, la Sociedad emitió en el mercado de capitales Obligaciones Negociables Clase XVI por un valor nominal de US\$ 97.521.007 pagaderos en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable, a una tasa efectiva de -1% y nominal de 2% Con fecha 13 de diciembre de 2025, la Sociedad ha cancelado en su totalidad las Obligaciones Negociables Clase XVI, según los términos y condiciones de las mismas.

• Préstamo Santander (Madrid)

El 5 de diciembre de 2024, el Banco Santander (Madrid) otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de US\$ 13,4 millones con intereses a una tasa variable de SOFR de 6 meses + 2,8% y con vencimiento final el 5 de marzo de 2025. El capital de dicho préstamo se amortizó en un único pago en la fecha de vencimiento y fue utilizado para financiar parcialmente el Parque Eólico CASA.

Con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad ha cancelado el préstamo en su totalidad, según los términos y condiciones del mismo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Préstamos Banco Nación**

El 8 de agosto de 2024, el Banco Nación Argentina otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de ARS 10.000 millones con intereses trimestrales a una tasa fija del 35% y vencimiento final el 8 de agosto de 2025. El capital de dicho préstamo se amortizó en cuotas trimestrales a partir del 8 de noviembre de 2024.

Con fecha 8 de agosto de 2025, la Sociedad ha cancelado el préstamo, según los términos y condiciones del mismo.

El 14 de noviembre de 2024, el Banco Nación Argentina otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de ARS 12.500 millones con intereses trimestrales a una tasa fija del 36% y vencimiento final el 14 de mayo de 2025. El capital de dicho préstamo se amortizó en un único pago a la fecha de su vencimiento.

Con fecha 14 de mayo de 2025, la Sociedad ha cancelado el préstamo, según los términos y condiciones del mismo.

- **Cancelación Préstamo con BNR Power Investment B.V.**

Con fecha 27 de febrero de 2023, la Sociedad celebró con BNR Power un contrato de préstamo por US\$ 7,3 millones, con una tasa de interés nominal del 0% y con vencimiento el 16 de diciembre de 2023. Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2023, la Sociedad celebró una adenda a dicho contrato de préstamo con las mismas condiciones y con vencimiento el 15 de diciembre de 2024. Por último, con fecha 20 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró una nueva adenda a dicho préstamo por la que se modificó lo siguiente: (i) una prórroga al plazo de vencimiento por hasta el 30 de junio de 2025 y (ii) tasa de interés del 3% anual a partir del 16 de diciembre de 2024.

Con fecha 30 de junio de 2023, la Sociedad celebró con BNR Power un contrato de préstamo por US\$ 10,6 millones, con una tasa de interés nominal del 0% y con vencimiento el 30 de junio de 2025.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró con BNR Power un contrato de préstamo por US\$ 11.624.997 con una tasa de interés nominal del 3% y con vencimiento el 30 de junio de 2025.

Con fecha 1° de julio de 2025 el Grupo ha cancelado los préstamos con BNR Power mencionados, según los términos y condiciones de los mismos.

- **Cancelación Préstamo con BNP Paribas SA.**

Durante el mes de mayo de 2024 la Sociedad firmó el acuerdo de un préstamo con BNP Paribas SA por un monto de capital de hasta US\$ 15 millones para la financiación parcial de la construcción del Parque Eólico CASA ("PECASA"), con una garantía otorgada por Y-LUZ Inversora S.A.U. Al 31 de diciembre de 2024 los fondos recibidos ascendieron a US\$ 13,1 millones.

Con fecha 31 de julio de 2025 el Grupo ha cancelado los préstamos con BNP Paribas SA. en su totalidad, según los términos y condiciones del mismo.

- **Préstamo HSBC - Finnvera**

Con fechas 2 y 18 de marzo de 2020, la Sociedad tomó un préstamo con HSBC USA N.A. por un monto total de US\$ 27,4 millones con intereses trimestrales a una tasa variable de SOFR 6M + 0,42826% + 1,10% y vencimiento el 27 de septiembre de 2025. El capital de dicho préstamo se amortizó en diez cuotas semestrales comenzando el 27 de marzo de 2021. Los fondos de dicho préstamo fueron destinados a financiar el proyecto de Motores Manantiales Behr.

Con fecha 29 de septiembre de 2025, la Sociedad ha cancelado el préstamo, según los términos y condiciones del mismo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

• Préstamo con Corporación Interamericana de Inversiones

En diciembre de 2016, la Sociedad y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron un acuerdo para el financiamiento de la construcción del parque eólico Manantiales Behr. El monto total del préstamo ascendió a US\$ 200 millones. La amortización de capital se realiza en pagos trimestrales a partir del mes de febrero de 2020, y está estructurado en dos tramos de US\$ 100 millones, con vencimiento en noviembre de 2022 y de 2025, respectivamente, según el siguiente detalle:

Tramo	Importe en US\$	Tasa
A	31.075.076	SOFR 3 meses + 0,26161% + 5,125%
A	12.539.359	7,16%
A	18.000.032	7,05%
A	19.506.895	7,27%
A	18.878.638	7,87%
B	100.000.000	LIBOR 3 meses + 4,8%
Total	200.000.000	

Con fecha 15 de noviembre de 2022, la Sociedad ha cancelado según el cronograma establecido en el contrato la totalidad del tramo B por US\$ 100.000.000.

Durante el ejercicio quedaban por amortizar US\$ 16.600.000 correspondiente al tramo A con último vencimiento el 15 de noviembre del 2025. En dicha fecha, la Sociedad ha cancelado el préstamo según los términos y condiciones del mismo.

23. CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Proveedores comunes	-	102.090 ⁽¹⁾	1.024	88.858 ⁽¹⁾
Sociedades relacionadas (Nota 28) ⁽¹⁾	-	77.941	-	64.844
	-	180.031	1.024	153.702

(1) Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y las clasificadas como corrientes normalmente se cancelan dentro de los 30 días.

24. PASIVOS POR CONTRATOS

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos por contratos con terceros	49.200	10.967	-	1.379
Sociedades relacionadas (Nota 28)	-	-	36.632	4.910
	49.200	10.967	36.632	6.289

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Los pasivos por contratos están relacionados principalmente con los anticipos recibidos de clientes bajo contratos de venta de energía y potencia. A continuación, se incluye la evolución de los pasivos por contratos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Pasivos por contrato
Saldos al 1° de enero de 2024	16.665
Altas	7.289
Ingresos por ventas reconocidos en el ejercicio ⁽¹⁾	(991)
Diferencia de conversión	19.958
Saldos al 31 de diciembre de 2024	42.921
Altas	3.295
Ingresos por ventas reconocidos en el ejercicio ⁽¹⁾	(3.756)
Diferencia de conversión	17.707
Saldos al 31 de diciembre de 2025	60.167

(1) Corresponde a ventas de generación renovable bajo contrato.

25. CAPITAL SOCIAL

La Sociedad se encuentra controlada por YPF y BNR Power Investment B.V. (antes GE EFS Power Investment B.V) de manera conjunta en virtud de un acuerdo de control conjunto entre dichos accionistas

Al 31 de diciembre de 2025 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Accionista	Actividad principal	País	Cantidad de Acciones	Participación en el capital social	Clase
YPF	Energía	Argentina	2.723.826.879	72,69218%	A
OPESSA	Venta de combustibles	Argentina	86.476.112	2,30783%	A
BNR Power	Infraestructura, servicios financieros y otros	U.S.A.	936.767.364	24,99999%	B
Total			3.747.070.355	100,00000%	

26. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo la (pérdida) ganancia del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio, neto de las acciones propias en cartera.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	(5.294)	226.611
Número promedio ponderado de acciones (en millones) ⁽¹⁾	3.747	3.747
(Pérdida) ganancia neta por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:		
- Básica y diluida (ARS)	(1,413)	60,478

(1) Todas las acciones tienen los mismos derechos económicos

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que generen un efecto dilutivo.

27. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo a la Resolución General N° 609 de la CNV se constituyó una Reserva especial ("Reserva especial RG N° 609"), la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. La Reserva especial RG N° 609 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

28. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025				
	Otros créditos	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Préstamos
	No corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
Entidades co-controlantes del Grupo:					
YPF S.A.	-	-	58.906	21.224	-
BNR Power Investment B.V.	-	-	-	-	15.036
Entidades asociadas:					
Refinería del Norte S.A.	-	-	43	-	-
Metroenergía S.A.	-	-	5	-	-
A-Evangelista S.A.	-	-	-	1	-
U.T. Loma Campana	-	-	456	-	-
C.T. Barragán S.A.	-	-	78	-	-
GE Global Parts and Products GmbH	-	-	-	5.628	-
GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC	-	1.847	-	10	-
GE Water & Process Technologies SC	-	-	-	207	-
GE VERNOVA OPERATIONS LLC	-	3.408	-	34.525	-
GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC Suc. Argentina	13.046	1.723	-	14.495	-
Grid Solutions Argentina S.A.	-	-	-	725	-
GE HPEC NTC Energy Service	-	336	-	-	-
GE HIGH VOLTAGE SWITCHGEAR	-	-	-	874	-
INNIO Jenbacher GMBH & Co OG	-	-	-	163	-
Pan American Sur S.A.	-	14.908	-	-	-
Pan American Energy LC Suc. Arg. S.A.	-	-	50	82	-
OPESSA	-	-	476	-	-
Compañía Mega S.A.	-	-	1.602	-	-
Compañía de Hidrocarburos no convencional	-	-	-	7	-
Entidad controlada por el Estado					
Nacional:					
CAMMESA	18.474	13.572	85.945	-	-
Totales	31.520	35.794	147.561	77.941	15.036

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024							
	Otros créditos	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Préstamos	Pasivos por contratos	Pasivos por contratos
	No corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Entidades co-controlantes del Grupo:							
YPF S.A.	-	-	50.492	13.033	-	-	-
BNR Power Investment B.V.	-	-	-	-	30.494	-	-
Entidades asociadas:							
Refinería del Norte S.A.	-	-	43	-	-	-	-
Metroenergía S.A.	-	-	5	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	-	-	-	1	-	-	-
U.T. Loma Campana	-	-	548	-	-	-	-
C.T. Barragán S.A.	-	-	58	-	-	-	-
GE Global Parts and Products GmbH	-	-	-	12.781	-	-	-
GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC	-	-	-	121	-	-	-
GE VERNOVA OPERATIONS LLC	-	9.222	-	27.869	-	-	-
GE Water & Process Technologies SC	-	-	-	218	-	-	-
GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC	-	-	-	-	-	-	-
Suc. Argentina	8.724	-	-	10.771	-	-	-
Grid Solutions Argentina S.A.	-	-	-	12	-	-	-
OPESSA	-	-	367	-	-	-	-
Profertil S.A.	-	-	2.735	-	-	36.632 ⁽¹⁾	4.910 ⁽¹⁾
Pan American Sur S.A.	-	10.071	-	38	-	-	-
Entidad controlada por el Estado							
Nacional:							
CAMMESA	22.604	9.728	59.369	-	-	-	-
Totales	31.328	29.021	113.617	64.844	30.494	36.632	4.910

(1) Los pasivos por contratos están relacionados principalmente con los anticipos recibidos de clientes bajo contratos de venta de energía y potencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de								
2025					2024			
	Ingresos por ventas	Compras y servicios	Otros resultados operativos, netos	Intereses ganados (perdidos), netos y otros	Ingresos por ventas	Compras y servicios	Otros resultados operativos, netos	Intereses ganados (perdidos), netos y otros
Entidades co-controlantes del Grupo:								
YPF S.A.	166.623	56.098 ⁽¹⁾	-	213	111.315	42.463 ⁽¹⁾	-	-
BNR Power Investment B.V.	-	-	-	(358)	-	-	-	-
Entidades asociadas:								
A-Evangelista S.A.	-	-	-	-	-	28	-	-
U.T. Loma Campana	3.529	-	-	-	2.243	-	-	-
C.T. Barragán S.A.	643	-	-	-	483	-	-	-
GE Global Parts and Products GmbH	-	5.412	-	-	-	2.950	-	-
GE Water & Process Technologies S.C.	-	-	-	-	-	-	-	-
GE VERNOVA OPERATIONS LLC	-	28.488	-	-	-	20.948	4.053	-
GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC Suc. Argentina	-	25.026	-	-	-	15.740	-	-
GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC	-	1.006	-	-	-	495	-	-
GE VERNOVA Parts & Products GMBH	-	210	-	-	-	-	-	-
Profertil S.A. ⁽²⁾	13.650	-	-	-	10.800	-	-	-
Grid Solutions Argentina S.A.	-	184	-	-	-	52	-	-
Gird Solutions S.A. de C.V	-	8	-	-	-	-	-	-
GE HIGH VOLTAGE SWITCHGEAR	-	4.184	-	-	-	-	-	-
Jenbacher International B.V.	-	66	-	-	-	-	-	-
INNIO Jenbacher International B.V.S.	-	99	-	-	-	-	-	-
INNIO Jenbacher GMBH & CO OG	-	319	-	-	-	-	-	-
GE Energy Switzerland GmbH	-	-	-	-	-	-	8	-
Pan American Energy LC Suc. Arg. S.A.	36	347	-	226	-	284	-	193
Pan American Sur	-	-	-	525	-	-	-	-
YPF Tecnología S.A.	-	7	-	-	-	2	-	-
OPESSA	2.503	-	-	-	392	-	-	-
GE Water Technologies & Solutions Arg.	-	433	-	-	-	317	-	-
Compañía Mega S.A.	3.119	-	-	-	-	-	-	-
Compañía de Hidrocarburos no convencional	-	30	-	-	-	-	-	-
Entidad controlada por el Estado Nacional:								
CAMMESA	507.165	24.410	4.068	2.907	310.456	1.583	18.584	3.228
Totales	697.268	146.327	4.068	3.513	435.689	84.862	22.645	3.421

(1) Incluye el reconocimiento del excedente de gas presupuestado según lo establecido por el Plan GasAr.

(2) Incluye operaciones hasta el 18 de diciembre de 2025, fecha en que YPF completó la venta de su participación en Profertil S.A.

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, el Grupo tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Remuneración de la administración

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones a ejecutivos claves ascienden a 6.195 y 4.234, respectivamente.

29. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Cuenta	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024		
	Clase y monto de las monedas distintas al peso (en millones)	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Importe contabilizado en pesos		Clase y monto de las monedas distintas al peso (en millones)	Importe contabilizado en pesos	
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inversiones en activos financieros	US\$ 8	1.446,00	11.203		US\$ 4	3.891	
Otros créditos	US\$ 22	1.446,00	31.520		US\$ 30	31.328	
Total del activo no corriente			42.723			35.219	
ACTIVO CORRIENTE							
Otros créditos	US\$ 35	1.446,00	50.610		US\$ 32	32.928	
Créditos por ventas	US\$ 85	1.446,00	122.910		US\$ 92	94.668	
Inversiones en activos financieros	US\$ 25	1.446,00	35.614		US\$ 17	17.854	
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	US\$ 9	1.446,00	12.914		US\$ 27	27.725	
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 93	1.446,00	134.478		US\$ 90	92.610	
Total del activo corriente			356.526			265.785	
Total del activo			399.249			301.004	
PASIVO NO CORRIENTE							
Préstamos	US\$ 792	1.455,00	1.152.360 ⁽²⁾		US\$ 749	772.968 ⁽²⁾	
Pasivos por arrendamientos	US\$ 14	1.455,00	20.547		US\$ 8	8.282	
Provisiones	US\$ 9	1.455,00	13.063		US\$ 1	1.280	
Otros pasivos	US\$ 4	1.455,00	6.106		US\$ 4	4.338	
Cuentas por pagar	US\$ -	1.455,00	-		US\$ 1	1.024	
Total del pasivo no corriente			1.192.076			787.892	
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas a pagar	US\$ 98	1.455,00	142.590		US\$ 112	115.584	
	€ 2	1.713,12	2.910		€ 7	7.520	
Préstamos	US\$ 237	1.455,00	344.835 ⁽³⁾		US\$ 269	277.608 ⁽³⁾	
Pasivos por arrendamientos	US\$ 2	1.455,00	2.538		US\$ 2	2.295	
Otros pasivos	US\$ 1	1.455,00	1.878		US\$ 1	1.157	
Total del pasivo corriente			494.751			404.164	
Total del pasivo			1.686.827			1.192.056	

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2025 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 1.119.440 y 749.853 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

(3) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 337.361 y 297.253 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

30. INFORMACIÓN ADICIONAL AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Transacciones que no implicaron movimientos en efectivo y equivalentes de efectivo	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al cierre del ejercicio	71.456	62.469
Transferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo	15.379	6.197
Compensación de toma de préstamos con pago de dividendos	14.906	11.950
Compensación de créditos por ventas con activos financieros	-	30.123
Compensación de cuentas por pagar con activos financieros	6.790	-
Canje de Obligaciones Negociables	-	1.766
Multas contractuales compensadas con cuentas por pagar	-	4.053

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldos al inicio del ejercicio	1.047.106	723.917
Toma de préstamos ⁽¹⁾	397.930	710.812
Pago de préstamos	(395.415)	(589.056)
Pago de intereses	(69.987)	(61.144)
Intereses devengados ⁽²⁾	69.520	58.042
Diferencia de conversión, neta	407.647	204.535
Saldos al cierre del ejercicio	1.456.801	1.047.106

(1) Al 31 de diciembre de 2024, neto de 1.766 por el canje de las Obligaciones Negociables Clase XI por las Obligaciones Negociables Clase XVI. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 14.906 y 11.950 compensados con pago de dividendos al accionista BNR Power Investment B.V.

(2) Incluye el devengamiento relacionado con los costos de las tomas de deuda por 1.382 y 2.821, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

31. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los principales compromisos contractuales asumidos y garantías otorgadas por el Grupo se exponen a continuación:

a. Complejo Central térmica Tucumán, y Central Térmica El Bracho

La Sociedad posee y opera el Complejo Tucumán conformado por la Central Térmica Tucumán, ubicada en la localidad de El Bracho, aproximadamente a 22 kms. al sur de San Miguel de Tucumán, en la provincia de Tucumán, con una capacidad de generación de electricidad de 447 MW y por la Central Térmica San Miguel de Tucumán, una planta de generación de energía de 382 MW.

Asimismo, la Sociedad expandió el Complejo Tucumán mediante la central térmica de su subsidiaria Y-GEN II (sociedad fusionada con YPFEE en 2022), El Bracho TG. Dicha central cuenta con una potencia de 274 MW y obtuvo la habilitación comercial el 27 de enero de 2018 bajo el marco de la Resolución 21/2016. En virtud de la Resolución N° 287-E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica, Y-GEN II resultó adjudicataria, como consecuencia del proceso licitatorio establecido, del proyecto por el cual se convertiría la central de ciclo abierto existente (El Bracho TG) en un ciclo combinado. Con fecha 23 de octubre de 2020 CAMMESA otorgó la habilitación comercial de la Turbina de Vapor N° 1 de la Central Térmica El Bracho hasta una potencia máxima total de 199 MW. La Turbina de Vapor N°1 completa el ciclo combinado de El Bracho y agrega 199 MW de capacidad instalada a la turbina de gas a ciclo abierto de alta eficiencia inaugurada en 2018. El Bracho tiene comprometida su potencia y energía a través de PPAs con CAMMESA a 10 años desde la fecha de habilitación comercial de cada ciclo y con precio denominado en dólares estadounidenses. De esta manera el Ciclo Combinado completo alcanzó una potencia combinada total de 473 MW.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraFERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

b. Central Térmica Loma Campana I y Loma Campana II

En el año 2015, la Sociedad desarrolló su primer proyecto de generación térmica denominado Loma Campana I, ubicado en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén, integrado por una central térmica de 105 MW de potencia instalada que comenzó su operación comercial a comienzos de noviembre de 2017 a través de la figura del autogenerador distribuido. La Sociedad pone a disposición de YPF potencia, a través de un acuerdo de operación y mantenimiento por un plazo de 15 años, con una remuneración fija por disponibilidad con precio denominado en dólares estadounidenses. Dicha central comenzó a operar el 7 de noviembre de 2017.

En el mismo predio y bajo el marco de la Resolución 21/2016, se construyó Loma Campana II, a través de su subsidiaria Y-GEN (sociedad fusionada con YPFEE en 2022) compuesta por una central térmica con una potencia de 107 MW, que tiene comprometida su potencia y energía a través de un PPA con CAMMESA a 10 años desde la fecha de habilitación comercial y con precio denominado en dólares estadounidenses. Loma Campana II comenzó a operar el 30 de noviembre de 2017.

Adicionalmente, la Sociedad posee y opera la central térmica Loma Campana Este, ubicada dentro del bloque de concesión de producción de petróleo y gas Loma Campana, en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén. Esta central tiene una capacidad de generación de 17 MW. Dicha central funciona como productor de energía de autogeneración para YPF S.A. y no se encuentra conectada al SADI.

c. La Plata Cogeneración I

En febrero de 2018, la Sociedad adquirió el activo de generación térmica La Plata Cogeneración, anteriormente propiedad de Central Puerto S.A. Dicha central posee una capacidad de generación de 128 MW conectada al SADI ubicada en el Complejo Industrial La Plata, de YPF. La Sociedad tiene comprometido un contrato de suministro de vapor de 15 años de duración mediante el cual se entregan entre 190 Tn/h y 210 Ton/h. La energía eléctrica generada por esta planta se entrega al MEM y es remunerada a través de la Resolución SEE N° 31/2020.

d. La Plata Cogeneración II

También bajo la licitación dispuesta por Resolución SEE N° 287/2017, YPF EE resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 15 años a través del proyecto de construcción de una nueva central de cogeneración en la Refinería de La Plata, propiedad de YPF. Este proyecto consistió en la instalación de una turbina de gas, su generador eléctrico y una caldera para generar vapor por recuperación de calor. Con fecha 27 de octubre de 2020, CAMMESA otorgó la habilitación comercial de la Central Térmica La Plata Cogeneración II hasta una potencia máxima total de 90,2 MW. En cuanto al generador de vapor de recuperación de calor (HRSG) genera 200 Tn/h con fuego adicional y 140 Tn/h sin fuego adicional. La Sociedad ha firmado un contrato de PPA con CAMMESA por el término de 15 años luego de ser adjudicados en el proceso licitatorio previamente mencionado. En el mismo, se comprometió a instalar y mantener disponible una capacidad de generación de 72 MW en verano y 80,6 MW en invierno por el período del contrato desde la fecha de habilitación comercial. Asimismo, la Sociedad ha firmado un PPA con YPF S.A. por el servicio de generación de vapor denominado en dólares estadounidenses por un plazo de 15 años. Se establece un precio remunerativo de la potencia y la energía generada denominados en dólares estadounidenses.

e. Central térmica Motores Manantiales Berh

Adicionalmente, con fecha 27 de marzo de 2021, CAMMESA otorgó el COD de 35,1 MW correspondientes a 3 de los 5 motores del Proyecto de Motores Manantiales Behr, ubicados junto al Parque Eólico Manantiales Behr en la Provincia de Chubut, Argentina. Asimismo, la habilitación comercial de los restantes motores para alcanzar una potencia total de 58 MW se obtuvo el 6 de abril de 2021. La Sociedad tiene firmado un PPA con YPF S.A. por la puesta a disposición de potencia por un plazo de 20 años. Dicho contrato se encuentra denominado en dólares estadounidenses. La central térmica complementa la energía generada por el parque eólico Manantiales Behr y permitió así a la Sociedad establecer su primer sistema híbrido de generación (térmica y eólica).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

f. Central Dock Sud

En abril de 2023 YPF EE obtuvo el control de Inversora Dock Sud S.A., y su controlada Central Dock Sud S.A. En su planta ubicada en Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires ("la Central"), la sociedad posee y opera un ciclo combinado de 861 MW, compuesto por dos turbinas a gas (TG9 y TG10) y una turbina de vapor (TV11). Adicionalmente, cuenta con dos turbinas a gas a ciclo abierto de 35,82 MW cada una (TG7 y TG8). La sociedad controlada desarrolla sus actividades dentro del marco regulatorio establecido por la SE y el ENRE, que rige las operaciones de los diferentes agentes intervinientes en el MEM. La electricidad producida por la central es despachada y transportada al MEM a través del SADI, que incluye a los generadores, transportistas y distribuidores de energía eléctrica en Argentina, y es comercializada principalmente a través de CAMMESA. Con fecha 31 de marzo de 2021, CDS firmó un acuerdo con GE para la ejecución de la Inspección C08 prevista para llevarse a cabo en el año 2027, por un monto de US\$ 51 millones.

g. Parque Eólico Manantiales Behr

La Sociedad es titular del Parque Eólico Manantiales Behr, que cuenta con 99 MW de potencia instalada a través de 30 aerogeneradores Vestas de 3,3 MW de potencia instalada cada uno. El 25 de julio de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa del parque por los primeros 49,5 MW y el 22 de diciembre de 2018 se obtuvo la última habilitación comercial de la segunda etapa por los 49,5 restantes. La energía generada se está entregando a YPF S.A. mediante un PPA de 15 años con precio denominado en dólares estadounidenses y le permitirá a YPF cumplir con las obligaciones regulatorias del porcentaje de energía renovable exigido por la Ley N° 27.191. El resto de la energía generada se vende a distintos usuarios del sector privado, a través de PPAs denominados en dólares estadounidenses, con plazos que van de 5 a 21 años. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada.

h. Parque Eólico Cañadón León

En la segunda licitación de energías renovables, conocida como RenovAR 2.0, el Grupo resultó adjudicatario de un PPA con CAMMESA a 20 años, a través de Luz del León S.A., mediante la construcción del Parque Eólico Cañadón León de 102 MW de potencia instalada, a ubicarse en la provincia de Santa Cruz a 25 kms. de la ciudad de Caleta Olivia. Dicho PPA celebrado por Luz del León S.A. con CAMMESA, por 102 MW, es por un plazo de 20 años y tiene un precio denominado en dólares estadounidenses. Adicionalmente, el parque eólico cuenta con una ampliación de 21 MW, que será entregada a YPF S.A., en virtud de un PPA en el MATER por un plazo de 15 años, también denominado en dólares estadounidenses, totalizándose una potencia instalada de 123 MW.

i. Parque Eólico Los Teros

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad finalizó la construcción de la primera etapa del Parque Eólico Los Teros. Dicho parque cuenta con una capacidad instalada de 123 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad. La Sociedad contractualizó el 100% de la energía a generar por el parque, a través de PPAs, denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 25%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 5 a 20 años.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad finalizó la construcción de la segunda etapa del Parque Eólico Los Teros. Dicho parque cuenta con una capacidad instalada de 52 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad.

La Sociedad ha contractualizado el 100% de la energía generada por el parque, a través de PPAs, denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 56%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 10 a 15 años.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

j. Parque Solar Zonda

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad finalizó la construcción del Parque Solar Zonda, ubicado en el Departamento de Iglesia, provincia de San Juan.

El Grupo contractualizó el 100% de la energía generada por el parque a través de PPAs denominados en dólares estadounidenses, con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 5 a 10 años.

k. Parque Eólico General Levalle

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad finalizó la construcción del Parque Eólico General Levalle, ubicado en la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba. Dicho parque cuenta con una capacidad instalada de 155 MW conformado por 25 aerogeneradores instalados de 6,2 MW cada uno.

El Grupo contractualizó el 100% de la energía generada por el parque, a través de PPAs, denominados en dólares estadounidenses, con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 5 a 10 años.

l. Parque Eólico CASA

Con fecha 25 de abril de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la construcción de su quinto parque eólico de generación de energía eléctrica a ser emplazado en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. El parque tendrá una potencia instalada total de 63 MW, de los cuales 28 MW serán destinados a la autogeneración de Cementos Avellaneda S.A. ("CASA") y el resto abastecerá a la demanda industrial en MATER. La inversión estimada es de US\$ 80 millones.

Asimismo, durante el mes de mayo de 2024 la Sociedad firmó el acuerdo de un préstamo por un monto de capital de hasta US\$ 15 millones para la financiación parcial de la construcción del Parque Eólico CASA ("PECASA"), con una garantía otorgada por Y Luz Inversora S.A.U. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se han tomado fondos por US\$ 13,1 millones relacionados a la financiación descripta.

En diciembre 2025 se finalizó la construcción y en el mes de febrero de 2026 la Sociedad obtuvo la habilitación comercial (ver nota 35)

m. Parque Solar El Quemado

Con fecha 15 de julio de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la construcción, a través de su subsidiaria Luz del Campo S.A., de la primera fase de su segundo parque solar de generación de energía eléctrica, El Quemado, a ser emplazado en la Provincia de Mendoza, con una potencia instalada de 305 MW y una inversión estimada de US\$ 210 millones. El proyecto ya cuenta con 150 MW de prioridad de despacho y se espera que entre en operación entre el 1er trimestre y 2do. trimestre de 2026.

Luz del Campo S.A. presentó la solicitud de adhesión en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") por el Proyecto denominado Parque Solar El Quemado por hasta 305 MW, el cual resultó aprobado bajo la RESOL-2025-1-APN-MEC, el día 8 de enero de 2025, siendo el primer proyecto aprobado bajo este esquema en la República Argentina.

El 23 de diciembre de 2025 el parque obtuvo la habilitación comercial por los primeros 100 MW, y se estima que los restantes 100MW de la primera etapa entren en operación a fines de febrero de 2026. En relación a los restantes 105MW de potencia se espera entren en operación comercial en el segundo trimestre de 2026.

n. Proyecto Baterías

El 29 de agosto de 2025, mediante la resolución 361/2025 de la SE, la subsidiaria CDS ha sido adjudicada en la licitación del proyecto "Alma-GBA", para llevar adelante el proyecto Bess Alma Sur por una potencia de 90 MW a un precio contratado de US\$ 12.815 MW-mes. La inversión en CAPEX del proyecto asciende aproximadamente a US\$ 57 millones,

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

cuyas obras comenzarán en el mes de noviembre de 2025 y se prolongarán por un período de doce meses. Se estima que el proyecto comenzará con las operaciones de prueba en el mes de diciembre de 2026.

32. SITUACIONES CONTINGENTES

a) Reclamos en relación con las Centrales Loma Campana I y Loma Campana II

Con relación a la Central Loma Campana I, con fecha 2 de noviembre 2015 la Sociedad celebró un Contrato de Provisión y Reparación de Equipos con GE Packaged Power Inc., actualmente denominada GE Vernova Operations LLC ("GEVO"), un Contrato de Servicio con General Electric International Inc. Sucursal Argentina, actualmente GE Vernova International LLC Sucursal Argentina ("GESA"), y un Contrato de Integración celebrado con dichas compañías con el fin de coordinar ambos contratos para el mantenimiento de su Central Loma Campana I.

Por otro lado, con relación a la Central Loma Campana II, con fecha 21 de diciembre 2016 Y-GEN celebró un contrato de provisión y reparación de equipos con GEVO, un Contrato de Servicio con GESA y un Contrato de Integración celebrado con dichas sociedades con el fin de coordinar ambos contratos, para el mantenimiento de la Central Loma Campana II.

La Sociedad mantiene ciertos reclamos cruzados con GE derivados de, entre otras cuestiones, las salidas reiteradas e intempestivas de servicio de las centrales Loma Campana I y II; daños y perjuicios por incumplimientos contractuales efectuado por la Sociedad; facturas impagas por la Sociedad a GE por diversos conceptos; penalidades por indisponibilidad impagas por GE; y así como reclamos a la compañía aseguradora por eventos ocurridos durante 2023.

Con fecha 26 de agosto de 2024, el Directorio autorizó a la Sociedad a presentar una solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional contra GE Vernova International LLC, GESA y GEVO, a fin de obtener una indemnización por los daños y perjuicios sufridos por la Sociedad como consecuencia de la indisponibilidad de la Central Térmica Loma Campana I. La solicitud se presentó el 29 de agosto de 2024.

El 16 de noviembre de 2025, la Sociedad presentó una demanda ante un tribunal arbitral internacional contra GE Vernova Operations LLC, GE Vernova International LLC y GE Vernova International LLC sucursal argentina, en su calidad de constructores, proveedores de equipos y mantenedores de la Central Termoeléctrica Loma Campana 1. El reclamo busca una compensación por los daños sufridos por la Sociedad como consecuencia de sucesivos cortes forzados de la planta. Los procedimientos se rigen por las Reglas de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, y la sede del arbitraje es Montevideo, República Oriental de Uruguay.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, a Sociedad no puede efectuar una estimación razonable del monto de dicho activo contingente.

33. MARCO NORMATIVO CNV (N.T.2013)

Mediante la Resolución N° 622/2013 de fecha 5 de septiembre de 2013, la CNV aprobó las NORMAS (N.T. 2013) aplicables a las sociedades sometidas al control de dicho organismo, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y el Decreto Reglamentario N° 1.023 de fecha 1º de agosto de 2013. Dicha Resolución deroga las anteriores normas de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias) y las Resoluciones Generales N° 615/2013 y N° 621/2013, a partir de la entrada en vigencia de las NORMAS (N.T. 2013).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la Resolución General, a continuación, se detallan las notas a los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A – Bienes de uso	Nota 12 Propiedades, planta y equipo
Anexo B – Activos intangibles	Nota 13 Activos Intangibles
Anexo C – Inversiones en acciones	Nota 15 Inversiones en asociadas
	Nota 6 Instrumentos financieros por categoría
Anexo D – Otras inversiones	Nota 17 Inversiones en activos financieros
Anexo E – Previsiones	Nota 12 Propiedades, planta y equipo
Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 29 Activos y pasivos financieros en monedas distintas al peso
Anexo H – Cuadro de gastos	Nota 9 Gastos por naturaleza

34. RESTRICCIONES EN EL COBRO DE ACRENCIAS A CAMMESA – RESOLUCION SE N° 406/03

Central Vuelta de Obligado

Con fecha 25 de noviembre de 2010, se firmó entre la SE y las principales empresas de generación de energía eléctrica, el “Acuerdo para la gestión y operación de proyectos, aumento de la disponibilidad de generación térmica y adaptación de la remuneración de la generación 2008-2011” (en adelante el “Acuerdo”).

En el marco del Acuerdo, la Sociedad aceptó no percibir las Liquidaciones de Ventas con Fecha de Vencimiento a Definir (“LVFVD”) generadas y a generarse durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de marzo de 2011 para la construcción de nuevas plantas de generación que se llevaría a cabo de manera conjunta por los generadores que suscribieron el Acuerdo y la SE. Dicho crédito sería cancelado una vez adicionada la tasa de interés estipulada en el Artículo 3° de la Resolución SE N° 406/03 y convertido a moneda estadounidense a la fecha de la firma del Acuerdo, en 120 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir de la habilitación comercial del nuevo proyecto, con más un rendimiento anual equivalente al obtenido de aplicar una tasa LIBOR a 30 días más el 5% anual. Las acreencias comprendidas en el acuerdo fueron aplicadas a la construcción de la Central Térmica Vuelta de Obligado (CVOSA). A partir del 1° de julio de 2023 la tasa LIBOR dejó de ser publicada y, en consecuencia, a los efectos del cálculo del rendimiento del crédito, la misma fue reemplazada por la SOFR más un margen del 11,048% anual.

Con fecha 20 de marzo de 2018, entró en operación comercial el Ciclo Combinado de CVOSA. Con fecha 7 de febrero de 2019 se procedió a la firma del contrato entre el Fideicomiso Central Vuelta de Obligado (“FCVO”) y CAMMESA.

Al 31 de diciembre de 2025, CAMMESA abonó un total de 92 cuotas por un importe de U\$S127.337.370.

La deuda de CAMMESA con la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 originada por la aplicación de la Resolución SE N° 406/03 corresponde en su totalidad a los fondos afectados al proyecto CVOSA. Al 31 de diciembre de 2025, dicha acreencia se expone como Otros créditos corrientes y no corrientes por un monto de 13.572 y 18.474, respectivamente.

35. HECHOS POSTERIORES

- **Habilitación comercial Parque Eólico Cementos Avellaneda S.A.**

Con fecha 12 de febrero de 2026 la Sociedad obtuvo la habilitación comercial del Parque Eólico Cementos Avellaneda S.A. por 63 MW.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Grupo al 31 de diciembre de 2025 o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO- 2026

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

MARCO BRAMER MARKOVIC
Director en ejercicio de la Presidencia

Informe de Auditoría Emitido por Auditores Independientes

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA

CUIT Nº: 30-71412830-9

Domicilio Legal: Juana Manso 1069, Piso 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias (las que se detallan en la nota 2.2.1 a los estados financieros consolidados) (en conjunto, “el Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados 1 a 35, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado, y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de “*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Propiedades, Planta y Equipo – Evaluación del deterioro del valor registrado de las plantas y parques de generación

Ver nota 2.3.9.2, 2.4. y nota 12 a los estados financieros consolidados

Descripción de la cuestión

La evaluación por parte del Grupo del deterioro del valor registrado en Propiedades, Planta y Equipo comprendió la comparación del valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) con su respectivo valor registrado. Dicho valor es calculado con base en el modelo del flujo de efectivo descontado, que requiere que la Gerencia del Grupo efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuras y la tasa de descuento. Los cambios en dichas estimaciones e hipótesis podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de cada UGE y potencialmente en la evaluación del deterioro. El valor residual total, neto de provisiones por deterioro, registrado en Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2025 relacionado con las UGE de plantas y parques de generación ascendió a \$3.035.522 millones.

Considerando los juicios significativos realizados por la Gerencia del Grupo para la estimación del valor de recupero de las plantas y parques de generación, la realización de nuestros procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de las estimaciones e hipótesis efectuadas por la Gerencia del Grupo relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuras y la tasa de descuento, han requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría.

Tal como se menciona en la nota 12 a los estados financieros consolidados, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo registró una ganancia antes de impuestos de \$ 16.898 millones por recupero parcial de deterioro de propiedades, planta y equipo en el Parque Eólico Cañadón León, imputado en la línea “Recupero por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo” del Estado de Resultados Integrales, como resultado de los análisis de la recuperabilidad de los mismos.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, hemos:

- Realizado procedimientos de evaluación de riesgo relacionados con el deterioro para cada UGE a los efectos de diseñar nuestros procedimientos adicionales de auditoría en función de dichos riesgos.
- Efectuado un entendimiento de los controles relevantes establecidos por la Sociedad relacionados con el proceso de evaluación del deterioro de los saldos de Propiedades, Planta y Equipo.
- Revisado la exactitud de los cálculos matemáticos y la integridad en los flujos de efectivo utilizados para determinar el valor en uso de cada UGE seleccionada para realizar procedimientos de auditoría en base a los riesgos identificados.
- Evaluado la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de las proyecciones históricas efectuadas por la Gerencia contra los montos reales.
- Evaluado la razonabilidad y consistencia de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos y costos e inversiones mediante la comparación de las mismas contra:
 - Los ingresos, costos e inversiones históricas del Grupo.
 - Los contratos de venta de capacidad y generación de energía firmados por el Grupo.
 - Reportes con los datos de la demanda histórica de energía emitidos por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

- Evaluado, con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuaciones, la razonabilidad de (1) la metodología de valuación y (2) la tasa de descuento a través de la prueba de (i) la información fuente utilizada para el cálculo de la tasa de descuento y (ii) la exactitud matemática del cálculo de la tasa de descuento y el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con la tasa estimada por la Gerencia.
- Evaluado si la información revelada en los estados financieros adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria Anual del Directorio, la Reseña Informativa y el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la Otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la Otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad y el Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- planificamos y llevamos a cabo la auditoría del Grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo y el fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros individuales de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización D1-2023-3-APN-GRC#CNV, de fecha 13 de enero de 2023, en el EX-2022-122077065-APN-GRC#CNV).
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora, al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos hasta el mes de cierre del ejercicio.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional al 31 de diciembre de 2025:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus sociedades subsidiarias (controladas): 60%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y a sus sociedades subsidiarias (controladas) por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 60%.
- e) Según surge de los registros contables de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 900.487.437 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Fernando G. del Pozo

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), hemos efectuado un examen de los estados financieros consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA” o “la Sociedad”) y sus sociedades controladas que incluyen el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en Notas 1 a 35. Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados con ellos.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado 3 del presente informe.
3. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes y consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en los documentos mencionados en el párrafo 1 del presente informe con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe de auditoría de fecha 25 de febrero de 2026 de los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que esas cuestiones son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores independientes nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
4. En lo que es materia de nuestra competencia, basados en el trabajo realizado y en el informe de los auditores independientes, ambos mencionados en el párrafo 3. de este informe, los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1 del presente informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2025, y los resultados integrales de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. El inventario y los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances.

- b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
- c. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General Nº 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina.
- d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio, de los procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, los que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 25/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.

CUIT: 30-71412830-9

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$3.836.539.000.000,00

Intervenida por: Dr. FERNANDO GABRIEL DEL POZO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FERNANDO GABRIEL DEL POZO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 254 F° 138

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

691854

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
usnazgvh

